



INFORME VIGENCIA 2022

JUNTA DIRECTIVA

PERIODO

2019 - 2022

REPRESENTANTES

PRINCIPALES	SUPLENTES
REPRESENTANTES DEL COMERCIO	
CONSUELO ESTÉVEZ DE RAMÓN	CARLOS ALBERTO LUNA PATIÑO
SANDRA MILENA DUARTE FONSECA	---
LUIS ENRIQUE DUARTE CASTILLO	---
CLAUDIA CONSTANZA EUGENIO	LUIS FLOREZ
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO	
HELENA MANTILLA SANDOVAL	---
RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS	---

FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO	
PRESIDENTE EJECUTIVO	Ing. CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
JEFE REGISTRO PUBLICOS Y CONCILIACION	Dra. MARIA MILADY VEGA CORZO
JEFE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Dra. YUDY PARRA PEÑALOZA
JEFE DE GESTION FINANCIERA	Dra. SANDRA BIBIANA ABREU NAVARRO
JEFE DE SISTEMAS, COMPRAS E INFRAESTRUCTURA	Ing. OSCAR MAURICIO MENDOZA
AUXILIARES DE REGISTRO MERCANTÍL	GLORIA GIL SERRANO LUZ ESTELA LEAL PARADA ASTRID LORENA JAIMES
AUXILIAR DE COMUNICACIONES Y AFILIADOS	CESAR DAVID GUERRERO GERMAN ANDRES DAZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DAYANA FERNANDA JAIMES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	YISED TATIANA TORRES CAICEDO
SERVICIOS GENERALES	CARMEN AZUCENA PABON JAIMES

Presidente:
RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS

Vicepresidente: HELENA MANTILLA SANDOVAL
Revisor Fiscal: Dr. HELBER VILLAMIZAR VANEGAS

JUNTA DIRECTIVA

PERIODO

2023 - 2026

REPRESENTANTES

PRINCIPALES	SUPLENTE
REPRESENTANTES DEL COMERCIO	
LUIS ENRIQUE DUARTE CASTILLO	HENRY ANTONIO RAGUA GUERRERO
CLAUDIA CONSTANZA EUGENIO	ROSSE MARY ANTOLINEZ SANTOS
LUIS ALFREDO FLOREZ PEREZ	MARIA ELENA CASTRO DIAZ
JOSE S. CONTRERAS MONCADA	JAIRO MONCADA GELVES
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO	
HELENA MANTILLA SANDOVAL	---
RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS	---

INFORME DE GESTION ANUAL VIGENCIA 2022

INFORME DE GESTION

VIGENCIA 2022

PRESENTACION

“En Colombia entre enero y diciembre de 2022 se crearon 310.731 unidades productivas, 1% más que en el mismo periodo de 2021, cuando nacieron 307.679 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2022, el 73,8% corresponden a personas naturales y 26,2% a sociedades.”

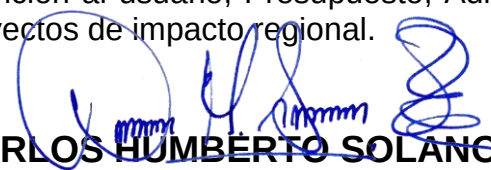
Las Cámaras de Comercio en Colombia, como delegatarias legales de funciones públicas se constituyen en un modelo de colaboración público – privado a través de las cuales se realizan los fines constitucionales de promoción de la prosperidad general del empresariado, de la libertad de empresa como base del desarrollo nacional, de solidaridad y de participación en la vida económica nacional.

"Durante la vigencia 2022, se continuo con la consolidación de los “Más de 684 mil servicios de apoyo empresarial prestaron en 2021 las Cámaras de Comercio en todo el país. Las Cámaras de Comercio de Colombia han focalizado sus esfuerzos en el desarrollo de programas para la repotenciación y el crecimiento empresarial en todas las regiones del país, logrando consolidar la prestación de servicios para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Se destaca el Roll de las Cámaras de Comercio en Colombia, siendo personas jurídicas sin ánimo de lucro, de carácter corporativo y gremial, sujetas en la ejecución de todos sus actos de administración, gestión y contratación al derecho privado, las cuales tienen como fines defender y estimular los intereses generales del empresariado en Colombia, y llevar los registros mercantil, de las entidades sin ánimo del lucro y el registro único de proponentes delegados legalmente, sin que formen parte integrante de la administración pública ni al régimen legal aplicable.

Las Cámaras de Comercio están sujetas en sus actos de administración, gestión y contratación, a las normas de carácter público que les sean aplicables a los particulares que ejercen funciones administrativas por delegación legal, cuando así se disponga expresamente en las mismas, la cual tiene diferencias con la aplicable a los delegatarios de funciones públicas en virtud de un contratos o un acto administrativo, las cuales que deberán ser tenidas en cuenta por tratarse de normas de aplicación.

De conformidad con lo dispuesto en la norma, bajo los lineamientos actuales de la Superintendencia de Sociedades, ***se presenta el resultado de la gestión de la Cámara de Comercio de Pamplona para la vigencia 2022***, haciendo una presentación de la estructura interna, el contexto económico, gestión de los Registros Públicos, Atención al usuario, Presupuesto, Administrativa y de Control Interno; y logros de proyectos de impacto regional.



CARLOS HUMBERTO SOLANO E.
Presidente Ejecutivo

PRESENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD

2022 – 2026

PLANEACION ESTRATEGICA - CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

Durante la vigencia 2022, la aplicación del Plan Estratégico permitió poner en marcha el desarrollo de Programas y Proyectos encaminados en el Planteamiento Estratégico de la entidad. El presente documento hace alusión a la importancia que tienen las empresas de ser más competitivas en el mercado, especialmente en materia de calidad. Es por ello, que las organizaciones han optado por estar más y mejor preparadas ante el ambiente tenaz que se les presenta día a día, a fin de asegurar su supervivencia en el mercado, para lo cual deben propiciar los procesos de calidad pertinentes y así mismo garantizar la satisfacción al cliente.

PREMISAS PARA EL PLAN ESTRATEGICO – TENDENCIAS



Fuente: Premisas del Plan Estratégico, Modelo de la Cámara de Comercio de Pamplona 2021

Es importante indicar, que una organización no debe adaptarse a un plan, sino que éste debe adaptarse a la organización, debido a que cada empresa posee características particulares inherentes a ella. Podemos afirmar que las características de un producto o servicio determinan el nivel de satisfacción del cliente. Estas características incluyen no sólo las características de los bienes o servicios principales que se ofrecen, sino también las características de los servicios que les rodean.

Por lo anterior, para el desarrollo de los programas y proyectos a ejecutarse desde la Cámara de Comercio de Pamplona se enmarcarán en las líneas de Desarrollo y las tendencias descritas;

PREMISAS BASE

Innovación.
Emprendimiento.
Aceleración – Fortalecimiento y Desarrollo Empresarial

PREMISAS COMO HERRAMIENTA

Conocimiento
Virtualidad – Entornos.

PREMISAS DE ALTO IMPACTO

Internacionalización.

La satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente constituye el elemento más importante de la gestión estratégica de la Cámara de Comercio y la base del éxito de una empresa. Por este motivo es imprescindible tener perfectamente definido para cada línea de Desarrollo el concepto de satisfacción de sus clientes desarrollando sistemas de medición de satisfacción y creando modelos de respuesta inmediata ante la posible insatisfacción. Agregar un valor añadido al producto adicionando características de servicio puede aumentar la satisfacción y decantar al cliente por nuestro producto.

PREMISAS - LUEGO DEL COVID 19



La pandemia del COVID-19 ha generado nuevos y múltiples desafíos para todos los países del mundo, pero especialmente para los de América Latina y el Caribe, con impactos aún impredecibles en el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es en este contexto donde la prospectiva y los estudios de futuro se vuelven aún más necesarios para los países de la región. El desarrollo de capacidades que permitan la anticipación, el diseño de escenarios y la modelación del futuro son pertinentes para reducir las incertidumbres en un mundo pospandemia.

Por esta razón, parte del proceso de transformación institucional se enfoca en el acompañamiento que desde la Cámara de Comercio de Pamplona se le da a las partes interesadas, teniendo como orientación el Emprendimiento, Fortalecimiento y Aceleración Empresarial; en el marco de las políticas públicas y la articulación institucional con actores de Desarrollo en el Territorio.

#JuntosPodemos

Pronto la pandemia quedará en el pasado, pero el presente nos obliga a fortalecernos y trabajar en equipo.

Misión

Somos una organización privada, gremial, Sin Ánimo de Lucro, depositaria de fe pública, dedicada a la prestación eficiente de los servicios del Registro Único Empresarial y Social (RUES), así como a la gestión, apoyo y desarrollo de programas y proyectos para la generación de oportunidades para potenciar el Emprendimiento, el Fortalecimiento y la Aceleración empresarial de la Región, apoyados en la tecnología e infraestructura adecuada, con un equipo humano capacitado y comprometido que actúa con principios y valores Corporativos.

Visión

Para el año 2026 seremos reconocidos como la Organización gremial líder en el desarrollo integral de nuestra región, mediante el acompañamiento de proyectos de emprendimiento, fortalecimiento y aceleración empresarial; enmarcados en una política de modernización de los servicios registrales, el mejoramiento continuo y una cultura organizacional de calidad.

Objetivos Corporativos

Propósito MEGA:

Aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios Registrales, incluidos los procesos para la mejora continua, asegurando la conformidad de los requisitos del cliente, los legales y los reglamentarios aplicables; a su vez potenciar el Emprendimiento, el Fortalecimiento y la Aceleración empresarial de la Región, siendo generadores de Desarrollo y Calidad de vida de la población.

Como Lograrlo – Específico: LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- Garantizar el acceso oportuno y de calidad de los servicios registrales y facilitar la formalización como factor de competitividad.
- Gestionar los recursos institucionales para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la Sostenibilidad de la organización.
- Generar una cultura del mejoramiento continuo.
- Promover el emprendimiento y la innovación para fortalecer la Productividad y crecimiento empresarial y procurar por la sostenibilidad de las empresas y la región.

- Mejorar las capacidades técnicas y humanas del talento humano que labora en la institución.

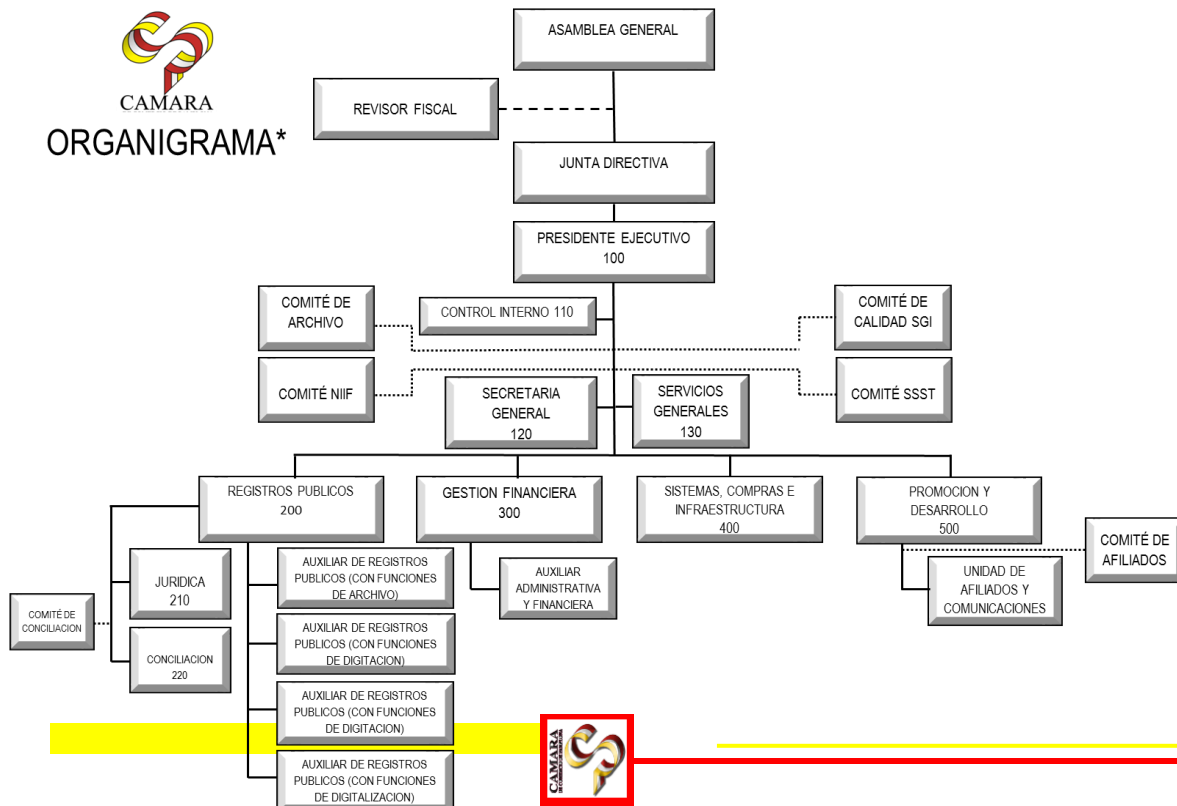
Objetivos estratégicos



Fuente: Cámara de Comercio de Pamplona 2021

Estructura Organizacional

El siguiente Organigrama representa gráficamente la estructura administrativa de la Cámara de Comercio de Pamplona.

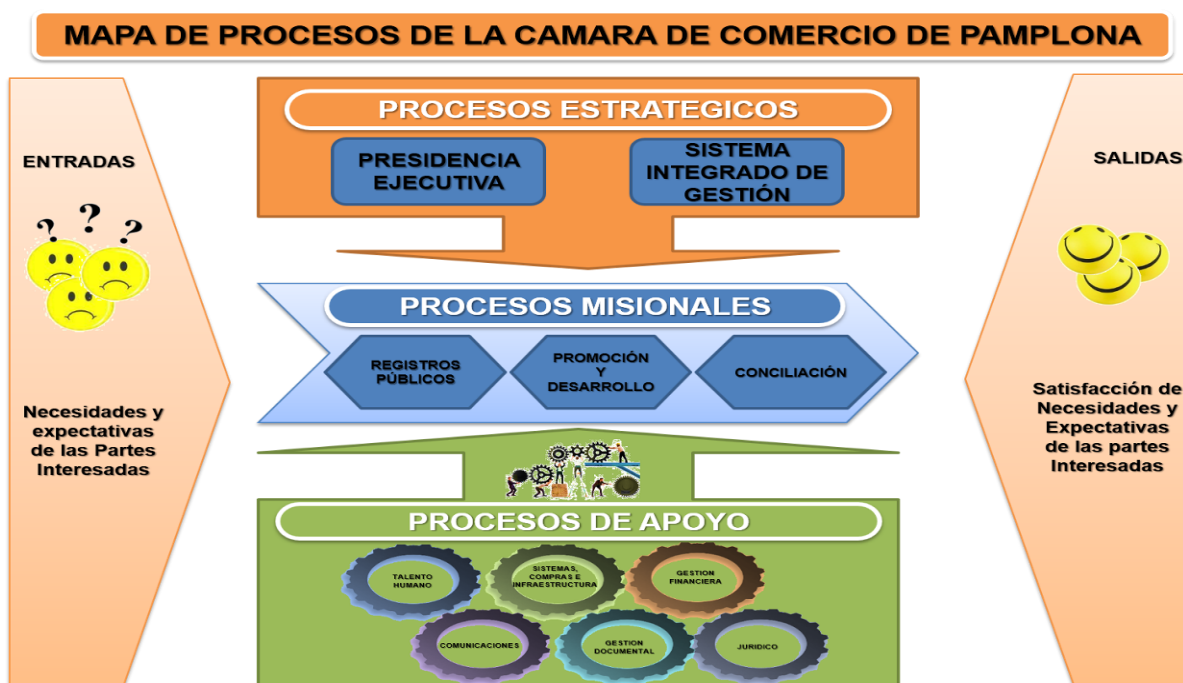


Política de Calidad, un proceso a la actualización de la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015

La Organización ha definido su política de la calidad, a través de un trabajo en equipo, mediante la clara definición de los compromisos garantizando el cumplimiento de los requisitos y mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. Dicha política, está orientada a alcanzar altos niveles de satisfacción de los comerciantes de la jurisdicción, la misma es revisada para su continua adecuación, establece parámetros de mejora continua, es comunicada y entendida por toda la Organización.

“La Cámara de Comercio de Pamplona como entidad depositaria de fe pública, dedicada a la prestación de servicios del Registro único empresarial y social (RUES), y la ejecución de programas y proyectos que benefician al sector productivo, generando espacios de conciliación, establece como compromiso brindar un servicio eficiente, eficaz ,oportuno y veraz para cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas; apoyados en: las competencias del personal , el mejoramiento de las capacidades tecnológicas e infraestructura adecuada a los servicios prestados; sobre la base de la implementación de un sistema integral de gestión, para cumplir con los objetivos estratégicos y la optimización de recursos orientados a promover la cultura de la mejora continua ,mitigando el impacto ambiental de las actividades derivadas del servicio, proporcionando un ambiente y condiciones de trabajo seguros y saludables, de conformidad con los requisitos legales.”

Red de Procesos de la Cámara de Comercio de Pamplona



Aprobado 02/10/2017
Vs. 9001:2015

LOGROS OBTENIDOS EN RELACION CON LOS REGISTROS PUBLICOS, ATENCION AL USUARIO Y AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGENCIA 2022.

1. Gestión Registros Públicos:

1.1 Actividades adelantadas para perfeccionar o incrementar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos de registro:

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Pamplona ha sido trabajar en la virtualización de los tramites de los Registros Públicos, facilitando la formalidad empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, incrementar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confiabilidad en la prestación del servicio.

En el artículo 166 del mencionado Decreto se establece que al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2000, que en pasado integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones de los siguientes registros y conforman lo que hoy se conoce como el **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**

- i.) Registro Mercantil.
- ii.) Registro Único de Proponentes.
- iii.) El Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro creado por el Decreto 2150 de 1995;
- iv.) El Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar de que trata la Ley 643 de 2001;
- v.) El Registro Público de Veedurías Ciudadanas; (aplicará solo cuando se matricule o inscriba).
- vi.) El Registro Nacional de Turismo de que trata la Ley 1101 de 2006;
- vii.) El Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia de que trata el Decreto 2893 de 2011 y
- viii.) El Registro de la Economía Solidaria de que trata la Ley 454 de 1998.

El presente Decreto Ley dispuso que en adelante se denominará **Registro Único Empresarial y Social -RUES-**, "el cual será administrado por las Cámaras de Comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional."

Dentro de las acciones encaminadas al mejoramiento en la prestación del servicio público y la incorporación de los diferentes elementos normativos, la Cámara de Comercio de Pamplona dispuso de un procedimiento adecuado, guías, material de consulta en el entorno web y en las instalaciones de la entidad, con información precisa y oportuna que facilitan los trámites registrales normados.

Los trámites registrales que durante la vigencia 2022 se atendieron de manera virtual son:

1. Matrícula de persona natural
2. Matricula de personas jurídicas comerciantes
3. Inscripción de personas jurídicas no comerciantes
4. Matricula de establecimientos de Comercio
5. Constitución virtual de SAS.
6. Inscripción de actos y documentos *
7. Renovación de matrícula
8. Mutaciones
9. Cancelación de matrícula de persona natural y/o establecimiento
10. Inscripción de Libros electrónicos
11. Depósito de estados financieros
12. Expedición de Certificados:
 - De existencia y representación legal
 - Matrícula
 - Históricos
 - Certificados RUP.
13. Registro Único Nacional de Operadores de Libranza - RONEOL
 - Inscripción
 - Actualización
 - Renovación
 - Cancelación
14. Registro Nacional de Turismo - RNT
 - Inscripción
 - Actualización (renovación anual)
 - Suspensión
 - Reactivación
 - Cancelación

15. Registro Único de Proponentes – RUP (inscripción, actualización y renovación). Se encuentra en la actualidad disponible el servicio 100% virtual del Registro Único de Proponentes, el cual permite el diligenciamiento del formulario RUES – Anexo 2 del RUP, cargue de los documentos soportes de la información, la radicación y pago en línea para las solicitudes de inscripción, actualización, renovación y cancelación de este Registro.

16. Pagos de los derechos de los actos sujetos a registro a través de medios electrónicos

En la inscripción de actos y documentos, así como en la constitución de personas jurídicas el pago de impuesto de registro se realiza en la forma prevista en la ordenanza departamental y las instrucciones de la Secretaria de Hacienda del departamento.

17. Revisión previa de documentos.

El Departamento de Registro Mercantil mantuvo actualizado los modelos para la elaboración de minutas de constitución, con un enlace directo con CONFECAMARAS a través de la pagina web de la entidad www.camarapamplona.org.co en el link **Documentos y Formatos** se incluyen diversos modelos que incluyen desde los Formularios Pre impresos RUES, modelos de minutas, y certificaciones las cuales están a disposición de los usuarios; esta acción orienta y optimiza los tiempos de constitución por parte de los usuarios de sociedades comerciales, igualmente se logró una mayor agilidad ya que el número de documentos que se devuelven por fallas en su elaboración.

El registro mercantil es público; por lo tanto, cualquier persona que necesite información sobre los comerciantes matriculados puede solicitar certificados sobre los actos y documentos inscriptos, consultar la información pública del expediente abierto a cada inscrito.

- Estadísticas de matrículas y renovaciones de Personas Naturales.

ACTIVIDADES DELEGADAS														
REGISTRO MERCANTIL – PERSONAS NATURALES														
COMPARATIVO 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022														
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	CRECIMIENTO REAL 2021	AÑO 2022	CRECIMIENTO REAL 2022
PERSONAS NATURALES														
Matriculas	402	432	439	474	351	463	560	628	569	568	677	119%	629	93%
Renovaciones	1759	1741	1774	1892	2084	2037	2439	2551	2522	2109	2339	93%	2501	107%
TOTAL COMERCIANTES	2161	2173	2213	2366	2435	2500	2999	3179	3091	2677	3016	106%	3130	100%

Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona (Para los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona) 2022.

- Estadísticas de matrículas y renovaciones Establecimientos de Comercio.

ACTIVIDADES DELEGADAS														
REGISTRO MERCANTIL – ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO														
COMPARATIVO 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022														
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	CRECIMIENTO REAL 2021	AÑO 2022	CRECIMIENTO REAL 2022
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO														
Matriculas	314	353	338	403	297	439	508	541	535	562	665	118%	626	94%
Renovaciones	1705	1671	1675	1714	1858	1854	2288	2284	2306	2005	2252	112%	2470	110%
TOTAL	2019	2024	2013	2117	2155	2293	2796	2825	2841	2567	2917	115%	3096	102%

Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona (Para los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona) 2022.

Durante la vigencia 2022 finaliza con 3130 matrículas activas en el Registro Mercantil de personas naturales y 439 de personas jurídicas, frente a 3016 y 332 de las mismas categorías, presentadas durante el 2021 lo que refleja un incremento del 6,65% en el marco de la reactivación económica, evidenciando el impacto de los esfuerzos de los programas y apoyo institucional y del Gobierno Nacional, pese a ello resaltamos que en la región persisten la dificultad en materia migratoria y fronteriza, sin embargo, se puede dar un componente de estabilidad en las matrículas de personas naturales y un crecimiento del 107% de las renovaciones. Las matrículas y renovaciones de los establecimientos de comercio, evidenciaron un leve incremento en la participación logrando un 102% en comparación a la vigencia anterior llegando a 3096 establecimientos de comercio, rompiendo la barrera de los 3000, la cifra más alta en los últimos 10 años.

Entidades sin ánimo de lucro.

A partir de la expedición del Decreto 2150 de 1995 artículo 40 y 143, se suprimió el reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, las cuales se inscribirán en las Cámaras de comercio de su Jurisdicción. Igualmente, las entidades de naturaleza cooperativa, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales se registrarán en esta entidad.

Por otra parte, la Cámara de Comercio de Pamplona, según lo establecido en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, desde el pasado 1 de enero de 2013 se procedió a efectuar la renovación de la inscripción de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

- Estadísticas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL CÁMARA DE COMERCIO DE REPORTE A FECHA: 31/12/2021	
CAMARA DE COMERCIO	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Constitución	15
Renovación	216

Fuente: Registros Públicos -Sistemas, Cámara de Comercio de Pamplona - 2022

Durante la vigencia 2022 se realizó la constitución de 15 Entidades Sin Ánimo de Lucro, renovaron 216, el número de ESAL constituidas disminuyó en comparación de la vigencia anterior.

Proponentes

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente, los requisitos del cliente y los de la organización, así como promover una relación más eficiente y transparente entre las empresas, la administración pública y las entidades privadas que prestan servicios relacionados con el registro, mediante guías, folletos y formatos se dio a conocer la importancia de estar inscrito en el registro de proponentes.

En virtud de la entrada en vigencia del Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, que modificó el Registro Único de Proponentes; la Cámara de Comercio informó los principales cambios y sus requisitos a los usuarios y público en general a través de medios masivos de comunicación, del mismo modo se realizaron capacitaciones. El registro de proponentes será público y por tanto cualquier persona puede solicitar que se le expidan certificados sobre las inscripciones, calificaciones y clasificaciones que contenga, según lo contemplado en la Ley.

Registro Único Empresarial y Social RUES, herramienta para el empresario en la simplificación de trámites registrales.

Durante el año 2022 la plataforma RUES http://www.rues.org.co/RUES_WEB/ continua su consolidación como herramienta de trámites, consultas y ayuda al empresariado bajo el entorno web, siendo una herramienta de fácil ingreso y entorno amigable, que desde la expedición del Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, con fundamento en las precisas facultades extraordinarias otorgadas en el parágrafo 1° del artículo 75 de la Ley 1474 de 2011. En el artículo 166 del mencionado Decreto se establece que al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2000, que en pasado integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones de los siguientes registros.

- Acceso al entorno web del RUES desde la página web de la Cámara de Comercio de Pamplona



Fuente: www.camarapamplona.org.co (tomado de la vigencia 2022 link Registro Único Empresarial)

1.2 Tarifas de los registros públicos:

El Gobierno Nacional, estableció los derechos por registro y renovación de la matrícula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derechos de cancelaciones, mutaciones y derechos por inscripción de libros y documentos, así como el valor del formulario y los certificados expedidos por las Cámaras. La Cámara de Comercio de Pamplona ha seguido lo establecido en las tarifas de los registros públicos; y se tiene como medio para dar publicidad a las tarifas la cartelera informativa de la entidad y la pagina WEB de la entidad; teniendo en cuenta el salario mínimo fijado por el Gobierno.

Tarifas en el entorno WEB

Tarifas en línea

Fuente: www.camarapamplona.org.co (tomado 2022 link Registro Unico Empresarial)

1.2.1 Conceptos diferentes a los establecidos que originan el cobro de dinero a los usuarios de los registros públicos.

Durante el periodo 2022, no se originaron cobros diferentes a los establecidos en norma.

1.2.2 En venta de información no se cobró por la información comercial de los registros públicos, igualmente les facilitamos a los jóvenes emprendedores la información empresarial en concordancia y apoyo a la Ley 1014.

1.3 Mecanismos previstos por la Cámara de Comercio de Pamplona para garantizar el acceso de los usuarios a la información de los registros públicos.

La Cámara de Comercio ha generado alternativas de consulta de los registros públicos, ya sea mediante la asistencia personalizada en las instalaciones de la entidad o a través de la línea de atención al usuario, igualmente se garantiza que la información de los registros públicos este en la WEB de la entidad la cual desarrolla día a día mejores mecanismos de consulta y servicio al cliente. Sin embargo, cuando un comerciante solicita los expedientes estos serán suministrados bajo la supervisión de un funcionario de la entidad.

El boletín de la noticia mercantil difundido a través de la página Web de la entidad se actualizó en la vigencia 2022 y se ha convertido en una herramienta importante y fundamental para la consulta de los Registros Públicos, el reporte estadístico permitió conocer la importancia de este y su consulta online, manteniendo una estadística de visitas constante; para ingresar se debe consultar en la página www.camarapamplona.org.co en el link Noticia Mercantil.

Cámara de Comercio Pamplona
"Imagen que registra calidad"
CII 5 # 4-31 Centro - 5682047

30 de January de 2014 - 11:57:25

Noticia Mercantil

Ver Editar

- Boletines año 2013
- Boletines año 2012
- Boletines año 2011
- Boletines año 2010
- Boletines año 2009
- Boletines año 2008

Señor usuario, La CAMARA de Comercio de Pamplona pone a su disposición la consulta de los Registros Públicos, ESAL y el Sistema Integrado de Información (S.I.I.).

De click aquí para consultar...

También puede realizar las siguientes consultas utilizando los enlaces correspondientes:

- Consulta Relación de Renovados.
- Consulta Relación de Matriculados.
- Consulta Historia de Reportes de Entidades del Estado realizados por Entidad Pública.
- Consulta Contratos, Multas y Sanciones de los Proponentes (La consulta se hace contra el RUE)

Boletín Mensual 2013

Documento	Mes
Boletín Mensual Enero 2013.pdf	Enero
Boletín Mensual Febrero 2013.pdf	Febrero
Boletín Mensual Marzo 2013.pdf	Marzo
Boletín Mensual Abril 2013.pdf	Abril
Boletín Mensual Mayo 2013.pdf	Mayo
Boletín Mensual Junio 2013.pdf	Junio
Boletín Mensual Julio 2013.pdf	Julio
Boletín Mensual Agosto 2013.pdf	Agosto
Boletín Mensual Septiembre 2013.pdf	Septiembre
Boletín Mensual Octubre 2013.pdf	Octubre
Boletín Mensual Noviembre 2013.pdf	Noviembre
Boletín Mensual Diciembre 2013.pdf	Diciembre

Beneficiario de la ley 1429 de 2010

De conformidad con lo establecido en el Decreto 489 del 14 de Marzo de 2013, las empresas constituidas en el marco de la Ley 1429 de 2010, que incumplan el deber de renovar la matrícula mercantil dentro de los tres primeros meses de cada año, perderán los beneficios de que gozan los artículos 5 y 7 de la citada Ley.

Fuente: www.camarapamplona.org.co (tomado enero 30 de 2023 link Noticia Mercantil)

2. Gestión Atención al Usuario.

2.1 Acciones adelantadas frente al sistema de PQRs.

Frente al sistema de PQR's la Cámara de Comercio de Pamplona mejoró el folleto de presentación de tramite tanto de la petición, queja ó reclamo; al igual que al infraestructura utilizada para este fin; por otra parte este servicio se vinculó a la página Web de la entidad, permitiendo que el usuario realice el proceso PQR's online, el diseño de estos formularios mantiene un esquema establecido en el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, permitiendo tener acceso a este proceso en línea por parte de los usuarios; el mismo sistema genera un consolidado estadístico de las solicitudes efectuadas.

El formulario Web utilizado es el siguiente:

MODULO DE PQR's DEL PORTAL WEB

The screenshot displays the 'MODULO DE PQR's DEL PORTAL WEB' interface. At the top, there's a header with the 'Cámara de Comercio Pamplona' logo and contact details. Below this is a navigation bar with links like 'INICIO', 'LA CÁMARA', 'JUNTA DIRECTIVA', etc. The main content area features a form titled 'Petición, Queja, Reclamo y Sugerencia'. The form includes a section for user information (Proponentes, Registro Nacional de Turismo, etc.) and a large text area for describing the issue. There are also links to 'Horario de atención', 'Nuestros Diplomados', 'Noticia Mercantil', 'Documentos y Formatos', 'Consulte Código CIU', and 'Recursos de reposición y revocatoria directa'. A sidebar on the right contains a 'CENTRO DE CONCILIACIÓN' logo and a 'VIGILADO' seal.

Fuente: www.camarapamplona.org.co

En el año 2022 se atendieron dos PQR's a las cuales se les dio respuesta oportuna dentro de las peticiones quejas y reclamos, mejorando la percepción del usuario en la prestación del servicio en el marco del Sistema de Gestión de Calidad. Se dará continuidad al proceso online para que los comerciantes presenten más sugerencias que permitan tomar acciones de mejoramiento del proceso de Registros Públicos; igualmente el sistema permite llevar estadísticas para realizar la trazabilidad de las peticiones, quejas y reclamos presentados.

3. Administrativo y Contable.

3.1 a) Sistema de gestión de la calidad.

b) Indicar si la Cámara de Comercio en la actualidad se encuentra certificada, si es así, indicar: Que ente les otorgó la certificación y cuales servicios están certificados.



La Cámara de Comercio de Pamplona documento todos los procesos de Registro Públicos, Conciliación, Responsabilidad de la Dirección, Infraestructura, Servicio al cliente y la gestión de calidad para el mejoramiento continuo, así como aquellos procesos considerados a la luz de la norma como “actividades

de apoyo”; **COMO LOGRO IMPORTANTE**

SE RATIFICA LA CERTIFICACION DE LOS TRES PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD, durante la vigencia

2022 se realizan auditorías para garantizar la sostenibilidad y buen funcionamiento del sistema, incluyendo el Sistema de Control Interno que va en la misma dinámica del SGC.

3.2 Evolución informática. Dentro de este proceso es necesario que se indique los mecanismos utilizados por la Cámara de Comercio respecto de la seguridad informática de los registros públicos y contables de la Entidad.

Dentro de los procesos de evolución informática de la Cámara de Comercio de Pamplona ha desarrollado mecanismos para optimizar sus servicios, fue así como el sistema estructurado del área de sistemas se actualizó tras la adecuación de la nueva sede, ampliando y resguardando según la normatividad los servidores y actualizando los software utilizados para la prestación de los servicios públicos, por otra parte con respecto a la seguridad informática de los registros públicos y contables de la entidad el sistema de gestión integrado de calidad conllevó a la documentación de un proceso claro y preciso para garantizar los niveles de seguridad óptimo los cuales se desarrollan a cabalidad actualmente en la entidad.

3.3 Planes de Mejoramiento acordados con la Superintendencia de Sociedades y la Contraloría General de la República.

El cumplimiento de las actividades previstas en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República la Cámara de Comercio ha presentado los informes de desempeño; por otra parte, no se requirió desarrollo de actividades de Plan de Mejora con la Superintendencia de Sociedades.

3.4 La Cámara de Comercio de Pamplona cuenta con pólizas de seguro que amparan los dineros y los bienes públicos de la Entidad con la Equidad Seguros, para determinar el valor a asegurar la entidad realizó un avalúo del inmueble con un perito certificado y tomo como referencia los activos para incluirlos en el seguro tomado por la entidad contra todo riesgo.

3.5 SEGUIMIENTO AL INDICADORES DE LIQUIDEZ

CAPITAL DE TRABAJO:

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
2022	\$ 134.999.373,44	\$ 38.887.381,79	\$ 96.111.991,79
2021	\$ 109.758.708,21	\$ 45.670.797,00	\$ 64.087.911,21
2020	\$ 79.740.344,19	\$ 73.944.470,00	\$ 5.795.874,19

El resultado anterior establece el valor que quedaría a favor en el año 2021 en la Cámara de Comercio, después de pagar sus pasivos a corto plazo, en el evento que sean cancelados en forma inmediata; se concluye que la Cámara de Comercio de Pamplona actualmente tiene liquidez por valor de **\$ 96.111.991,79 para el año 2022**, no se presenta déficit continua capitalizando la inversión que se hizo en la nueva sede y a pesar del difícil año producto de la pandemia, la recuperación en la vigencia anterior, y una consolidación que brinda estabilidad y se refleja en los resultados de la vigencia 2022, La Cámara de Comercio de Pamplona cumplió con sus obligaciones y no adquirió nuevos compromisos; se supera el indicador negativo de Capital de Trabajo, indicador de monitoreo permanente por parte de la entidad.

RAZON CORRIENTE:

$$\text{RAZON CORRIENTE} = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$$



AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
2022	\$ 134.999.373,44	\$ 38.887.381,79	3,47
2021	\$ 109.758.708,21	\$ 45.670.797,00	2.40
2020	\$ 79.740.344,19	\$ 73.944.470,00	1.08

Mediante este indicador se determinan las veces que el activo corriente cubre las obligaciones a corto plazo. Si el resultado es inferior a uno (1) se entiende que la entidad no posee los recursos a corto plazo para cubrir todas las obligaciones inmediatas. En nuestro caso para la vigencia 2022 el porcentaje es de 3,47 se observa un mejoramiento en este indicador a nuestro favor. En el marco de lo que significa la pandemia para los efectos financieros, se logra mejorar (60%) los activos corrientes, y a la vez se disminuyen los pasivos lo que supera en indicador de liquidez, efecto del prudente manejo en materia financiera por parte de la Administración de la Cámara de Comercio de Pamplona.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION FRENTE A LA CALIDAD – LOS REGISTROS Y LA ATENCION AL USUARIO

TABLERO DE INDICADORES		PREGUNTA No. 1 ANEXO TABLERO DE INDICADORES
Objeto Indicador	SATISFACCIÓN DEL CLIENTE REGISTRO PÚBLICO	%
INDICADOR	(Número de encuestados que respondieron positivamente/Número de encuestados) *100	92%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de encuestados con opinión positiva	304
Variable 2	Número total de encuestas	332
Dato 1	Número de encuestados con opinión positiva año anterior	340
ANALISIS CUALITATIVO	Opinión positiva se refiere a calificación entre bueno y excelente: El 92% de los usuarios encuestados dieron respuesta satisfactoria a la prestación del servicio en el área de Registros Públicos de la Cámara de Comercio de Pamplona, siendo una calificación de criterio de medición BUENA, dentro de los componentes valorados se encuentran los definidos en la política de Calidad en torno a la rapidez, comodidad, confiabilidad, orientación, comodidad, entre otros en el proceso de medición del servicio, la meta era llegar a superar el 90% y se logró una valoración de criterios excelente. Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse. Se encuestaron 332 usuarios de los Servicios de Registros Públicos, correspondiente al 5% de los registros vigentes.	
Opinion positiva se refiere a calificación entre bueno y excelente.		
Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.		
Objeto Indicador	ASESORIAS PARA LA FORMALIZACIÓN	%
INDICADOR	(Número de formalizados/ Número de asesorías en formalización) *100	84%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de formalizados	771

Variable 2	Número de visitas a comerciantes + Número de asesorías en oficina	920
Dato 1	Número de formalizadas año anterior	665
ANALISIS CUALITATIVO	Se FORMALIZARON 771 matrículas de Personas Naturales y Jurídicas; se superó ampliamente la meta de formalización frente a la valoración del periodo anterior, logrando un incremento, superando las expectativas y metas institucionales teniendo un desempeño excelente en el componente de Formalización Empresarial.	
Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.		
Objeto Indicador	VIRTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS	%
INDICADOR	(Número de registros por medio virtual / Número total de registros)*100	13.4%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de registros virtuales	2572
Variable 2	Número de registros totales	19208
Dato 1	Número de Registros virtuales año anterior	2577
ANALISIS CUALITATIVO	Uno de los componentes estratégicos producto de la pandemia, es el estímulo de la virtualidad; en la vigencia 2022 se continuó con el incentivo y uso de la herramienta virtual y canales RUES en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio, se logró que 2572 operaciones de registros de servicios por medios virtuales, con referencia a los efectuados en el periodo interior se registra un incremento, pasando de 8% a 13,%; se continua con la divulgación, acompañamiento y capacitación para que los usuarios sigan haciendo uso de los canales virtuales, lo que equivale al 13% de las operaciones.	
Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.		
Objeto Indicador	COMPARATIVO MATRICULAS CANCELADAS (Personas Naturales y Jurídicas)	%
INDICADOR	(Número de cancelados vigencia actual/ Número total de cancelados vigencia anterior) *100	104%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de matrículas canceladas en el periodo actual	387

Variable 2	Número de matrículas canceladas en el periodo anterior	373
ANALISIS CUALITATIVO	El número de registros canceladas de establecimientos en el periodo actual aumento un 4% en comparación a la vigencia anterior, a pesar de las dificultades presentes en la Pandemia y las dificultades en el marco regional, este número es aceptable; lo que indica un escenario esperanzador para el tejido empresarial, el cual genera permanencia y trayectoria empresarial es adecuado a las condiciones de la región.	
No se deben incluir las matrículas canceladas por depuración. Sólo aplica para matrículas de Personas Naturales y Jurídicas del Registro Mercantil.		
Objeto Indicador	COBERTURA DEL SERVICIO DE REGISTRO EN LA JURISDICCIÓN	
INDICADOR	(Número de municipios atendidos / Número total de municipios en la jurisdicción) *100	100%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de municipios atendidos en sede o con visitas	10
Variable 2	Número total de municipios que comprenden la jurisdicción	10
ANALISIS CUALITATIVO	Se logro la visita del 100% de los municipios de la Jurisdicción en el periodo reportado.	
Objeto Indicador	TIEMPO DE RESPUESTA PETICIONES	
INDICADOR	(Número de Peticiones respondidas en tiempo / Número total de peticiones recibidas)*100	100%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de peticiones respondidas dentro del término	34
Variable 2	Número de peticiones recibidas	34
Dato 1	Número de Peticiones recibidas en el año anterior	29
ANALISIS CUALITATIVO	La Cámara de Comercio de Pamplona dio respuesta a todos los requerimientos presentados en la entidad en los tiempos definidos por la Ley.	
Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.		

Objeto Indicador	COMPARATIVO QUEJAS	
INDICADOR	(Número de quejas vigencia actual / Número de quejas vigencia anterior)*100	200%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de quejas en el periodo actual	2
Variable 2	Número de quejas en el periodo anterior	1
ANALISIS CUALITATIVO	Se dio respuesta a todos los requerimientos presentados en la entidad en torno a las quejas, las mismas se evaluaron en comité, frente a las presentadas en la vigencia anterior se nota que no se adelantaron quejas, sin embargo, el procedimiento estipula la respuesta de manera inmediata solución.	
Se debe incluir en el análisis los principales asuntos objeto de queja y las medidas adoptadas.		
Objeto Indicador	COMPARATIVO RECLAMOS	
INDICADOR	(Número de reclamos vigencia actual / Número de reclamos vigencia anterior) *100	0
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de reclamos en el periodo actual	0
Variable 2	Número de reclamos en el periodo anterior	0
ANALISIS CUALITATIVO	Durante la vigencia no se documentaron reclamos en los registros adelantados por la Cámara de Comercio de Pamplona.	
Se debe incluir en el análisis los principales asuntos objeto de los reclamos y las medidas adoptadas.		
Objeto Indicador	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO CAPACITACIONES GRATUITAS	
INDICADOR	(Número de capacitaciones gratuitas realizadas / Número de capacitaciones programadas) *100	190%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de capacitaciones gratuitas realizadas	38
Variable 2	Número de capacitaciones programadas	20
Dato 1	Número de capacitaciones gratuitas realizadas periodo anterior	46

ANALISIS CUALITATIVO	Al igual que la vigencia anterior y a pesar de las condiciones de pandemia, se ejecutaron las capacitaciones gratuitas, incluso en un mayor número de temas a los planificados, la Virtualidad fue el elemento que permitió cumplir con estos propósitos de la Junta Directiva, incorporando temas relevantes en el proceso de fortalecimiento empresarial, en total fueron 38 jornadas de capacitación Gratuitas.	
Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.		
Objeto Indicador	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO CAPACITACIONES CON COSTO	
INDICADOR	(Número de capacitaciones gratuitas realizadas / Número de capacitaciones programadas) *100	0%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de capacitaciones con costo realizadas	0
Variable 2	Número de capacitaciones programadas	0
ANALISIS CUALITATIVO	En la vigencia no se presentaron cobros, todas las capacitaciones fueron gratuitas, todas las capacitaciones programadas se destinaron a apoyar al sector productivo de la región.	
Objeto Indicador	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES EMPRENDIMIENTO	
INDICADOR	(Número de asesorías realizadas / Número de asesorías programadas) *100	252%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de asesorías a emprendedores realizadas	126
Variable 2	Número de asesorías a emprendedores programadas	50
ANALISIS CALITATIVO	Uno de los pilares fundamentales del Plan Estratégico de la Cámara de Comercio de Pamplona es el Emprendimiento, los resultados durante la vigencia dejan recursos importantes conseguidos para los emprendedores, durante la vigencia se materializaron 10 planes de negocio con recursos y 102 acompañamientos desde la Unidad de Emprendimiento.	

Objeto Indicador	EVALUACIONES DE DESEMPEÑO TALENTO HUMANO	
INDICADOR	(Número de funcionarios evaluados vigencia actual / Número de funcionarios totales)*100	100%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de funcionarios evaluados Vigencia Actual	13
Variable 2	Número de funcionarios totales	13
Dato 1	Número. de funcionarios con evaluación (EXCEDIDO: Excede más altas expectativas)	13
Dato 2	Número. de funcionarios con evaluación (ALCANZADO: Expectativas Alcanzadas)	0
Dato 3	Número. de funcionarios con evaluación (PARCIALMENTE ALCANZADO:)	0
Dato 4	Número. de funcionarios con evaluación (NO ALCANZADO: No cumple con las expectativas)	0
ANALISIS CUALITATIVO	Se realizaron las mediciones de los 13 funcionarios evaluados en cuanto al desempeño, siendo 13 valorados de manera satisfactoria en un nivel Excelente, se continua desarrollando elementos que permiten mantener el nivel de desempeño, sus habilidades y competencias para lograr elevar la medición y mantener al 100% en medición excelente por los tres elementos valorados en la Evaluación de Personal a nivel de Coevaluación, Autoevaluación y evolución, elementos que permitirán mejorar clima organizacional, desempeño y satisfacción del cliente.	
Dato 1, 2 Y 3: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador pero debe informarse.		
En caso de tener otro parámetro de medición se debe relacionar.		
En el caso de los funcionarios con evaluación No Satisfactorio se debe indicar el tratamiento de acuerdo con el manual de evaluación.		

**INDIQUE COMO REALIZO LA COBERTURA DEL SERVICIO DE REGISTROS
EN SU JURISDICCION Y EN CASO DE QUE NO HAYA SIDO EN LA
TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS JUSTIFIQUE**

Cobertura del 100% en los municipios de la Jurisdicción en el Registro Mercantil y en aspectos de capacitación.

Durante el año 2022, el equipo de funcionarios del Departamento de Registro Mercantil de la entidad (el abogado, dos auxiliares y un cajero liquidador) se trasladaron a cada uno de los municipios de nuestra Jurisdicción, cumpliendo con el 100% de los que conforman nuestra jurisdicción. Durante estas visitas se llevaron a cabo las siguientes tareas: recepción y atención de consultas jurídicas y de trámite; recepción de documentos sujetos a registro; atención de trámites de matrícula mercantil y renovación; promoción de los registros públicos, así como la totalidad de campañas y actividades en las que esta cámara de comercio tiene injerencia; capacitación gratuita a los usuarios en materia de registros públicos; entrega de material (folletos) gratuito sobre los trámites de registro.



Se realizaron las Brigadas de Formalización en los municipios de la jurisdicción y se dio conocer a nuestros usuarios (personas naturales, jurídicas) y público en general, la importancia de estar inscrito en el registro mercantil y los demás servicios que presta la entidad; se realizaron campañas de publicidad masiva utilizando las diferentes herramientas de divulgación y promoción.

Las actividades desarrolladas involucraron sensibilización sobre formalidad empresarial y legalización de establecimientos en funcionamiento logrando la cobertura de todas las áreas comerciales, los corredores viales, manzana a manzana en algunos sectores de la ciudad y de los municipios de nuestra jurisdicción.

A pesar de ello las actividades y apoyo de manera virtual se dio a un 100% de los municipios de la Jurisdicción.



La Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, fue establecida por medio del decreto 74 de 1976, Artículo 27, la cual comprende los municipios de Pamplona, Bochalema, Chitagá, Cácuta, Labateca, Mutiscua, Pamplonita, Silos y Toledo, en el Departamento Norte de Santander.

Para la vigencia 2022 se realizó el cubrimiento del 100%, logrando el desplazamiento de un equipo interdisciplinario que logró resultados no solo en materia de formalización, renovación, si no adicional llevando programas de fortalecimiento empresarial a los municipios de nuestra Jurisdicción.



ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PROMOVER LA FORMALIZACION, EL FORTALECIMIENTO Y LA INOVACION EMPRESARIAL, ASÍ COMO LAS CAPACITACIONES EN LAS AREAS COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE INTERES REGIONAL / ACTIVIDADES RELACIONADAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL Y EMPRESARIAL, EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS NACIONALES DE ESTA INDOLE RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS 2022 PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL

RESUMEN EJECUTIVO 2022



ÁREA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL AÑO 2022

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2022 – EJE ESTRATEGICO I

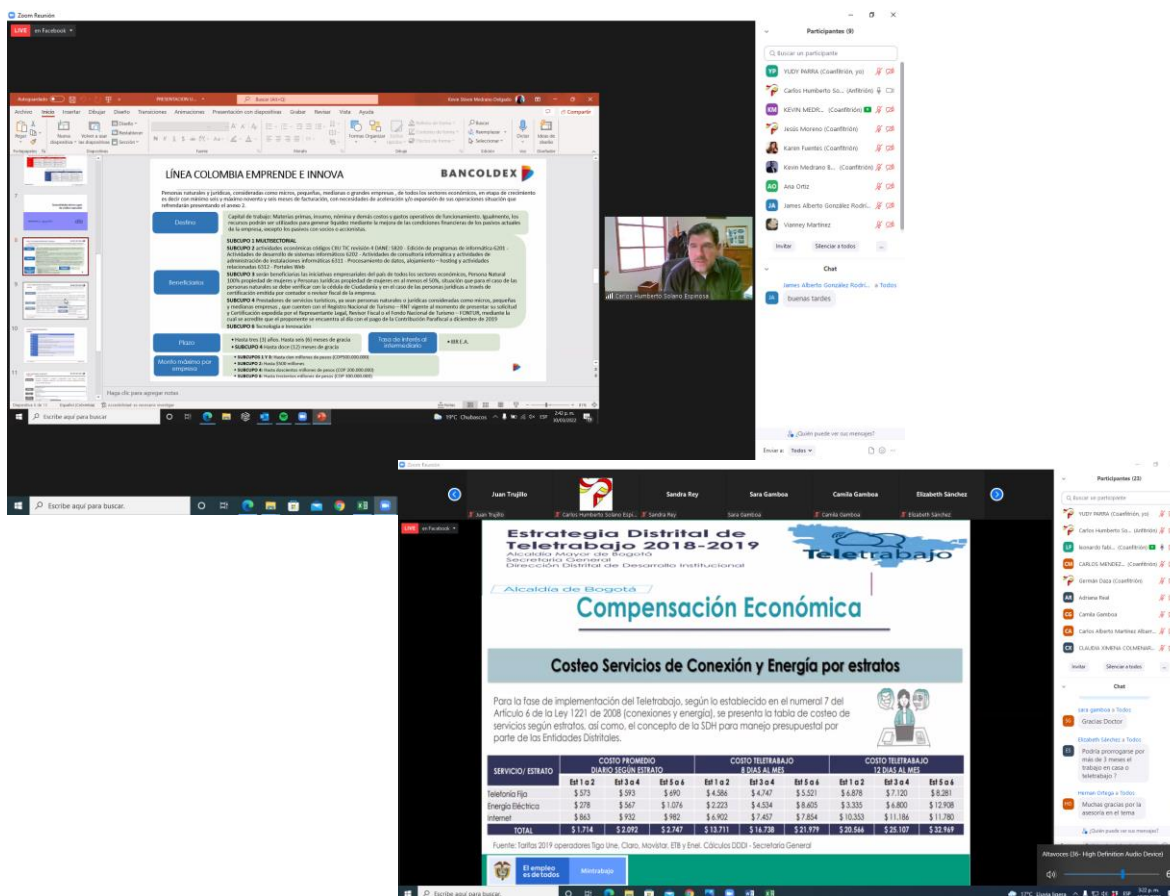
Objetivo General: Generar espacios de formación y actualización para los empresarios de la jurisdicción que contribuyan al fortalecimiento de sus habilidades empresariales.

TEMA	PARTICIPANTES	CAPACITADOR	FCHA
INCENTIVOS DE NÓMINA PARA NUEVOS EMPLEOS	8	Paola Arabguren - Ministerio de Trabajo	24 de enero de 2022
JORNADA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA (RST – RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN)	34	Ruth Marisol Yañez Botello Oscar Javier Gomez Guzman DIAN	04 de febrero de 2022
CHARLA: INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL	23	Henry Alonso Meza Ricardo Luna RCW INGENIEROS	08 de febrero de 2022
TELETRABAJO	36	Beatriz Adriana Céspedes Carlos Andrés Mendez Juan Carlos Trujillo	17 de marzo de 2022
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PARA EL SECTOR BELLEZA	44	LABORATORIO NAPROLAB	19 de mayo de 2022
REGISTRO DE MARCA	52	LINA MARIA LINDARTE Abogada	08 de junio de 2022 13 de junio de 2022
DESARROLLA EL EMPRENDEDOR QUE HAY EN TI Y APRENDE METODOLOGÍAS ÁGILES DE VALIDACIÓN DE TU IDEA DE NEGOCIO	47	Apps.co	23 de agosto de 2022
TENDENCIAS DE DISEÑO – ANALISIS PARA EL SECTOR ARTESANAL	15	Carlos Jácome Artesanías de Colombia	22 de septiembre de 2022
TALLER DE MAQUILLAJE Y PEINADOS DE GALA	42	LABORATORIO NAPROLAB	10 de noviembre de 2022

ALIANZAS INSTITUCIONALES			
CURSOS Estrategias de mercadeo para mejorar ventas Costeo para empresas comerciales Costeo para empresas de servicios Costeo para empresas manufactureras	17	BANCOLDEX	JULIO 2022

Impacto: 318 empresarios participaron de los 10 espacios generados, donde fueron actualizados directamente por profesionales vinculados a entidades de orden nacional.

Imágenes





Imágenes AGENDA DE ACTIVIDADES Y FORMACION MENSUAL

AGÉNDATE EN FEBRERO

- Miércoles 02 de febrero**
MESA DE TRABAJO (CONSTRUCTORAS Y FERRETERÍAS)
EVENTO PRESENCIAL
- Viernes 04 de febrero**
JORNADA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA - DIAN
TEMATICA: RST - EVENTO VIRTUAL
- Martes 08 de febrero**
CAPACITACIÓN VIRTUAL :
INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL
RCW INGENIEROS - EVENTO VIRTUAL
- Jueves 10 de febrero**
SENSIBILIZACIÓN A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO
FONDO EMPRENDER - EVENTO VIRTUAL
- Miércoles 16 de febrero**
CONVOCATORIA PROGRAMA EMPRESAS EN TRAYECTORIA MEGA
CICLO II - EVENTO PRESENCIAL
- CLAUSTRURA PROGRAMA EMPRESAS EN TRAYECTORIA MEGA
CICLO I - EVENTO PRESENCIAL**
- Miércoles 22 de febrero**
CAPACITACIÓN PRESENCIAL :
INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL
RCW INGENIEROS - EVENTO PRESENCIAL
- Jueves 23 a sábado 25 de febrero**
PARTICIPACIÓN ANATO:
EVENTO DE TURISMO
- Jueves 24**
Socialización Régimen ZESE - Evento virtual

AGÉNDATE EN MARZO

- MIÉRCOLES 2 DE MARZO**
CONVOCATORIA PROGRAMA EMPRESAS EN TRAYECTORIA MEGA
CICLO II - EVENTO PRESENCIAL 3:00 P. M.
- JUEVES 3 DE MARZO**
VISITAS EMPRESARIALES PROGRAMA TRAYECTORIA MEGA
8:00 A. M.
- JUEVES 3 DE MARZO**
SOCIALIZACIÓN RÉGIMEN ZESE
EVENTO VIRTUAL - 10:00 a.m
- MARTES 8 DE MARZO**
COMITÉ OPERATIVO - PROGRAMA TRAYECTORIA MEGA
- JUEVES 10 DE MARZO**
SOCIALIZACIÓN LÍNEA CRECER - SENA
EVENTO PRESENCIAL 2:00 P. M.
- VIERNES 11 DE MARZO**
EMPRENDAMOS - ¿QUÉ ES UN PLAN DE NEGOCIO?
EVENTO VIRTUAL 2:00 P. M.
- MIÉRCOLES 23 DE MARZO**
PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN - SESIÓN I
VIRTUAL 6:00 P. M.
- JUEVES 24 DE MARZO**
EMPRENDAMOS - PANEL DE EMPRENDIMIENTO:
EMPRENDEDORES Y ACTORES REGIONALES
EVENTO PRESENCIAL 2:00 PM

CONVENIOS CON ACADEMIA
UNAD - UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
EDUIKA - CORPORACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL

#VamosEmpresarios#VamosPorMás

MAYOR INFORMACIÓN 310 589 5705

Facebook Cámara de Comercio de Pamplona Twitter @ccpamplona Instagram @camarapamplona

📍 Cra. 5 # 5 - 88 Casa Vélez / Parque Principal

Imágenes AGENDA DE ACTIVIDADES Y FORMACION MENSUAL

www.camarapamplona.org.co

AGÉNDATE EN MAYO

JUEVES 5 DE MAYO
EMPENDAMOS: LINEAMIENTOS FONDO EMPRENDER Y CASO DE ÉXITO

MIÉRCOLES 11 DE MAYO
PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN: SESIÓN III

VIERNES 13 DE MAYO
PASARELA - EXPO MOM

SÁBADO 14 DE MAYO
PASARELA - EXPO MOM

JUEVES 19 DE MAYO
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PARA SECTOR BELLEZA
(REESTRUCTURACIÓN CAPILAR, COLOR, LINEA DE BARBERÍA)

JUEVES 26 DE MAYO
EMPENDAMOS ¿QUÉ ES UN PITCH?

Cámara de Comercio PAMPLONA

www.camarapamplona.org.co

AGÉNDATE EN JUNIO

MIÉRCOLES 1 DE JUNIO
INTERNACIONALIZACIÓN: SESIÓN IV - CIERRE

JUEVES 2 DE JUNIO
SOCIALIZACIÓN FABRICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

MARTES 7 DE JUNIO
CLAUSURA Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CAMINO HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN

MIÉRCOLES 8 DE JUNIO
CAPACITACIÓN: CÓMO LOGRAR EL REGISTRO DE MARCA - PRESENCIAL

LUNES 13 DE JUNIO
CAPACITACIÓN: CÓMO LOGRAR EL REGISTRO DE MARCA - VIRTUAL

JUEVES 23 DE JUNIO
EMPENDAMOS: TALLER DE IDEACIÓN

CONVENIOS CON ACADEMIA UNAD - UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD EDUKA - CORPORACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL

#VamosEmpresarios#VamosPorMás

MAYOR INFORMACIÓN 310 589 5705

Cámara de Comercio de Pamplona @ccpamplona @camarapamplona

Cra. 5 # 5 - 88 Casa Vélez / Parque Principal

Imágenes AGENDA DE ACTIVIDADES Y FORMACION MENSUAL

www.camarapamplona.org.co

AGÉNDATE EN JULIO

- 5 DE JULIO**
VISITA INFLUENCER INTERNACIONAL - "DANIELA VIAJA POR EL MUNDO"
RECORRIDO TURISTICO POR PAMPLONA
- 6 DE JULIO**
INICIO PROGRAMA EMPRESAS EN TRAYECTORIA MEGA - COHORTE II
- 8-9 DE JULIO**
Participación del sector turístico en evento regional - FUTURISMO
- 12 DE JULIO**
FORO DE TELETRABAJO
- 13 DE JULIO**
VISITA EMPRESARIAL Y ACERCAMIENTO TECNOPARQUE (CÚCUTA)
- 14 DE JULIO**
VISITA TÉCNICA A LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO DE PAMPLONITA
- 21 DE JULIO**
TALLER PARA EL FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS (PMV Producto Mínimo Viable)
- 29 DE JULIO**
VISITA EMPRESARIAL CAMEL

CONVENIOS CON ACADEMIA
UNAD - UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
EDUKA - CORPORACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL

Cámara de Comercio PAMPLONA

MAYOR INFORMACIÓN 310 589 5705

Cámara de Comercio de Pamplona @ccpamplona @camarapamplona

Cra. 5 # 5 - 88 Casa Vélez / Parque Principal

www.camarapamplona.org.co

AGÉNDATE EN AGOSTO

- 3 DE AGOSTO**
• FERIA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS
- SEMINARIO: DESARROLLANDO LOS TALENTOS DE MI EQUIPO DE TRABAJO (Eduardo Navas)
- FABRICAS DE PRODUCTIVIDAD - SOCIALIZACIÓN
- 4 DE AGOSTO**
SEMINARIO: LA MILLA EXTRA EN EL SERVICIO (Eduardo Navas)
- 11 DE AGOSTO**
Plenaria Módulo 1 - Programa Empresas en Trayectoria Mega
- 17 DE AGOSTO**
FAM TRIP - DESTINO TURÍSTICO PAMPLONA (Agencias de viajes nacionales)
- 18 DE AGOSTO**
SEMINARIO PITCH COMERCIAL CON ENFOQUE INTERNACIONAL (SESION I)
- 24 DE AGOSTO**
EMPRENDEMOS: Capatación en Packaging, Socialización Fondo Emprende y Panel de Experiencias Exitosas
- 25 DE AGOSTO**
Visita de emprendimiento - Municipio de Pamplonita.
- 26 DE AGOSTO**
VISITA EMPRESARIAL
- 31 DE AGOSTO**
SEMINARIO PITCH COMERCIAL CON ENFOQUE INTERNACIONAL (SESION II)

CONVENIOS CON ACADEMIA
UNAD - UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
EDUKA - CORPORACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL

Cámara de Comercio PAMPLONA

MAYOR INFORMACIÓN 310 589 5705

Cámara de Comercio de Pamplona @ccpamplona @camarapamplona

Cra. 5 # 5 - 88 Casa Vélez / Parque Principal

Imágenes AGENDA DE ACTIVIDADES Y FORMACION MENSUAL

AGÉNDATE EN
septiembre

www.camarapamplona.org.co

- 1 DE SEPTIEMBRE
Visita municipio de Bochalema
Lanzamiento Módulo II - Programa Empresas en Trayectoria MEGA
- 7 - 8 - 9 DE SEPTIEMBRE
Participación de empresarios en CUMO - evento Regional
- 10 - 11 DE SEPTIEMBRE
Feria de Emprendimiento en el municipio de Bochalema
- 14 DE SEPTIEMBRE
Encuentro presencial con INVIMA
(Formación, Capacitación y atención al Usuario)
- 17 - 18 DE SEPTIEMBRE
EXPO APASIONADOS. Conectados con el Corazón. Feria Empresarial y de Emprendimientos.
- 22 DE SEPTIEMBRE
MUESTRA EMPRESARIAL
II SEMINARIO DESAFÍOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.
EFFECTIVAS ORGANIZACIONALES Y EDUCATIVAS DESDE LA RURALIDAD

AGÉNDATE EN
Noviembre

www.camarapamplona.org.co

- 1 DE NOVIEMBRE
LANZAMIENTO MODULO 3
EMPRESAS EN TRAYECTORIA MEGA
- 10 DE NOVIEMBRE
TALLER DE MAQUILLAJE
- 15 DE NOVIEMBRE
AVANZADA HEROES FEST
- 24 - 25 DE NOVIEMBRE
HEROES FEST CÚCUTA
- 25 - 26 - 27 DE NOVIEMBRE
EXPO NAVIDAD 2022

TODO LO QUE QUIERO ES PAZ - Luz Amparo Reyes Escritora Pamplonesa

CONVENIOS CON ACADEMIA

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia



VAMOS EMPRESARIOS
¡Vamos por más!

CONVENIOS CON ACADEMIA



VAMOS EMPRESARIOS
¡Vamos por más!

MAYOR INFORMACIÓN 310 589 5705

📠 Cámara de Comercio de Pamplona 📧 @ccpamplona 📷 @camarapamplona

📍 Cra. 5 # 5 - 88 Casa Velez / Parque Principal



PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO – EJE ESTRATEGICO II

Objetivo: Generar espacios para emprendimientos formalizados y no formalizados para el fortalecimiento de sus capacidades empresariales a través de capacitaciones en temáticas alineadas a las necesidades del emprendedor, del mismo modo espacios feriales para la validación, visibilización y comercialización de sus productos y servicios.



REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN

Política Pública de Emprendimiento, Innovación e Internacionalización para Norte de Santander



HORA
10:00 a.m



FECHA
Jueves 10 de febrero 2022



LUGAR
Auditorio de la UNAD
Pamplona

Presidencia:



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Tema	Participantes	Capacitador	Fecha
Socialización Política Regional de Emprendimiento	21	Gobernación Norte de Santander Adriana Toro	10 de febrero de 2022
EMPREDAMOS Jornada de Sensibilización a la Cultura del Emprendimiento	51	CCP Ing. Pedro Cacua Asesor de Emprendimiento	10 de febrero de 2022
EMPREDAMOS ¿Que es un plan de Negocio?	23	SENA Sandra Isabel Rojas	11 de marzo de 2022
EMPREDAMOS Pitch y Validación del Producto	32	CCP Ing. Pedro Cacua Asesor de Emprendimiento	30 de abril de 2022
EMPREDAMOS Lineamientos de Fondo Emrender	25	CCP Ing. Pedro Cacua Asesor de Emprendimiento	5 de mayo de 2022
EMPREDAMOS Charla de Emprendimiento y Empresarismo	41	SENA Sandra Isabel Rojas Asesora de Emprendimiento	24 de mayo de 2022
EMPREDAMOS ¿Que es un pitch?	11	SENA Sandra Isabel Rojas Asesora de Emprendimiento	26 de mayo de 2022
Charla de Ventas y Marketing	32	ISER Claudia Maritza Reyes Contreras Cecilia María Atencia	27 de mayo de 2022
Jornada de Orientación en Ventas y Marketing	19	ISER Claudia Maritza Reyes Contreras	3 de junio de 2022

		Cecilia María Atencia	
Capacitación Expositores Feria Empresarial	62	ISER Claudia Maritza Reyes Contreras Cecilia María Atencia Bebesí	14 de junio de 2022
Taller de Ideación	39	CCP Ing. Pedro Cacua Asesor de Emprendimiento	16 de junio de 2022
Taller Derivados Lácteos	12	ISER Belen Fuentes	28 y 29 de junio de 2022
Alianza Institucional Tecnoparque SENA Visita a el Tecnoparque Cúcuta	26	SENA Ingeniero Freddy Camperos	13 de julio de 2022
EMPRENDAMOS Taller para el fortalecimiento de productos (PMV)	38	SENA Sandra Isabel Rojas Asesora de Emprendimiento	21 de julio 2022
EMPRENDAMOS Empoderar para Emprender Valor del Packaging Lineamientos Fondo Emprender Panel de Experiencias Exitosas	25	UNAD Ginny Luna Unipamplona María Angelica Silva CCP Ing. Pedro Cacua Asesor de Emprendimiento	24 de agosto de 2022
EMPRENDAMOS PAMPLONITA Lineamientos Fondo Emprender y Validación del Producto	15	CCP Ing. Pedro Cacua Asesor de Emprendimiento	25 de agosto de 2022
Acercamiento de Asociaciones Productivas de Pamplonita a la	12	ISER	10 de octubre de

planta Agroindustrial del ISER		Belen Fuentes	2022
Primer Taller de Fortalecimiento de Iniciativas Productivas con Tecnoparque: Fase de Descubrimiento	18	SENA Ingeniero Freddy Camperos	13 de octubre de 2022
EMPREDAMOS ISER Lineamientos Fondo Emprender	47	SENA Sandra Isabel Rojas Asesora de Emprendimiento	18 de octubre de 2022
Segundo Taller de Fortalecimiento de Iniciativas Productivas con Tecnoparque: Practica de prototipado y Aplicación de conceptos de Branding	23	SENA Ingeniero Freddy Camperos	27 de octubre de 2022
EMPREDAMOS UNIPAMPLONA Lineamientos Fondo Emprender	27	SENA Sandra Isabel Rojas Asesora de Emprendimiento	5 de diciembre 2022



SOCIALIZACION DE LA POLITICA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA



Ferias del Programa de Emprendimiento: Eje de apoyo en el componente de comercialización de los emprendedores, futuros empresarios fortalecidos bajo el acompañamiento de la Cámara de Comercio de Pamplona. Actividades que se desarrollaron dentro y fuera de la jurisdicción

TEMA	PARTICIPANTES	LUGAR	FECHA
Feria Venturamania	3	Ventura Plaza	1 al 13 de febrero de 2022
YO COMPOR EN MI NORTE Feria Empresarial Relacionamiento Comercial	8	Biblioteca Publica Julio Pérez	9, 10, 11 de junio 2022
Primera Feria de Emprendimiento de Bochalema	18	Parque central: Parque el Samán	10 y 11 de septiembre de 2022
Muestra Empresarial desde la Ruralidad	5	UNAD Universidad Abierta y a Distancia	22 de septiembre de 2022
Expo - apasionados	25	Plazuela Almeida	Septiembre de 2022
Feria de Emprendimiento, alianza ISER Gobernación de Norte de Santander	50	Plaza San Fermin	Noviembre 2022





Feria de Amor y Amistad Expo Apasionados



Festival de Silletas





Norte Innovarte - Futurismo - Cancillería



Apoyo al Emprendimiento con la Gobernación



PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO – EJE ESTRATEGICO III

EMPRESAS EN TRAYECTORIA MEGA

Objetivo: Transformar la mentalidad y cultura de los empresarios del país. Crear la comunidad de empresarios que piense en grande y logre metas MEGA en torno a una Colombia cada vez más competitiva.

Empresas en Formación II Cohorte – 14 empresas

1. Helados Drucky
2. Creaciones Jeldar
3. Café Roza SAS
4. Dulces Chato's
5. Hotel y Restaurante El Solar
6. Schwarz Stein Investments SAS
7. Estética Diana Mora
8. Vittaly SAS
9. Distribuidora de belleza WJ Cosmética
10. TIC Biomedic SAS
11. Inmuebles M&M SAS
12. Cosméticos Bachué
13. RAN-CARS SAS
14. Distribuidora ARCON





PROGRAMA FABRICAS DE PRODUCTIVIDAD



Objetivo: Proporcionar información del programa que les brindará a las empresas hasta 60 horas de consultoría especializada y personalizada. Diagnóstico en 09 líneas de intervención y ruta de trabajo.

Empresas beneficiadas Ciclo III: Luna Asesores y Consultores

Ciclo IV: convenio N 201220 (Cámara de Comercio de Bucaramanga)

Empresas beneficiadas Productos Drucky (en proceso)

1 Empresa por identificar



Socializaciones – Acercamientos

Objetivo general: promover la participación del tejido empresarial de la jurisdicción en otros escenarios benéficos, ofertados por entidades de orden regional y nacional.

TEMA	PARTICIPANTES	CAPACITADOR	FECHA
MiPymeSeTransforma CONVOCATORIA 2021	23	Ing. Cesar Villamizar SENA	06 DE ABRIL DE 2021
Compra Lo Nuestro	27	Dr. Alejandro Escobar COLOMBIA PRODUCTIVA	12 DE ABRIL DE 2021
Fábricas de Productividad	10	Ing. Hector Carrillo Cámara de Comercio de Bucaramanga	13 DE ABRIL DE 2021
Economía Naranja	28	Ing. Pedro Cacua Cámara de Comercio de Pamplona	22 DE ABRIL DE 2021
Corpomoda	21	Dra. Katty Laguado CORPOMODA	14 DE MAYO DE 2021
Fábricas de Productividad	4	Cámara de Comercio de Pamplona	24 DE JUNIO DE 2021

Impacto: 113 empresas participaron de los espacios de acercamiento con 2 entidades nacionales y 4 regionales, proyectando su vinculación en las agendas a desarrollarse para el aprovechamiento de beneficios y oportunidades para el tejido empresarial.

Imágenes



PROGRAMA CREEce

Objetivo: Implementar iniciativas de desarrollo empresarial, con énfasis en la formalización, de acuerdo con las realidades territoriales y las capacidades productivas de las empresas”.

Convenio de asociación: N 220956 (Cámara de Comercio de Bucaramanga)

Inicio de Fase 2: Empresas beneficiadas 40



Empresas pamplonesas: 20 empresas

1. Manjares Don Lucho
2. Hotel Cotranal
3. Dulces Chatos
4. Helados Habana Crem
5. Brazas y Sabor Los Adioses
6. Mi Krustaceo Cascarudo
7. Casa Eventos Real
8. Distribuidora Sol Naciente
9. El Tarantin
10. Navarra SAS
11. Alojamientos Rurales Shamba La
12. Hostal Normandie
13. Hotel Quinta Real Pamplona SAS



14. LovePets Colombia
15. Maxi Avena
16. Hotel Imperial
17. Mahal Crema de Licor
18. 1549 Hostal
19. Chef Natalie Delizie
20. Restaurante Parrilla y Charcutería el Corral

Empresas de Chitagá y Cácuta: 20 empresas

1. El Rincon de Comagueta
2. Panadería y pastelería San Cristóbal
3. DISTRIPAPA EJ
4. Estación Casavieja
5. La Abundancia Endulzando tus mejores momentos
6. LACTEOS_CACOTA
7. Restaurante mirador de Guadalupe
8. Restaurante el Rincón Chitagense
9. Cerveza Artesanal Matrona S.A.S
10. Hostal Dary
11. Cabañas Turísticas Artesanías y Viveres Emanuel
12. El Refugio de la Montaña
13. Posada Turística La Orquídea
14. Hacienda Carrillo Don Alonso
15. Cacota Burger Cabaña y Glamping El Mirador
16. Cervecería Alfarera
17. Restaurante D Velazco
18. Industrias Frutos El Prado S.A.S
19. Helacafe Tentaciones
20. Chitalac



PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN – EJE ESTRATEGICO IV

Objetivo general: Contribuir al crecimiento y desarrollo de los empresarios de la jurisdicción, con la orientación profesional en sus primeros pasos hacia la internacionalización. Entendiendo esta como la apertura a nuevos mercados regionales, nacionales o internacionales, incluyendo aspectos de importación que permitirá a los empresarios asistentes realizar el proceso para acceder a aquellos productos en aras de potenciar sus negocios en el mercado nacional.

Internacionalización



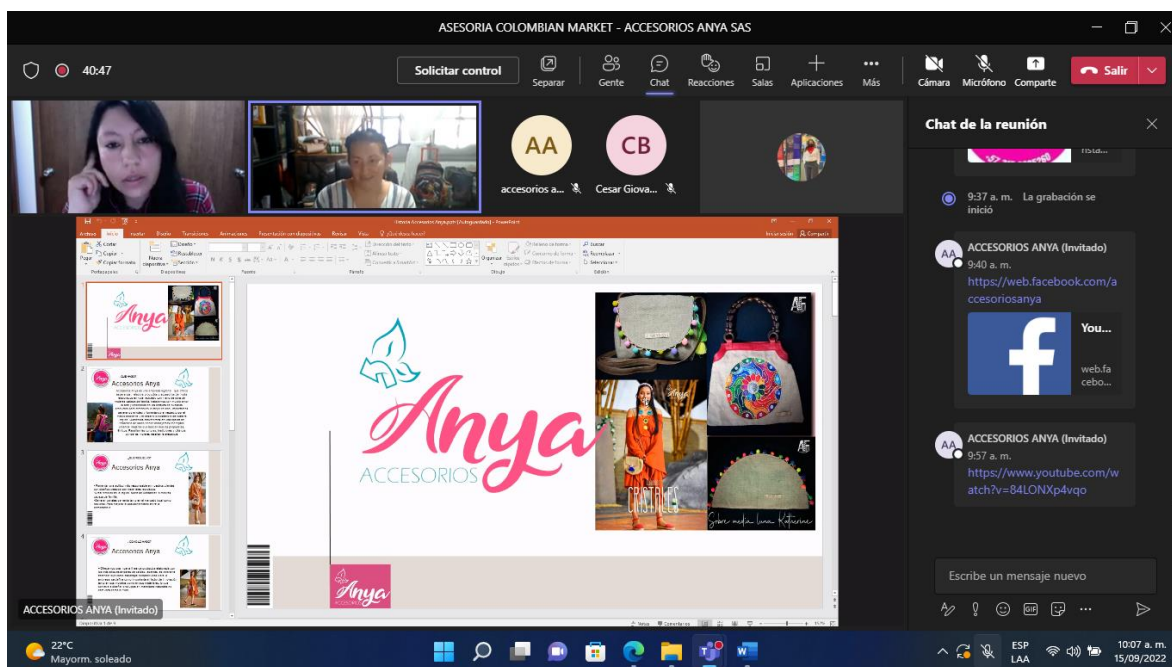


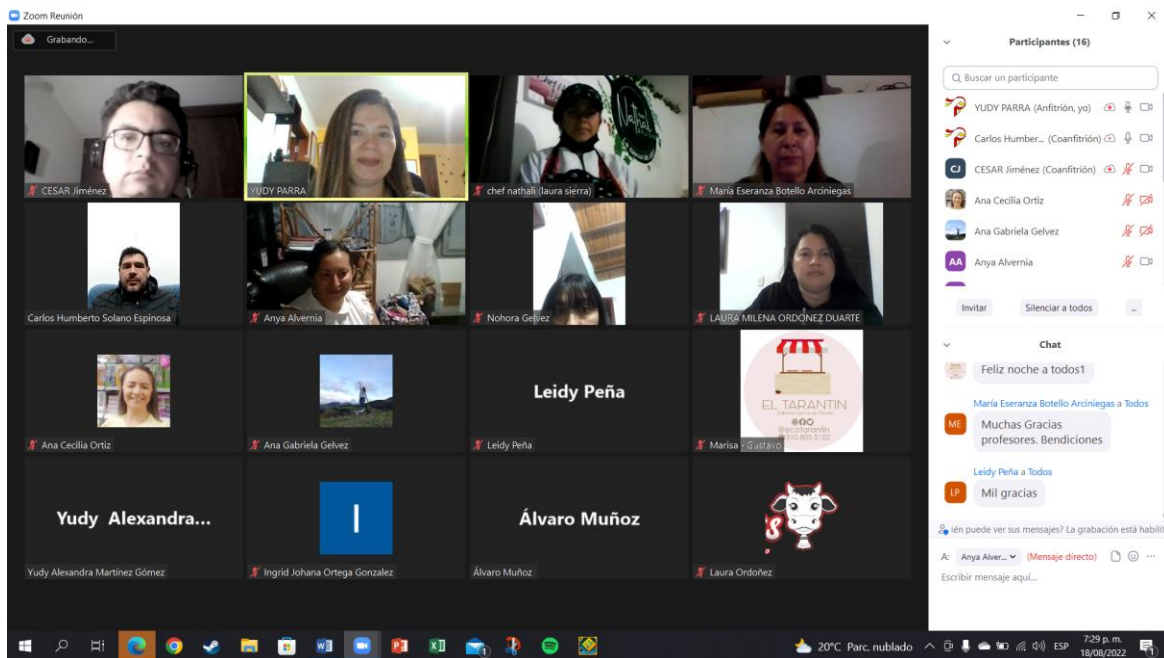
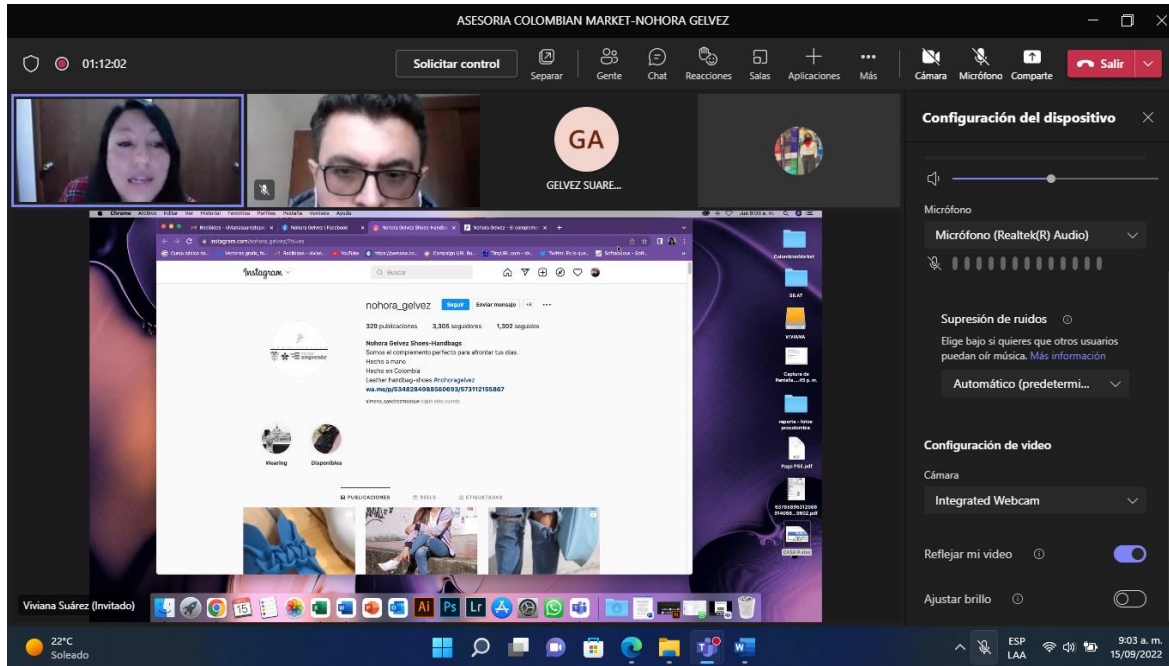


TEMA	PARTICIPANTES	CAPACITADOR	FCHA
SEMINARIO ¿CÓMO HACER UN PROCESO DE EXPORTACIÓN DE MANERA	19	Viviana Suarez	23 de febrero de 2022

EXITOSA?		Cesar Jimenez COLOMBIAN MARKET	
PROGRAMA CAMINO HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN COHORTE I	12	Viviana Suarez Cesar Jimenez COLOMBIAN MARKET	I SEMESTRE 2022
SEMINARIO PITCH COMERCIAL CON ENFOQUE INTERNACIONAL	24	Viviana Suarez Cesar Jimenez COLOMBIAN MARKET	AGOSTO 2022

Impacto: 55 Empresas durante la vigencia 2022 recibieron orientación profesional frente a sus expectativas de ventas en el exterior. De los participantes, 10 empresas obtuvieron la clasificación arancelaria, orientación sobre los requisitos de exportación de acuerdo a su producto/servicio, y un estudio inicial de las oportunidades de negocio en el exterior. 1 empresa inició tramites de registro marca ante la superintendencia de industria y comercio y finalmente, 7 empresarios recibieron consultoría especializada sobre su pitch y presentación comercial.





PROGRAMA DE FERIAS Y EVENTOS- EJE ESTRATEGICO V

Objetivo General: generar espacios que brinden promoción y visibilidad a emprendedores y empresarios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, que permitan obtener un movimiento de caja inmediato, generar alianzas comerciales y negociaciones para abrirse a nuevos mercados locales, regionales y nacionales.

EVENTOS REGIONALES Y NACIONALES

Objetivo: Establecer alianzas institucionales que permitan la generación de espacio de comercialización para productos y servicios de los empresarios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona

EVENTO	EMPRESAS PARTICIPANTES	FECHA	ALIADO
COLOMBIATEX	CREACIONES JELDAR	25 AL 27 DE ENERO	INEXMODA
ANATO	CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO	23, 24 Y 25 DE FEBRERO	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CORPORACIÓN MIXTA DE TURISMO
FERIA DE CAFES ESPECIALES	CAFÉ ROZO SAS CAFÉ QUINTA SAN ROQUE CAFÉ DE LA NONA AGROBETH	1, 2 Y ABRIL	CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
YO COMPRO EN MI NORTE	ASOMERCED ACCESORIOS ANAYA SAS CERVEZA ARTESANAL MATRONA SAS KOIKAS ARTESANAS MAHAL CREMA DE LICOR	9, 10 Y 11 DE JUNIO	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
FUTURISMO	WINERY DON MONTAÑEZ AGENCIA DE VIAJES SARYS CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA	08 Y 09 DE JULIO	CORPORACIÓN MIXTA DE TURISMO
CUMO 2022	NOHORA GELVEZ SSAS	7, 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE	CORPOMODA



PARTICIPACIÓN DE CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA EN EVENTOS REGIONALES

Yo compro en mi Norte de CC Cúcuta – Cúcuta



Empresas vinculadas: Ecotarantin, Mahal Crema de Ron, Saris Viajes y Trismo, W TreData, Vitally SAS

CUMO - Corpomoda – Cúcuta 2022

Cumo, busca dinamizar el sistema moda del Norte de Santander con el desarrollo del evento. Y la Cámara de Comercio de Pamplona, acompañar a empresas que se destacan de este segmento de la economía. La participación de las 05 empresas realizado en CUMO, permitió obtener información y acercamiento con nuevos proveedores de materia prima y alianzas estratégicas con otros empresarios del sector. Del mismo modo se presentaron conexiones con empresas multimarca, en específico, la empresa Cyclo Colombia consolidó una negociación con Ciclopepuestos Saavedra. Procolombia visitó los stand de las empresas Pamplonesas y validó la calidad de los mismos.

Empresas vinculadas 2021: 3 empresas en muestra comercial (Cyclo Colombia, Utopia desings y FyE Confection), y 2 como visitantes y participantes de la agenda académica (Pijamas Fetrizi y Bamby Kids).

Empresas vinculadas 2022: 1 empresas en muestra comercial – Nora Gelvez – y 4 en visita comercial.



EVENTOS INSTITUCIONALES

Objetivo: Generar espacios de visibilidad y comercialización de productos y servicios de los empresarios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona con el fin de generar una dinámica económica y apoyo a la comunidad para las iniciativas empresariales.

EVENTO	EMPRESAS PARTICIPANTES	FECHA
FERIA DEL DULCE Y LA COLACIÓN PAMPLONESA	45 EXPOSITORES	10 AL 17 DE ABRIL
FERIA ARTESANAL - CARIONGO CARA DE ORO	25 EXPOSITORES	10 AL 17 DE ABRIL
PASARELA Y MODA PARA MAMA	13 EXPOSITORES	13 Y 14 DE MAYO
FERIA DE EMPRENDIMIENTO - EXPOAPASIONADOS	54 EXPOSITORES	17 Y 18 DE SEPTIEMBRE
EXPONAVIDAD	17 EXPOSITORES	25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE
FESTIVAL GASTRONOMICO DE PAMPLONA - VI VERSIÓN	22 EXPOSITORES	04 DE DICIEMBRE





EVENTOS ORGANIZADOS POR CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

Homenaje a la Mujer Emprendedora



Expositores vinculados: **21 mujeres**

Pamplona es Moda 2022

Pasarelas realizadas con el sector de la confección y fabricación de calzado cuyo objetivo es dar visibilidad a los empresarios. Para la producción de las pasarelas se ofreció un acompañamiento a las empresas vinculadas para lograr una excelente puesta en escena en las pasarelas.



Expo Emprende 2022

El evento fue apoyado por la Gobernación del departamento y el instituto Superior de Educación Rural ISER, se obtuvo la vinculación de 50 expositores, provenientes de diferentes municipios y de Pamplona. La convocatoria con el apoyo de Alianza Biocuenca, Consornoc, Feg; el Instituto de Cultura y Turismo del municipio, evento que se desarrolló en el marco del cumpleaños de Pamplona y se realizó el pilotaje para caracterizar a los emprendedores en un trabajo articulado con la Res Regional de Emprendimiento.



Expo navidad 2022

Con el ánimo de fortalecer la dinámica comercial de emprendedores, la Cámara de Comercio de Pamplona organizó este evento en sus instalaciones donde se generó espacio para **20 expositores** con oferta de productos navideños. Siendo la primera versión del evento, se obtuvo interés de participación por parte de los emprendedores, destacando productos de buena calidad.



Festival gastronómico 2022

El evento fue apoyado por la Gobernación del departamento, ACODRES Norte de Santander y la Cámara de Comercio de Pamplona; los expositores están presentes en el festival gastronómico con un enfoque binacional, que se desarrolla en la Plazuela Almeida de la Ciudad de Pamplona.







VISITAS EMPRESARIALES - 2022

Objetivo: generar un dialogo directo con emprendedores y empresarios de la jurisdicción, con el fin de alinear servicios de la Cámara de Comercio de Pamplona con las necesidades identificadas.

Espacio de consultoría, realizada por el equipo multidisciplinario de la Cámara de Comercio de Pamplona, con el acompañamiento de un experto externo que permite dar profundidad a la consultoría.

Empresas visitadas:

- Luna Asesores y Consultores SAS
- Pijamas Fetrizi
- Darien K (Calzado – Ropa y Accesorios)
- Alpargatas CRAB
- Cyclo Colombia
- Mi paramo
- Gola
- Garfield's Comida Rápida
- Vitally SAS
- Mon Delice
- Papelería Multitrabajos
- Depósito de Materiales García Jaimes
- Productos Drucky
- Ingeniería Rozo's SAS
- Hotel Casa de la Nona
- Guadalupe Detalles
- Creaciones Jeldar
- Invernadero Chíchira

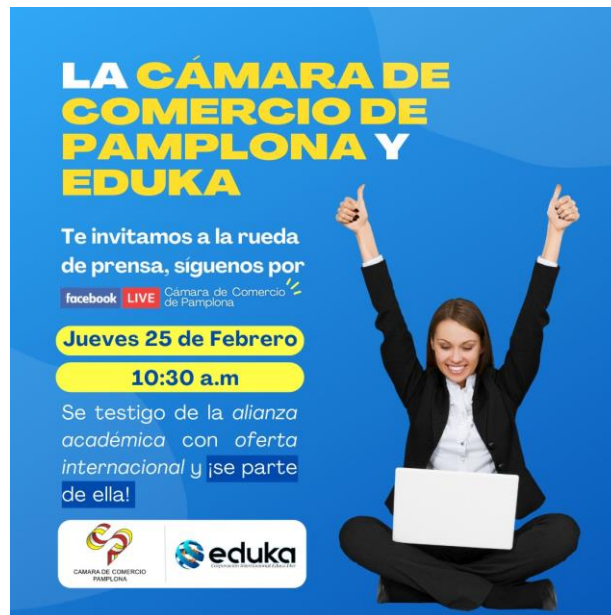




CONVENIOS – EJE TRANSVERSAL DEL PLAN ESTRATEGICO

CONTINUA EL CONVENIO ACADÉMICO CON EDUKA

Objetivo: Las partes unen esfuerzos para ofertar los programas académicos de pregrado, posgrado y educación continuada que en la actualidad oferta UNIR en la modalidad virtual.



CONTINUIDAD DEL CONVENIO ALIANZA BIOCUENCA:

“Alianza de cooperación N° 003-2021 - 2022 Celebrado entre la Cámara de Comercio de Pamplona y la Fundación Alianza Biocuenca (Fondo de agua de Norte de Santander)”

Objetivo del Convenio: En el marco de “Atención de usuarios, acompañamiento a planes de negocio en el marco de alianza con Biocuenca y la Cámara de Comercio de Pamplona”

Total, de beneficiarios 12 emprendedores:

- El emprendimiento se basa en la producción y venta de hortalizas y cultivos de pancoger orgánicos en Invernadero. Integrantes Pedro Pablo Ocampo y María Elena Peñaloza Ocampo.
- El emprendimiento se basa en la producción y venta de frutas no comunes en invernadero. Integrantes José Numa y Oscar Carvajal.
- El emprendimiento se basa en la formación de un Vivero para la recuperación de árboles nativos y hierbas aromáticas. Integrantes María Luisa Araque, Anita Araque y Lucia Araque.
- El emprendimiento se basa en la formación de un Vivero para la recuperación de árboles nativos y la producción de árboles frutales. Integrantes Jahn Elder Peñalosa Delgado.
- El emprendimiento se basa en la producción transformación y venta de Café orgánico. Integrantes Gladys Echavez y su familia.
- El emprendimiento se basa en la producción y transformación de frutas, en bocadillos, mermeladas, pulpas de frutas y vinos. Integrantes Rosa Suarez Ramírez y su familia.
- El emprendimiento se basa en la producción y venta de hortalizas y cultivos de pancoger orgánicos en Invernadero. Integrantes Yenny Anteliz y su familia.
- El emprendimiento se basa en la cría y reproducción de trucha arcoíris de forma sostenible. Integrantes Sol Lizcano y su familia.
- El emprendimiento se basa en el rescate de abejas apismellifera, para la producción y venta de miel y polen. Integrantes Albeiro Toloza y su familia.
- El emprendimiento se basa en el Ecoturismo y el turismo científico integrado los habitantes de las distintas veredas, este emprendimiento está ubicado en el municipio de Mutiscua. Integrantes German Salamanca y su familia.
- El emprendimiento se basa en las familias artesanas del municipio de Mutiscua dedicadas a la transformación de la lana de ovejo convirtiéndola

en ruanas, bufandas, pie de camas, cojines, guantes gorros, mochilas y zapatos. Integrantes Adriana Anteliz y la asociación de Asomerced aproximadamente 24 asociadas.

- El emprendimiento se basa en la producción agrícola de frutas y hortalizas orgánicas. Integrantes Ligia Salamanca.

Evidencias:



UNAD



En marco del convenio institucional se establece el desarrollo de la validación de la metodología denominada “5 pasos para transformar organizaciones familiares en empresas responsables y sustentables”. Estudio de investigación que es pilar en el mejoramiento de las capacidades de las empresas familiares de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona.

El convenio deja como resultado un descuento del 15% en la formación de los integrantes de las empresas familiares formalizadas, lo que a la vigencia 2022 deja mas de 580 integrantes de empresas familiares y pequeños negocios formados por el convenio de la UNAD y la Cámara de Comercio de Pamplona.

Logros relevantes

El 05 de Junio de 2018, tras cumplir 75 años de vida institucional, entidad creada mediante el Decreto No. 518 de 1943, siendo Presidente de la República el doctor Alfonso López Pumarejo, y Ministro de la Economía Nacional el doctor Santiago Rivas Camacho, se inauguró la nueva sede de la Cámara de Comercio de Pamplona.

La Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, fue establecida por medio del decreto 74 de 1976, Artículo 27, la cual comprende los municipios de Pamplona, Bochalema, Chitagá, Cácuta, Labateca, Mutiscua, Pamplonita, Silos y Toledo, en el Departamento Norte de Santander. Desde entonces y a lo largo de 75 años hemos sido líderes en la Región, con un alto compromiso y sentido de pertenencia, contribuyendo al desarrollo del Sector comercial y empresarial a lo largo y ancho de nuestra Región.

Hoy como antesala de los 80 años de vida institucional, en el marco del Plan estratégico, la Cámara de Comercio de Pamplona logra ser una de las 19 VUE, que ya funciona en el país, la orientación el trabajo por la formalidad en el marco de lo que será a política pública de la Economía Popular.

Para que servirá la Ventanilla Única Empresarial - VUE en Pamplona?; La Ventanilla Única Empresarial (VUE), es una estrategia de articulación público-privada que busca mejorar el entorno para el desarrollo de la actividad empresarial.

Esta iniciativa es coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), con la participación de entidades de orden nacional y territorial, y desde el sector privado cuenta con la participación de la red de Cámaras de Comercio.

La creación y operación de la VUE están soportadas en el Decreto 1875 del 17 de noviembre de 2017 y en el Decreto 2106 de noviembre de 2019.

Los Beneficios de la Ventanilla única Empresarial - VUE

A través de la plataforma tecnológica de la VUE, los emprendedores podrán de forma progresiva, reducir los costos, el tiempo y el número de trámites que se deben efectuar para la apertura y operación de las empresas, eliminando así barreras de entrada al mercado.

La VUE incluirá nuevos trámites de operación y cierre, además de los trámites de la etapa de apertura y algunos de operación de empresas.

Esto permitirá:

- Facilitar y promover la formalización empresarial.
- Garantizar a los empresarios y ciudadanos en general la igualdad y el acceso a los trámites empresariales disponibles en la VUE.
- Simplificar el proceso de creación de empresa, al tiempo que se garantiza la privacidad de datos y la seguridad de la información en el portal VUE.

Lo anterior gracias al liderazgo de la Junta Directiva, al equipo interdisciplinario de Confecámaras y la Cámara de Comercio de Pamplona, a la iniciativa de incorporar esta política pública desde el proyecto de acuerdo en el Concejo Municipal de Pamplona y a la Administración de este municipio sede principal de la Cámara de Comercio.



**VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL**



#EmpresariosQueMuevenAlPaís



FUENTE: IMAGEN VECTORIZADA - RESTAURACION SEDE CAMARA DE COMERCIO



INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2022

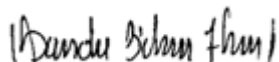
CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

** A C T I V O **	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	134.999.373,44
BANCOS CUENTAS CORRIENTES	133.802.172,79
CUENTAS DE AHORRO	1.197.200,65
ACTIVOS FINANCIEROS	147.348,00
OTRAS INVERSIONES	147.348,00
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.111.400,00
CLIENTES	1.085.500,00
DEUDORES VARIOS	25.900,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.376.363.510,90
TERRENOS	923.952.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.469.531.067,00
EQUIPO DE OFICINA PUBLICO	94.811.187,00
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	12.368.600,00
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC PUB	102.760.549,00
EQUIPO DE COMP Y COMUN PRIVADO	22.316.043,00
DEPRECIACION ACUMULADA	249.375.935,10
Total ** A C T I V O **	2.512.621.632,34
** P A S I V O **	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	202.666.648,00
BANCOS NACIONALES	202.666.648,00
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	311.582,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	311.582,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	1.304.000,00
IMPOVENTAS POR PAGAR	1.304.000,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	25.546.996,00
CESANTIAS CONSOLIDADAS	16.209.948,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.750.603,00
VACACIONES CONSOLIDADAS	6.586.445,00
PROVISIONES	11.724.803,79
PROVISION DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	11.724.803,79
Total ** P A S I V O **	241.554.029,79
** P A T R I M O N I O **	
CAPITAL SOCIAL	15.138.769,49
FONDO SOCIAL	15.138.769,49

RESULTADOS DEL EJERCICIO	279.683.763,68
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	299.635.239,11
DEFICIT DEL EJERCICIO	19.951.475,43
RESULTADO DE EJERC ANTERIORES	604.217.231,64
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	337.298.160,56
EXCEDENTES ACUMULADOS	174.618.676,82
RESULTADOS POR CONVERSION IFRS	87.743.549,26
RESERVAS OCASIONALES	4.556.845,00
SUPERAVID POR VALORIZACION	1.313.993.406,98
DE PROPIEDDES, PLANTA Y EQUIPO	1.313.993.406,98
Resultados del Ejercicio	58.034.430,76
Total, Resultados del Ejercicio	58.034.430,76
Total ** P A T R I M O N I O **	2.271.067.602,55
Total ** P A S I V O Y P A T R I M O N I O **	2.512.621.632,34


CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
Presidente Ejecutivo


HELBER H. VILLAMIZAR V.
Revisor Fiscal
(Ver opinión adjunta)


SANDRA B. ABREU N.
Jefe de Gestión Financiera

CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS	1.060.519.925,00
INGRESOS OPERACIONALES	1.053.501.928,00
OTROS ACTIVIDADES SER COMUNITARIOS	1.053.501.928,00
ACTIVIDADES DE ASOCIACION	1.053.501.928,00
INGRESOS OPERACION – PUBLICO	967.952.351,00
DEL REGISTRO MERCANTIL	868.434.351,00
MATRICULAS	75.790.500,00
DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS	29.108.000,00
DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	46.579.500,00
DE SUCURSALES Y AGENCIAS	103.000,00
RENOVACIONES	706.356.351,00
DE PERSONAS NATURALES O SOCIEDADES	485.178.000,00
DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	224.491.351,00
DE SUCURSALES Y AGENCIAS	7.817.000,00
DSCT DE LY – MATRICULA	(11.130.000,00)
INSCRIPCION DE ACTOS Y DOCUMENTOS	31.690.700,00
DE LOS LIBROS DE COMERCIO	336.000,00
INSCRIPCION ACTOS Y DOCUMENTOS	31.354.700,00
FORMULARIOS	25.285.000,00
DE REGISTROS PBLICOS	25.285.000,00
CERTIFICADOS	29.311.800,00
DE MATRICULAS / PERSONAS NATURALES	18.430.800,00
DE EXISTENCIA	10.705.500,00
DE LIBROS	130.000,00
ESPECIALES	45.500,00
DEL REGISTRO DE PROPONENTES	34.703.000,00
INSCRIPCION DE PROPONENTES	11.685.000,00
RENOVACION DE PROPONENTES	15.375.000,00
ACTUALIZACION DE PROPONENTES	328.000,00
CERTIFICADOS	7.315.000,00
DE CLASIFIC Y CALIFICACION	7.315.000,00
DEL REGISTRO DE LAS ESAL	64.815.000,00
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	64.815.000,00
CERTIFICADOS ESAL YA RECONOCIDAS	4.403.000,00
ESCRITURA ESTATUTOS Y REFORMAS	336.000,00
ACTAS ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO	2.160.000,00
OTROS ACTOS Y DOCUMENTOS	48.000,00
RENOVACIONES E.S.A.L	57.868.000,00
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	85.549.577,00
AFILIACIONES	13.850.000,00
CUOTAS DE AFILIACION	13.850.000,00
CONCILIACION Y ARBITRAJE	45.043.206,00

SERVICIOS DE CONCILIACION	44.965.223,00
INSCRIPCION DE CONCILIADORES	77.983,00
PUBLICACION Y BOLETINES	9.450.000,00
PUBLICACION DE BALANCES	9.450.000,00
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS	4.979.471,00
VENTA DE INFORMACION	79.520,00
ALQUILER DE CARPAS	4.184.951,00
HOJAS LIBRO ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	420.000,00
HOJAS LIBRO ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS	50.000,00
HOJAS LIBRO REGISTRO DE ACCIONISTAS	210.000,00
HOJAS LIBRO REGISTRO DE ASOCIADOS	35.000,00
MEJORAMIENTO Y COMPETITIVIDAD REGIONAL	12.226.900,00
MUESTRAS EMPRESARIALES Y ARTESANALES	10.543.900,00
ALIANZAS REGIONALES	1.683.000,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	7.017.997,00
FINANCIEROS	6.715.155,00
INGRESOS POR INTERESES	6.715.155,00
INGRESOS POR INTERESES PUBLICOS	6.704.137,00
INGRESOS POR INTERESES PRIVADOS	11.018,00
INDEMNIZACIONES	302.842,00
POR INCAPACIDADES	302.842,00
TOTAL INGRESOS	1.060.519.925,00
GASTOS	1.002.485.494,24
OPERACIONALES ADMINISTRACION	922.383.438,25
GASTOS DE PERSONAL	530.749.248,79
SUELDOS	312.281.901,00
SUELDOS PUBLICO	312.281.901,00
VIATICOS	17.755.000,00
VIATICOS PUBLICO	17.755.000,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	7.666.954,00
AUXILIO DE TRANSPORTE PUBLICO	7.666.954,00
CESANTIAS	27.630.995,00
CESANTIAS PUBLICO	27.630.995,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3.317.065,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS PUBL	3.317.065,00
PRIMA DE SERVICIOS	40.448.789,00
PRIMA DE SERVICIOS PUBLICO	40.448.789,00
VACACIONES	18.814.798,00
VACACIONES PUBLICO	18.814.798,00
BONIFICACIONES	718.450,79
BONIFICACIONES PUBLICO	718.450,79
DOTACION Y SUMINISTRO TRABAJAD	7.788.596,00
DOTACION-SUM TRABAJAD PUBLICO	7.788.596,00
CAPACITACION AL PERSONAL	4.015.580,00
CAPACITACION AL PERSONAL PUBLI	4.015.580,00
APORTES A.R. P	1.520.000,00
APORTES A.R.P – PUBLICO	1.520.000,00
APORTES SEGURIDAD SOCIAL E.P. S	29.222.260,00
APORTES SEGUR.SOCIAL EPS PUBLI	29.222.260,00
APORTES FONDO DE PEN/CESANT.	32.685.160,00

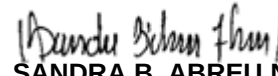
APORT.FONDO DE PENS/CESANT.PUB	32.685.160,00
APORTES CAJA DE COMPENSACION	11.858.500,00
APORT.CAJA DE COMP.FLIAR PUBLI	11.858.500,00
APORTES I.C.B.F.	9.015.600,00
APORTES I.C.B.F. PUBLICO	9.015.600,00
APORTES AL SENA	6.009.600,00
APORTES AL SENA PUBLICO	6.009.600,00
HONORARIOS	46.395.480,00
HONORARIOS	46.395.480,00
REVISORIA FISCAL – PUBLICO	19.874.784,00
OTROS HONORARIOS	26.520.696,00
IMPUESTOS	12.430.509,00
IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ – PUBLICO	12.430.509,00
ARRENDAMIENTOS	4.100.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4.100.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PB	4.100.000,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	18.168.581,00
CONTRIBUCIONES	8.600.746,00
CONTRIBUCIONES PUBLICO SIC	8.223.173,00
CONTRIBUCIONES PRIVADO SIC	377.573,00
AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	3.778.118,00
AFIL. Y SOSTEN – PUBLICO	3.778.118,00
OTRAS CONTRIBUCIONES	5.789.717,00
CUOTA DE AUDITAJE	1.958.729,00
COSTOS Y GASTOS RUE PUBLICO	3.830.988,00
SEGUROS	6.757.291,00
MANEJO	1.293.600,00
SEGUROS DE MANEJO PUBLICO	1.293.600,00
RESPONSABILIDAD CIV. EXTRACONT	1.154.300,00
RESPONSAB.CIVIL EXTRAON.PUBLI	1.154.300,00
MULTIRIESGO	4.309.391,00
POLIZA MULTIRIESGO	4.309.391,00
SERVICIOS	23.709.472,24
ASEO Y VIGILANCIA	1.867.860,00
ASEO Y VIGILANCIA PUBLICO	1.867.860,00
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.204.310,00
ACUED ALCANTARILLADO – PUBLICO	1.204.310,00
ENERGIA ELECTRICA	6.294.056,00
ENERGIA ELECTRICA PUBLICA	6.294.056,00
TELEFONO	3.731.546,24
TELEFONO PUBLICO	3.731.546,24
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	1.447.492,00
CORREO, PORTES Y TEL. PUBLICO	1.447.492,00
SERVICIO DE INTERNET	9.164.208,00
INTERNET – PUBLICO	9.164.208,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32.290.734,00
EQUIPO DE OFICINA	1.420.000,00
EQUIPO DE OFICINA PB	1.420.000,00
EQUIPO DE COMPUT. /COMUNIC.	1.798.058,00
EQUIPO COMP./ COMUN. – PUBLICO	1.798.058,00
MATENIMIENTO DE LICENCIAS	20.090.884,00

MANTENIMIENTO DE LICENCIAS	13.403.584,00
SOFTWARE CONTABLE NIIF-ERP	6.687.300,00
FIRMA DIGITAL	8.981.792,00
FIRMA DIGITAL	8.981.792,00
ADECUACION E INSTALACION	10.661.563,13
INSTALACIONES ELECTRICAS	4.461.563,13
INST. ELECTRICAS – PUBLICO	4.461.563,13
ARREGLOS ORNAMENTALES	1.400.000,00
ARREGLOS ORNAMENTALES -PUBLICO	1.400.000,00
REPARACIONES LOCATIVAS	4.800.000,00
REPARACIONES LOCATIVAS-PUBLICO	4.800.000,00
GASTOS DE VIAJE	14.282.501,67
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	2.539.946,67
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION – PUBLICO	2.539.946,67
TIQUETES AEREOS	9.597.555,00
TIQUETES AEREOS – PUBLICO	7.298.730,00
VIAJES JUNTA DIRECTIVA – PUBLICO	2.298.825,00
PASAJES TERRESTRES	2.145.000,00
PASAJES TERRESTRES – PUBLICO	2.145.000,00
DEPRECIACIONES	28.558.301,68
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	14.586.907,56
CONST. Y EDIFIC – PUBLICO	14.586.907,56
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.760.282,68
MAQUINARIA Y EQUIPO – PUBLICO	3.760.282,68
EQUIPO DE OFICINA	270.859,92
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	270.859,92
EQUIPO DE COMPU / COMUNICACIÓN	9.940.251,52
EQUIPO COMPUT / COM. – PUBLICO	7.945.937,20
EQUIPO DE COMP / COM – PRIVADO	1.994.314,32
PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD	39.774,00
AVISOS PUBLICOS	39.774,00
DIVERSOS	194.239.981,74
LIBROS, SUSCRIP., PERIOD, REV.	2.840.476,84
LIBROS, SUSCRIP., PERIOD, REV. PUBLICOS	2.840.476,84
GASTOS DE REPRESENT-PROPIOS	1.737.172,00
GASTOS REPR PROPIOS – PRIVADO	1.737.172,00
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	12.367.427,00
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PUBLICO	12.367.427,00
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	26.250.853,90
UTILES, PAPAELERIA Y FOTOCOPIAS PUBLICO	26.250.853,90
TINTAS PARA COMPUTADOR	945.974,00
TINTAS PARA COMPUTADOR PUBLICO	945.974,00
ACARREOS	300.000,00
ACARREOS – PUBLICOS	300.000,00
PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	90.612.388,00
FORTALECIMIENTO REGISTRO MERCANTIL	90.612.388,00
VISITAS JURIDICCION	3.600.000,00
PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.831.490,00
PROGRAMAS DE APOYO AL COMERCIO	55.214.974,00
PROYECTO NIIF ASESORIA	4.000.000,00
PARTICIPACION ASAMBLEA CONFECAMARAS PUB	1.095.536,00

PROYECTO DIGITALIZACION INSTITUCIONAL PUB	21.590.388,00
ELECCION JUNTA DIRECTIVA PB	2.280.000,00
FERIAS Y MISIONES	34.207.710,00
FERIAS Y MISIONES PRIVADAS	34.207.710,00
MISIONES Y EVENTOS VARIOS	18.637.551,00
PROGRAMAS DE APOYO AL COMERCIO PRIVADO	12.401.525,00
ALQUILER DE CARPAS PRIVADAS	2.908.630,00
GASTO DE PAPELERIA PARA VENTA DE LIBROS DE	260.004,00
CONGRESOS Y ASAMBLEAS	1.095.536,00
ASAMBLEA CONFECAMARAS PV	1.095.536,00
GASTOS DIRECTIVOS	1.449.294,00
GASTOS REUNION JUNTA DIRECTIVA PV	1.449.294,00
ACTIVIDADES CULTURALES	2.045.000,00
TERTULIAS CULTURALES PRIVADAS	2.045.000,00
CAMPAÑAS CIVICAS	100.000,00
INCENTIVOS FUNCIONARIOS	100.000,00
CAMPAÑAS DE AFILIACION	17.715.500,00
CAMPAÑAS DE AFILIACION PRIVADA	11.738.000,00
CAMPAÑAS DE CONSEC DE NUEVOS AFILIADOS PRIVADO	200.000,00
CARNETS DE AFILIADOS	127.500,00
ASAMBLEA DE AFILIADOS E INCENT	5.650.000,00
FECHAS ESPECIALES	2.572.650,00
FECHAS ESPECIALES CAMARA DE COMERCIO	2.572.650,00
OPERACIONALES DE VENTA	34.882.225,00
SERVICIOS DE CONCILIACION	27.532.225,00
CONCILIACION Y ARBITRAJE	27.532.225,00
CONCILIACION Y ARBITRAJE PRIVADO	27.532.225,00
SERVICIOS	7.350.000,00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	7.350.000,00
PROPAGANDA Y PUB – PUBLICO	7.000.000,00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD – PRIVADO	350.000,00
EGRESOS NO OPERACIONALES	45.219.830,99
FINANCIEROS	45.219.830,99
GASTOS BANCARIOS	30.499.027,40
GASTOS BANCARIOS PUBLICO	30.472.827,40
GASTOS BANCARIOS PRIVADOS	26.200,00
OTROS	14.720.803,59
CONTRIBUCION GMF PUBLICA	14.209.343,59
CONTRIBUCION GMF PRIVADA	511.460,00
TOTAL, GASTOS	1.002.485.494,24
RESULTADOS DEL EJERCICIO	58.034.430,76

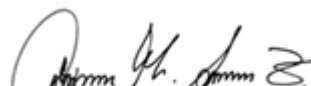

CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
 Presidente Ejecutivo

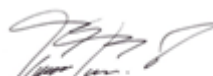

HELBER H. VILLAMIZAR V.
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)

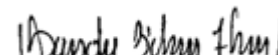

SANDRA B. ABREU N.
 Jefe de Gestión Financiera

CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	Nota (1)	\$ 134.999.373,44	\$ 109.308.478,21
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota (3)	\$ 1.111.400,00	\$ 310.700,00
Total, de activos corrientes		\$ 136.110.773,44	\$ 109.619.178,21
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	Nota (4)	\$ 2.376.363.510,90	\$ 2.389.611.912,58
Otros activos financieros no corrientes	Nota (2)	\$ 147.348,00	\$ 139.530,00
Total, de activos no corrientes		\$ 2.376.510.858,90	\$ 2.389.751.442,58
Total, Activos		\$ 2.512.621.632,34	\$ 2.499.370.620,79
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Obligaciones Financieras	Nota (5)	\$ 202.666.648,00	\$ 240.666.652,00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota (6)	\$ 311.582,00	\$ 306.518,00
Imp gravámenes y tasas	Nota (7)	\$ 1.304.000,00	\$ 773.000,00
Beneficios a Empleados	Nota (8)	\$ 25.546.996,00	\$ 33.584.926,00
Provisiones	Nota (9)	\$ 11.724.803,79	\$ 11.006.353,00
Ingresos Diferidos		\$ -	\$ -
Total, Pasivos		\$ 241.554.029,79	\$ 286.337.449,00
Patrimonio			
Capital Social	Nota (10)	\$ 15.138.769,49	\$ 15.138.769,49
Resultado del Ejercicio	Nota (12)	\$ 58.034.430,76	\$ 77.750.438,22
Ganancias acumuladas	Nota (11)	\$ 279.683.763,68	\$ 201.933.325,46
Resultados Acumulados Adopción NIIF	Nota (11)	\$ 604.217.231,64	\$ 604.217.231,64
Superávit por valorización		\$ 1.313.993.406,98	\$ 1.313.993.406,98
Total, Patrimonio		\$ 2.271.067.602,55	\$ 2.213.033.171,79
Total, Pasivo y Patrimonio		\$ 2.512.621.632,34	\$ 2.499.370.620,79

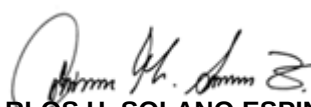

CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
 Presidente Ejecutivo


HELBER H. VILLAMIZAR V.
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)

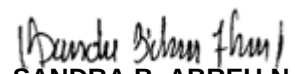

SANDRA B. ABREU N.
 Jefe de Gestión Financiera

CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
ESTADO DE RESULTADO, POR FUNCION DEL GASTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cifras en pesos	NOTA	2022	2021
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	Nota (13)	\$ 1.053.501.928,00	\$ 872.087.223,00
Ganancia bruta		\$ 1.053.501.928,00	\$ 872.087.223,00
Otros ingresos	Nota (14)	\$ 302.842,00	\$ 490.795,00
Gastos de administración	Nota (15)	\$ 893.825.136,57	\$ 716.594.312,27
Otros gastos	Nota (16)	\$ 34.882.225,00	\$ 12.043.871,00
Resultados de actividades de la operación		\$ 125.097.408,43	\$ 143.939.834,73
Ingreso financiero	Nota (14)	\$ 6.715.155,00	\$ 119.532,50
Costos financieros	Nota (17)	\$ 45.219.830,99	\$ 34.235.326,21
Costo financiero neto		\$ 86.592.732,44	\$ 109.824.041,02
Depreciaciones	Nota (15.12)	\$ 28.558.301,68	\$ 32.073.602,80
Ganancias antes de impuestos			
Ganancia (perdida) operaciones continuas	Nota (12)	\$ 58.034.430,76	\$ 77.750.438,22
Resultado del período		\$ 58.034.430,76	\$ 77.750.438,22
Otros resultados integrales			
Resultado integral total del año		\$ 58.034.430,76	\$ 77.750.438,22

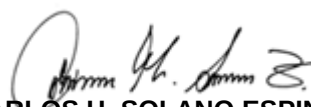

CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
 Presidente Ejecutivo


HELBER H. VILLAMIZAR V.
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)

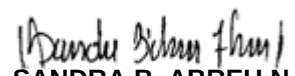

SANDRA B. ABREU N.
 Jefe de Gestión Financiera

CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Fondo social	Resultados de Conversión NIIF	Superávit por valoración	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15.138.769	337.298.161	1.313.993.407	468.852.397	2.135.282.734
<i>Cambios en el Patrimonio</i>					
<i>Ganancias acumuladas IFRS</i>	0	0	0	0	0
<i>Superávit por valoración</i>	0	0	0	0	0
<i>Resultados del período</i>	0	0	0	77.750.438	77.750.438
Saldo al 31 de diciembre de 2021	15.138.769	337.298.161	1.313.993.407	546.602.835	2.213.033.172
<i>Cambios en el Patrimonio</i>					
<i>Resultados del período</i>	0	0	0	58.034.431	58.034.431
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15.138.769	337.298.161	1.313.993.407	604.637.266	2.271.067.603


CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
 Presidente Ejecutivo


HELBER H. VILLAMIZAR V.
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)

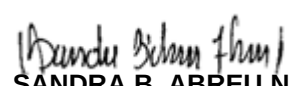

SANDRA B. ABREU N.
 Jefe de Gestión Financiera

CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cifras expresadas en Pesos	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]			
Ganancia (pérdida)	Nota(12)	\$ 58.034.431	\$ 77.750.438
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias			
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	Nota (3)	\$ (800.700)	\$ 35.366.900
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	Nota (6)	\$ 5.064	\$ (238.300)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	Nota (7)(8)	\$ (7.506.930)	\$ (32.044.417)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	Nota(15.2)	\$ 28.558.302	\$ 30.573.603
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo			
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo			
Ajustes por provisiones	Nota (9)	\$ 718.451	\$ 3.770.744
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		79.008.617	115.178.968
Otras entradas (salidas) de efectivo	Nota 2	\$ (7.818)	\$ (2.196)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		79.000.799	115.176.772
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]			
Compras de propiedades, planta y equipo	Nota (4)	\$ (15.309.900)	\$ (12.032.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-15.309.900	-12.032.000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]			
Importes procedentes de préstamos			
Reembolsos de préstamos	Nota (5)	\$ (38.000.004)	\$ (38.000.004)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-38.000.004	-38.000.004
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		25.690.895	65.144.768
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		25.690.895	65.144.768
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		\$ 109.308.478	\$ 44.163.710
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		\$ 134.999.373	\$ 109.308.478
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		\$ (25.690.895)	-65.144.768


CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
 Presidente Ejecutivo


HELBER H. VILLAMIZAR V.
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)


SANDRA B. ABREU N.
 Jefe de Gestión Financiera



Notas a los Estados Financieros separados al 31 de diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Notas a los Estados Financieros

Comparativos diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021.

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

La Cámara de Comercio de Pamplona, identificada con NIT. 890.503.097-2 (en adelante la Cámara),

Es una institución autónoma derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter gremial, constituida por los comerciantes; fue creada bajo legislación colombiana mediante el Decreto número 518 de fecha 10 de marzo de 1943 e inició actividades desde esa fecha, con su actividad principal de llevar el Registro Público de los comerciantes de su jurisdicción y representa los intereses de los mismos ante el Gobierno Nacional.

La Cámara de comercio de Pamplona posteriormente, con la Ley 80 de 1993 le fue atribuido el manejo del registro único de proponentes, con base en la reglamentación esta actividad inicia a partir del 28 de octubre de 1994.

La Cámara de comercio de Pamplona ejerce las funciones establecidas en el Código de Comercio y demás normas legales y reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La Cámara de Comercio está sujeta a la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades y afiliada al Confederación Colombia de Cámaras de Comercio Confecamaras.

La Cámara de Comercio es una institución de servicios, cuyo objetivo principal es apoyar los intereses de los empresarios, orientando, vigilando y liderando el desarrollo integral de la región, mejorando el liderazgo empresarial, integrando armónicamente todos los sectores económicos y sociales.

La circunscripción de la Cámara de Comercio de Pamplona o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende entre el Municipio de Pamplona y la jurisdicción que la integran los municipios de Chitaga, Mutiscua, Cacota, Labateca, Silos Toledo, Bochalema, Pamplonita y Cucutilla.

El domicilio principal de la Cámara es el Municipio de Pamplona departamento Norte de Santander, ubicada en la dirección Carrera 5 No. 5 – 88 Casa Vélez.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando la NIIF, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Compañía para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

Sección	Descripción de la modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	- Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas. - Incorporación de guías no obligatorias sobre el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la controladora



Sección	Descripción de la modificación
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las Pymes, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.
Sección 4 Estado de Situación Financiera	- Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera. - Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	- Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27. - Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo.
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados	- Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias. - Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación. - Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria. - Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de "estados

Sección	Descripción de la modificación
	financieros separados”. Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor.
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	Explicación sobre la aplicación del cambio en política relacionado con el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	- Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. - Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. - Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples. - Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera. - Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	- Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. - Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13.
Sección 16 Propiedades de Inversión	Cambios en el párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	- Alineación de la redacción con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario. - Incorporación de la exención de uso del costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de

Sección	Descripción de la modificación
	propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido. - Incorporación de la opción para utilizar el modelo de revaluación. - Cambios en el párrafo 17.31 relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	- Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años. - Cambios en el párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19.
Sección 20 Arrendamientos	- Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12. - Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.
Sección 21 Provisiones y Contingencias	Cambios en el párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	- Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo. - Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común. - Incorporación de una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio. - Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29. - Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice

Sección	Descripción de la modificación
	de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar. - Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar. - Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	- Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción. - Cambios en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31(b) relativos a los cambios en la Sección 17.
Sección 28 Beneficios a los Empleados	- Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo. - Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación. - Cambios en el párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Aclaración de la definición de “parte relacionada” que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

3. Notas explicativas

De acuerdo con la sección 35 la Cámara de Comercio de Pamplona eligió el costo atribuido como costo de los terrenos y construcciones en la fecha de transición al 1 de enero de 2015 y adicionalmente, se ajustaron sus vidas útiles con criterios técnicos reconocidos al costo atribuido.

Para los muebles y enseres y equipos de cómputo y telecomunicaciones se reconocieron al costo, se reconocieron activos que en COLGAAP estaban totalmente depreciados y se dieron de baja activos que no cumplían con los criterios que establece las NIIF Pyme Se ajustó contra ganancias retenidas el valor contable de los activos fijos, mediante la eliminación de los ajustes por inflación remanentes al 1 de enero de 2015, generados durante el tiempo en que estuvo vigente en Colombia la obligatoriedad de su reconocimiento.

Se ajustó al valor de las inversiones que se reconocen al valor razonable.

Se ajustó las inversiones que no cumplen con los criterios para su reconocimiento en NIIF, se eliminó los ajustes por inflación.

Se eliminaron los cargos diferidos (papelería, elementos de aseo y cafetería).

En la conciliación del patrimonio de la Cámara de Comercio de Pamplona se aprecia que las variaciones más significativas de lo registrado bajo PCGA están representadas en el grupo de propiedad planta y equipo, cuyo reconocimiento bajo NIIF ya se explicó anteriormente

Base de Medición

La Cámara de Comercio para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

- Costo histórico: Para los activos, el costo histórico será el valor de efectivo o equivalentes de efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la compañía, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- Valor Razonable: La compañía Cámaras de Comercio, reconocen el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Cámara de Comercio de Pamplona presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, todo los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda, en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto al rubro seleccionado por la Cámara.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros están presentadas en la moneda en que opera la entidad (Pesos Colombianos).

El rendimiento de la entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos, la administración de la Cámara considera que el peso colombiano muestra con mayor fiabilidad los hechos económicos de las transacciones que afecta a la entidad.

La información presentada en los estados financieros es en pesos colombianos.

Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad de las NIIF para Pymes, donde se requiere que la administración realice supuesto, estimación y juicios que ven encaminadas en la aplicación de las políticas de la compañía, y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

Cuentas por cobrar
Provisiones
Contingencias

Cambios En Estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio, y también en los periodos futuros a los que afecte. Vale decir que, se reconoce de manera prospectiva. (NIIF PYMES Sec. 10.16).

Corrección De Errores

La corrección de errores materiales se aplicará de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado, y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presente en los estados financieros. Es decir, se modificará toda la información comparativa. (NIIF PYMES Sec. 10.21).

4. Políticas contables significativas

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para los periodos presentados a menos que se indique lo contrario.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte, y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y los equivalentes al efectivo pueden incluir Efectivo en cajas general.

Cajas menores moneda funcional.

Cuentas bancarias de ahorros y corrientes en moneda funcional.

Fondos de inversión colectiva.

Instrumentos Financieros (Incluye efectivo, equivalente a efectivo, cuentas por cobrar, otros activos financieros, cuentas por pagar y otros pasivos financieros).

La Cámara clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado, excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad, la Cámara clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

La Cámara reconocerá un activo o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es, que tenga el derecho contractual a recibir o desprenderse de efectivo en el futuro.

Reconocimiento y medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados de como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente es cero, menos el deterioro.

El método de la tasa de interés efectiva

Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

La ganancia o pérdida que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluye en el rubro otros ingresos o egresos, en el periodo en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Cuentas por cobrar y pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros

La Cámara de Comercio de Pamplona evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

La Cámara reconoce un activo o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es, que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

En el reconocimiento inicial La Cámara medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros

Descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

Después del reconocimiento inicial, La Cámara medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando, el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

Propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio de Pamplona decidió por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual

durante el estimado de su vida útil. La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

La Cámara de Comercio de Pamplona según Acta de Junta Directiva N° 025 celebrada el 27 de noviembre de 2018, modifico el Manual de Políticas Contables con respecto a la medición posterior para Terrenos y Edificios utilizando el método Revaluado.

La Cámara considera sus Propiedades, Planta y Equipo en las siguientes clases:

- Terrenos
- Construcciones y Edificios
- Maquinaria y Equipo
- Muebles y enseres
- Equipos de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones).

Para el reconocimiento una partida dentro de propiedad, planta y equipo, La Cámara estableció como costo un monto mínimo de 23 UVT. Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

La Cámara de Comercio medirá todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo tras su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tienen una vida útil indefinida por lo tanto no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil.

La vida útil de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación.

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Terrenos	N/A
Edificios	10 a 80 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipo de transporte	5 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipos de cómputo	3 a 10 años
Equipos de oficina	5 a 20 años

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

La medición posterior de los activos fijos de la Cámara será de la siguiente forma:

Grupo	Modelo Adoptado
Terrenos	Modelo Revaluado
Edificios	
Maquinaria	Modelo del Costo
Equipo de transporte	
Muebles y enseres	
Equipos de cómputo	
Equipos de oficina	

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable estimado.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

La Cámara medirá los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial para los terrenos y construcciones al modelo revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, y para los

demás activos fijos (Muebles y enseres, equipos de cómputo y otros) se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales.

Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable, para éstos, pueden ser suficientes las revaluaciones hechas cada tres años.

Otros Activos financieros

En la medición posterior de estos activos financieros, la Cámara de Comercio de Pamplona, los valora tomando como referencia el valor de mercado según certificación a la fecha de presentación de la información financiera, reconociendo las variaciones por revaluación o deterioro, frente al valor en libros, en el Estado de Resultados del periodo. En caso de ser impracticable la determinación de precios de mercado se tomará como referencia el costo de la inversión.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados se clasifican en corto y largo plazo

➤ Beneficios a corto plazo

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto. Entre los beneficios que tiene la Cámara de Comercio de Pamplona a sus empleados se encuentran los siguientes:

- Beneficios de ley:
 - Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social.
 - Horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos.
 - Subsidio de transporte.
 - Cesantías e intereses.
 - Vacaciones.
 - Primas legales.

- Son constitutivos de salario
 - Primas extralegales y de vacaciones
 - Ausencias por enfermedad remuneradas.
- No son constitutivos de salario
 - Auxilios educativos

➤ Beneficios a largo plazo

El reconocimiento de estos beneficios a largo plazo será cada cinco (5) años laborados, los cuales no son constitutivos como base salarial y se reconocerá una provisión anual contra un gasto. Entre los beneficios a largo plazo que tiene la Cámara de Comercio de Pamplona a sus empleados se encuentran los siguientes:

- Beneficios Extralegales:
 - Quinquenios.

Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Pamplona solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Reconocimiento de ingresos

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta y facturación de los siguientes conceptos:

PUBLICO

Tipo de transacción	Descripción
Registro Mercantil	Derechos de matrícula, renovación, mutaciones, inscripción de actos documentos y expedición de certificados.
Registro Proponentes	Derechos de inscripción, renovación, actualizaciones, certificados
Registro ESAL y de Economía Solidaria.	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
Registro RUNEOL	Derechos de inscripción, renovaciones y actualizaciones
Otros Registros Públicos delegados por el Estado.	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados

PRIVADO

Tipo de transacción	Descripción
Capacitaciones	Seminarios, Diplomados, talleres.
Afiliaciones	Derechos de afiliación y renovación anual
información comercial	Generación de listados y base de datos
Ferías y Misiones	Ferías empresariales
Otros	ingresos provenientes de otras actividades
Conciliación y Arbitraje	Cobro de tarifa por solución de conflictos

Subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un ingreso en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del gasto específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las perdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de X años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo, la cual oscila entre 3 y 5 años estimados y criterios contables relevantes. Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Reconocimiento de Gastos

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que los hechos económicos suceden, de tal forma queden reconocidos en el periodo que le corresponde.

Administración del riesgo financiero

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo.

- **Riesgo de Mercado**

El riesgo relacionado con las tasas de interés para las inversiones y precio de las acciones, y la Cámara de Comercio en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.

- **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplidas por parte de los clientes de acuerdo con las condiciones contractuales del contrato.

- **Riesgo tasa de Interés**

Donde se revisa la variación de las tasas y la forma que afecta a la Cámara de Comercio.

Flujo de Efectivos

La Cámara de Comercio, presentará su estado de flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Actividades de operación:** constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, por esto los flujos de efectivos incluidos generalmente aquí proceden de las transacciones, sucesos y condiciones que entran en la

determinación del resultado tales como cobros procedentes del recaudo de aportes, cobros por venta de bienes o prestación de servicios, cuotas, comisiones, pagos a proveedores, a empleados, entre otras.

- **Actividades de financiación:** son las que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tornados por la compañía, tales como obligaciones financieras, préstamos, pagarés, otros préstamos a corto o largo plazo, entre otros.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. Efectivo y equivalente al efectivo

La Cámara de Comercio de Pamplona, reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes, cheques, boucher mantenidos por la entidad según los recaudos y, se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, los depósitos bancarios a la vista que son de completa liquidez fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a poco riesgo de cambio en su valor.

- (1) Caja General y Caja menor las cuales a diciembre 31 de los dos periodos aparecen en 0 dado que todo el dinero se deja consignado en las cuentas correspondientes.

CAJA	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CAJA GENERAL – PÚBLICO (1)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
CAJA MENOR RESTRINGIDA PÚBLICA (1)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
TOTAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

CAJA	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CAJA GENERAL – PRIVADA (1)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
CAJA MENOR PRIVADA (1)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
TOTAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

- (2) El saldo en las entidades financieras con restricción de uso público incluye el efectivo que se tiene con el propósito de cumplir con los compromisos de pagos a corto plazo disponible única y exclusivamente para el uso de presupuesto público.

Los saldos totales relativos al efectivo público de la Cámara de Comercio de Pamplona, al cierre de las vigencias 2022 y 2021 por valor de \$85.698.175,05 y \$56.370.736,82 muestran un incremento del 52.03% que equivale a \$29.327.438,23.

BANCOS - FONDO PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE (2)	\$4.360.065,58	\$49.986.933,58	-\$45.626.868,00	-91,28%
BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE (2)	\$80.146.321,82	\$5.930.353,59	\$74.215.968,23	1251,46%
BANCO AGRARIO CUENTA DE AHORROS (2)	\$1.191.787,65	\$453.449,65	\$738.338,00	162,83%
TOTAL	\$85.698.175,05	\$56.370.736,82	\$29.327.438,23	52,03%

(3) El saldo en las entidades financieras con restricción de uso privado se dispone para el desarrollo de actividades específicas como lo es la ejecución de convenios y actividades de ejecución presupuestal únicamente privadas.

Los saldos totales relativos al efectivo privado de la Cámara de Comercio de Pamplona, al cierre de las vigencias 2022 y 2021 por valor de \$49.301.198,39 y \$52.937.741,39 muestran una disminución del 6.87% que equivale a \$3.636.543.

BANCOS - FONDO PRIVADO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE (3)	\$49.295.785,39	\$52.932.328,39	-\$3.636.543,00	-6,87%
FINANCIERA COMULTRASAN AHORROS (3)	\$5.413,00	\$5.413,00	\$0,00	0,00%
TOTAL	\$49.301.198,39	\$52.937.741,39	-\$3.636.543,00	-6,87%

A corte 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre el disponible, ni partidas conciliatorias que den indicios de deterioro.

Como se observa la Cámara de Comercio de Pamplona, mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de ahorro y corrientes en entidades financieras con calificación AAA, emitida por una sociedad calificadora de riesgo en Colombia

2. Activos financieros no corrientes

Corresponde a las inversiones que posee la entidad a 31 de diciembre de 2022, se clasifican en activos medidos al valor razonable con cambios en resultados o al costo.

La cámara de Comercio de Pamplona posee aportes en la Financiera Comultrasan. Estas inversiones fueron realizadas con dineros de fondo privado. Con un incremento del año 2021 al 2022 en un 5.60%

CUENTAS DE AHORRO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
FINANCIERA COMULTRASAN	\$147.348,00	\$139.530,00	\$7.818,00	5,60%
TOTAL	\$147.348,00	\$139.530,00	\$7.818,00	5,60%

3. Cuentas por cobrar y prestamos

Está representado por las cuentas por cobrar, Corresponde a operaciones del registro mercantil RUES – Registro Único Empresarial y Social, donde la Cámara de Comercio de Pamplona, actúa como responsable, debido a que nuestro operador

Confecámaras genero un mayor recaudo de servicios en otras cámaras de comercio, y este valor será cancelado en el periodo siguiente; por el valor de los servicios adquiridos que no lograron pasar al cierre del 31 de diciembre de 2022.

El siguiente cuadro informativo ilustra la cuenta por cobrar que a 31 de diciembre de 2022 obtuvo un incremento de \$800.700 que representa un 257.71%

CLIENTES NACIONALES - PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CLIENTES	\$1.111.400,00	\$310.700,00	\$800.700,00	257,71%
TOTAL	\$1.111.400,00	\$310.700,00	\$800.700,00	257,71%

4. Propiedad. Planta y Equipo

La entidad posee como activos no financieros terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipos de oficina, equipos de comunicación y computación. El siguiente es el detalle de los activos fijos, estos son los saldos al corte respectivo en los años 2022 y 2021. Los cuales están divididos en públicos y privados como se relacionan a continuación.

- (1) Está representado por el valor del predio o lote de terreno donde está construida la edificación de propiedad de la Cámara de Comercio para su uso.
- (2) Construcciones y Edificaciones: Comprende el valor de la propiedad o planta física de la entidad identificada como Casa Vélez la cual hace parte del centro histórico de la ciudad de Pamplona.
- (3) Equipo de Oficina: Comprende la adquisición de muebles y enseres para la adecuación de oficinas y espacios comunes de la Cámara de Comercio; para el año 2022 no se realizaron compras por este rubro.
- (4) Equipo de comunicación y computación: Comprende la adquisición equipos de cómputo para mejorar la infraestructura tecnológica de la Cámara de Comercio; para el año 2022 se realizaron compras por valor de \$15.309.900. Como consecuencia se tuvo un aumento del 17.51% frente al año 2021.
- (5) Depreciaciones: se utiliza el método de línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo; a continuación, se detalla el cargo y la acumulación de la depreciación en el año 2022.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
TERRENOS				
URBANOS CRA 5 N 5 88 (1)	\$923.952.000,00	\$923.952.000,00	\$0,00	0,00%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES				
EDIFICIOS PUBLICOS CRA 5 N 5 88 (2)	\$1.469.531.067,00	\$1.469.531.067,00	\$0,00	0,00%
EQUIPO DE OFICINA				
MUEBLES Y ENSERES PUBLICO (3)	\$94.811.187,00	\$94.811.187,00	\$0,00	0,00%
EQUIPO CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN				
EQUIPO DE PROCESAMIENTO PUBLICO (4)	\$102.760.549,00	\$87.450.649,00	\$15.309.900,00	17,51%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
DEPRECIACIÓN PÚBLICA (5)	-\$225.696.020,53	-\$199.402.893,09	-\$26.293.127,44	13,19%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$2.365.358.782,47	\$2.376.342.009,91	-\$10.983.227,44	-0,46%

- (6) Equipo de Oficina: Incluye los muebles y enseres adquiridos con recursos privado y durante el año 2022 no existe variación
- (7) Equipo de comunicación y computación: Representa los equipos de propiedad privada
- (8) Depreciaciones: se utiliza el método de línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo; a continuación, durante la vigencia asumido con gasto privado

En el siguiente cuadro se detallan

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - PRIVADO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
EQUIPO DE OFICINA				
MUEBLES Y ENSERES PRIVADO (6)	\$12.368.600,00	\$12.368.600,00	\$0,00	0,00%
EQUIPO CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN				
EQUIPO DE PROCESAMIENTO PRIVADO (7)	\$22.316.043,00	\$22.316.043,00	\$0,00	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
DEPRECIACIÓN PRIVADA (8)	-\$23.679.914,57	-\$21.414.740,33	-\$2.265.174,24	10,58%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$11.004.728,43	\$13.269.902,67	-\$2.265.174,24	-17,07%

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

No existen elementos de propiedad planta y equipo que tengan algún compromiso de adquisición y se presenta control por parte de la Cámara sobre los activos anteriormente presentados, y con respecto, a los que actualmente están totalmente depreciados se mantienen en uso y se efectúan mantenimientos preventivos.

5. Obligaciones Financieras

Durante el año 2022 se continúa amortizando el préstamo de línea Bancoldex hipotecario N° 324-9602314952 por valor de \$380.000.000,00 adquirido con el Banco BBVA en el mes de septiembre del año 2017 que se utilizó para la adquisición de la nueva sede de la entidad, los cuales se pagaran en cuotas mensuales durante 10 años a una tasa fija de 6.40% E.A. más D.T.F. E. A. Durante el año 2022 se abonó a capital la suma de \$38.000.000= que representa una disminución del 15.79% de la deuda.

OBLIGACIONES FINANCIERAS - PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
OBLIGACION BBVA NO CORRIENTE				
PÚBLICOS	\$202.666.648,00	\$240.666.652,00	-\$38.000.004,00	-15,79%
TOTAL	\$202.666.648,00	\$240.666.652,00	-\$38.000.004,00	-15,79%

6. Cuentas comerciales por pagar y otras

La Cámara de Comercio de Pamplona, reconocerá una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo, de acuerdo con los elementos definidos en las Secciones 11 y 12 de la Niif para Pymes.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar en el año 2022 está pendiente cancelar servicios públicos de agua \$111.300 y telefonía celular \$200.282

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
SERVICIOS PUBLICOS	\$311.582,00	\$306.518,00	\$5.064,00	1,65%
TOTAL	\$311.582,00	\$306.518,00	\$5.064,00	1,65%

7. Pasivo por impuestos

Contemplamos en esta cuenta el saldo pendiente por pagar de IVA por servicios gravados de origen privado que a diciembre 31 de 2022 asciende a la suma de \$1.304.000 y corresponden al último cuatrimestre.

IMPTOS GRAVAMENES Y TASAS - PRIVADO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
IVA POR OPERACIONES GRAVADAS PRIVADO	\$1.304.000,00	\$773.000,00	\$531.000,00	68,69%
TOTAL	\$1.304.000,00	\$773.000,00	\$531.000,00	68,69%

8. Obligaciones por beneficios a los empleados

Representan los beneficios a empleados a corto y largo plazo de origen público a cargo de la Cámara de Comercio de Pamplona originados de la relación laboral, como son: las cesantías consolidadas Ley 50 y posteriores, Intereses sobre cesantías, vacaciones; el pasivo reconocido en el estado de situación financiera como pasivo Corriente para el 2022 es de \$25.546.996

Durante el año 2022 se cancelaron contratos con termino a diciembre 31 de 2022 por tal motivo se realizaron las liquidaciones pertinentes en el mismo año.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS - PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	\$16.209.948,00	\$21.852.889,00	-\$5.642.941,00	-25,82%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$2.750.603,00	\$2.622.347,00	\$128.256,00	4,89%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$6.586.445,00	\$9.109.690,00	-\$2.523.245,00	-27,70%
TOTAL	\$25.546.996,00	\$33.584.926,00	-\$8.037.930,00	-23,93%

9. Otras Provisiones a largo plazo

Se incluye la provisión por antigüedad para otorgar a los empleados que cumplan cinco (5) años de labores continuas en la institución según resolución 014 del 26 de diciembre de 2013, aprobada según acta de Junta Directiva N° 012 del 26 de diciembre de 2013. La provisión para cumplir con esta obligación asciende a la suma de \$11.724.803,79

PROVISIONES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
PROVISIÓN BENEFICIOS EMPLEADOS	\$11.724.803,79	\$11.006.353,00	\$718.450,79	6,53%
TOTAL	\$11.724.803,79	\$11.006.353,00	\$718.450,79	6,53%

10. Fondo Social

El Patrimonio está integrado por todos aquellos instrumentos financieros sobre los cuales la entidad tiene un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar una obligación contractual

Para la Cámara de Comercio, el Fondo Social se reconocerán los aportes y las capitalizaciones Sección 3 Presentación de Estados Financieros y Sección 22, instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros.

Este rubro está conformado por el aporte inicial efectuado en la creación de la Cámara de Comercio el cual no ha sufrido ninguna variación

CAPITAL SOCIAL	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
FONDO SOCIAL PUBLICO	\$15.138.769,49	\$15.138.769,49	\$0,00	0,00%
TOTAL	\$15.138.769,49	\$15.138.769,49	\$0,00	0,00%

11. Ganancias Acumuladas

La cámara de Comercio de Pamplona agrupa dentro de las ganancias acumuladas los resultados del ejercicio, el resultado de los ajustes en la adopción por primera vez a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los excedentes y déficit acumulados de los ejercicios contables de las vigencias anteriores; y el monto de las reservas con destinación específica.

El siguiente cuadro ilustra en detalle los resultados acumulados:

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES-PB	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
EXEDENTE DEL EJERCICIO PUBLICO	\$273.246.014,68	\$197.887.700,03	\$75.358.314,65	38,08%
GANANCIAS ACUMULADAS IFRS PUBLICO	\$337.298.160,56	\$337.298.160,56	\$0,00	0,00%
EXCEDENTES ACUMULADOS	\$115.482.251,76	\$115.482.251,76	\$0,00	0,00%
RESULTADO POR CONVERSION IFRS	\$87.743.549,26	\$87.743.549,26	\$0,00	0,00%
RESERVAS OCASIONALES	\$4.556.845,00	\$4.556.845,00	\$0,00	0,00%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PUBLICA	\$1.313.993.406,98	\$1.313.993.406,98	\$0,00	0,00%
TOTAL	\$2.132.320.228,24	\$2.056.961.913,59	\$75.358.314,65	3,66%

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES-PV	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
EXEDENTE DEL EJERCICIO PRIVADO	\$6.437.749,00	\$4.045.625,43	\$2.392.123,57	59,13%
EXCEDENTES ACUMULADOS	\$59.136.425,06	\$56.744.301,49	\$2.392.123,57	4,22%
TOTAL	\$65.574.174,06	\$60.789.926,92	\$77.750.438,22	127,90%

12. Resultado del ejercicio

Los excedentes obtenidos para la vigencia 2022 disminuyeron en un 14.46% con respecto al año 2021, producto de la dinamización de las actividades propias de la entidad dado que durante el año 2022 se ejecutaron más gastos por la reactivación de las actividades suspendidas en el año 2021 por pandemia.

Estos excedentes de acuerdo con el Decreto 4698/2005 artículo 3, es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad establecer la destinación, bien sea para atender gastos corrientes o de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto.

RESULTADO DEL EJERCICIO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
UTILIDAD DEL EJERCICIO PUBLICO	\$64.459.330,00	\$75.358.314,65	-\$10.898.984,65	-14,46%
TOTAL	\$64.459.330,00	\$75.358.314,65	-\$10.898.984,65	-14,46%

Corresponde al excedente del ejercicio privado, disminuyo la utilidad dado que durante la vigencia por contribuir a la reactivación económica se realizaron más actividades, pero sin cobro. Disminuyendo en \$ 4.032.775,67 en un 168.59%

RESULTADO DEL EJERCICIO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
UTILIDAD DEL EJERCICIO PRIVADO	-\$6.424.899,24	\$2.392.123,57	-\$4.032.775,67	-168,59%
TOTAL	-\$6.424.899,24	\$2.392.123,57	-\$4.032.775,67	-168,59%

13. Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis del periodo para las operaciones públicas ordinarias.

De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales servicios de la Cámara de Comercio busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando estándares jurídicos técnicos y organizacionales, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

(1) Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 89.07% y 88.65% sobre el total de ingresos de la Entidad para los años 2022 y 2021, respectivamente.

(2) El Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. En éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del Proponente.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen un 3.56% y 3.48% sobre el total de ingresos de la Cámara de Comercio de Pamplona para los años 2022 y 2021, respectivamente.

(3) Corresponde a las sumas recibidas por el registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el Registro de ESALES.

El ingreso por este tipo de entidades constituye un 6.65% y 7.78% sobre el total de los ingresos de la entidad para los años 2022 y 2021, respectivamente.

Con respecto a los ingresos netos de actividades ordinarias de origen público, se evidencia por medio del cuadro de ilustración, que los ingresos aumentaron por un valor de \$ 134.202.101.

INGRESOS OPERACIONALES - PUBLICO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
MATRICULAS (1)	\$75.790.500,00	\$72.273.000,00	\$3.517.500,00	4,87%
RENOVACIONES (1)	\$706.356.351,00	\$596.784.600,00	\$109.571.751,00	18,36%
INSCRIPCIONES DE ACTOS (1)	\$31.690.700,00	\$24.075.850,00	\$7.614.850,00	31,63%
FORMULARIOS (1)	\$25.285.000,00	\$23.330.600,00	\$1.954.400,00	8,38%
CERTIFICADOS (1)	\$29.311.800,00	\$23.211.000,00	\$6.100.800,00	26,28%
REGISTRO PROPONENTES (2)	\$34.703.000,00	\$29.029.000,00	\$5.674.000,00	19,55%
REGISTRO SIN ANIMO DE LUCRO (3)	\$64.815.000,00	\$65.046.200,00	-\$231.200,00	-0,36%
TOTAL INGRESOS PUBLICOS	\$967.952.351,00	\$833.750.250,00	\$134.202.101,00	16,10%

A continuación, se detalla los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de origen privado

(1) Los ingresos por cuotas de afiliación representan 16.18% y 32.57% con respecto al total de los ingresos para los años 2022 y 2021 respectivamente

(2) Los ingresos por cursos y seminarios, para el año 2022 no hubo y para el 2021 represento un 1.12% sobre el total de ingresos respectivamente.

(3) El centro de conciliación y arbitraje, contribuye a la solución pacífica efectiva de conflictos, ofreciendo soluciones ajustadas a las necesidades de los empresarios y comunidad en general. Los ingresos por este concepto representan el 52.64% y 20.24% % para los años 2022 y 2021 respectivamente.

(4) Los ingresos por publicaciones y boletines, representan 11.04% de los ingresos totales y 24.39% para los años 2022 y 2021 respectivamente.

(5) Los ingresos por servicios especiales y varios, representan 5.82% y 0.03% para los años 2022 y 2021 respectivamente. La variación que se observa en el año 2021 y 2022 se presenta porque en el 2021 por pandemia no se realizaron actividades

(6) Los ingresos por mejoramiento y competitividad regional, representan 14.29% y 2.30% para los años 2022 y 2021 respectivamente.

INGRESOS OPERACIONALES - PRIVADOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CUOTA AFILIACION (1)	\$13.850.000,00	\$12.490.000,00	\$1.360.000,00	10,89%
CURSOS Y SEMINARIOS (2)	\$0,00	\$432.353,00	-\$432.353,00	-100,00%
CONCILIACION Y ARBITRAJE (3)	\$45.043.206,00	\$7.761.520,00	\$37.281.686,00	480,34%
PUBLICACIONES Y BOLETINES (4)	\$9.450.000,00	\$9.350.000,00	\$100.000,00	1,07%
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS (5)	\$4.979.471,00	\$15.000,00	\$4.964.471,00	33096,47%
MEJORAMIENTO Y COMPETITIVIDAD REGIONAL (6)	\$12.226.900,00	\$8.288.100,00	\$3.938.800,00	47,52%
TOTAL INGRESOS PRIVADOS	\$85.549.577,00	\$38.336.973,00	\$47.212.604,00	123,15%

Con respecto a los ingresos netos de actividades ordinarias de origen privado, se evidencia por medio del cuadro de ilustración, que los ingresos del año 2022

incrementaron por un valor de \$ 47.212.604 dado la activación después de la pandemia.

14. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos de origen público generados por la cámara de comercio.

- (1) Comprende los rendimientos generados por la cuenta de ahorro publica suscrita con el Banco Agrario de Colombia, se causan con base en la liquidación realizada por el banco y que es reportado mes a mes en el extracto bancario y los rendimientos generados por CDT suscrito con el BBVA; se observa un aumento significativo por valor de \$6.586.801 representando un 5613.62% frente a los ingresos recibidos en el 2021.
- (2) Corresponde principalmente al reconocimiento económico por parte de las entidades promotoras de salud en Colombia, originadas por incapacidades el cual represento para el año 2022 un valor de \$302.842

INGRESOS NO OPERACIONALES - PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
INTERESES RECIBIDOS (1)	\$6.704.137,00	\$117.336,00	\$6.586.801,00	5613,62%
INCAPACIDADES (2)	\$302.842,00	\$490.795,00	-\$187.953,00	0,00%
TOTAL INGRESOS NO OPERAC.	\$7.006.979,00	\$608.131,00	\$6.398.848,00	1052,22%

A continuación, se detalla los otros ingresos de origen privado el cual corresponden a los rendimientos generados de los aportes en la Financiera Coomultrasan teniendo una variación favorable del 401.62% significando un valor de \$8.821,50

INGRESOS NO OPERACIONALES - PRIVADOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
INTERESES RECIBIDOS	\$11.018,00	\$2.196,50	\$8.821,50	401,62%
TOTAL INGRESOS NO OPERAC.	\$11.018,00	\$2.196,50	\$8.821,50	401,62%

15. Gastos de Administración

Se establece que para el año 2022 hubo un incremento del valor de los gastos totales de la entidad por \$1.002.485.494,24 y para la v vigencia 2021 se gasto \$794.947.112,28; se concluye que las erogaciones se incrementaron en 207.538.382,04 correspondiente a un 79,29% debido a que una vez levantadas las restricciones establecidas por el Gobierno Nacional para contrarrestar la propagacion del Covid-19, se dinamizo la ejecucion de cada una de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo PAT y se pudo realizar actividades que favorecieran a los empresarios de nuestra jurisdiccion.

A continuación, se presentan los gastos que fueron incorporados en el estado de resultado para la vigencia 2022, y que tuvieron un costo o valor que se pudo medir con fiabilidad.

La Cámara registra gastos de origen público cuando se tiene relación directa con las funciones delegadas y asignadas, y estos son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por ley, excluidas las conciliaciones y arbitraje.

15.1. Gastos de personal

La Cámara de Comercio para cumplir con las funciones que le han sido asignadas y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 182 de la Ley 1607 de 2012, los recursos recaudados como resultado de la función registral que ejercen las Cámaras pueden destinarse al cumplimiento de las funciones que específicamente a ellas asigna la ley y el Gobierno Nacional, no se circunscriben de manera exclusiva a cubrir los costos y gastos que demanda la función pública de registro.

Las remuneraciones laborales, prestaciones legales y extralegales se pueden cancelar a los empleados de las Cámaras de Comercio con cargo a recursos de origen público bajo criterios de razonabilidad y racionalidad.

Es de resaltar que en materia laboral, la entidad se regula de conformidad con lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo, por lo tanto, el marco jurídico de los empleados de las Cámaras y su remuneración es el propio del sector privado; y en virtud del principio de autonomía, propio de las entidades privadas, en materia laboral, las Cámaras pueden definir los salarios y los beneficios que les serán otorgados a sus trabajadores y en este sentido corresponde a la junta directiva y al presidente ejecutivo, definir las políticas bajo criterios que permitan estimular la productividad y retener el mejor talento humano.

Los gastos de personal presentaron un incremento moderado el año 2022 en un 11.30%, representado principalmente por los sueldos del personal y otros gastos de personal asociados a los conceptos como viáticos, auxilio de transporte, dotación a los trabajadores, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, capacitación al personal.

En el siguiente cuadro podemos observar con detalle el comportamiento

PÚBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
SUELDOS PUBLICO	\$312.281.901,00	\$284.226.227,00	\$28.055.674,00	9,87%
VIATICOS PUBLICO	\$17.755.000,00	\$9.702.916,00	\$8.052.084,00	82,99%
AUXILIO DE TRANSPORTE PUBLICO	\$7.666.954,00	\$7.210.484,00	\$456.470,00	6,33%
CESANTIAS PUBLICO	\$27.630.995,00	\$25.262.468,00	\$2.368.527,00	9,38%
INTERESES SOBRE CESANTIAS PUBL	\$3.317.065,00	\$3.032.729,00	\$284.336,00	9,38%
PRIMA DE SERVICIOS PUBLICO	\$40.448.789,00	\$37.843.621,00	\$2.605.168,00	6,88%
VACACIONES PUBLICO	\$18.814.798,00	\$24.482.683,00	-\$5.667.885,00	-23,15%
BONIFICACIONES PUBLICO - QUINQUENIO	\$718.450,79	\$3.770.744,00	-\$3.052.293,21	-80,95%
DOTACION-SUM TRABAJO PUBLICO	\$7.788.596,00	\$270.000,00	\$7.518.596,00	2784,67%
CAPACITACION AL PERSONAL PUBLI	\$4.015.580,00	\$2.120.000,00	\$1.895.580,00	89,41%
APORTES A.R.P. - PUBLICO	\$1.520.000,00	\$1.484.200,00	\$35.800,00	2,41%
APORTES SEGUR.SOCIAL EPS PUBLI	\$29.222.260,00	\$23.685.561,00	\$5.536.699,00	23,38%
APORT.FONDO DE PENS/CESANT.PUB	\$32.685.160,00	\$29.867.922,00	\$2.817.238,00	9,43%
APORT.CAJA DE COMP.FLIAR PUBLI	\$11.858.500,00	\$10.404.100,00	\$1.454.400,00	13,98%
APORTES I.C.B.F. PUBLICO	\$9.015.600,00	\$8.095.000,00	\$920.600,00	11,37%
APORTES AL SENA PUBLICO	\$6.009.600,00	\$5.396.400,00	\$613.200,00	11,36%
TOTAL	\$530.749.248,79	\$476.855.055,00	\$53.894.193,79	11,30%

15.2 Honorarios

El total de gastos por honorarios en la vigencia 2022 tuvo un incremento del 112.10% que representa un aumento de \$14.017.100 frente al 2021, donde el pago por concepto de revisoria fiscal continuo con el mismo valor, la variacion se registra en otros honorarios

HONORARIOS - PUBLICOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
REVISORIA FISCAL - PUBLICO	\$19.874.784,00	\$19.874.784,00	\$0,00	0,00%
OTROS HONORARIOS	\$26.520.696,00	\$12.503.596,00	\$14.017.100,00	112,10%
TOTAL	\$46.395.480,00	\$32.378.380,00	\$14.017.100,00	112,10%

15.3 Impuestos

Representa el valor por concepto del impuesto a la propiedad raíz monto que no se había cancelado antes por el predio que actualmente poseemos dado que se adelantaba trámites para incluirlo como patrimonio cultural y autorizaran la excepción de este pago, finalmente se obtuvo una disminución en este cobro del 50%

IMPUESTOS - PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ - PUBLICO	\$12.430.509,00	\$0,00	\$12.430.509,00	0,00%
TOTAL	\$12.430.509,00	\$0,00	\$12.430.509,00	\$0,00

15.4 Arrendamientos

Incluimos el arriendo mensual de \$300.000= canon que se canceló por los dos primeros meses del año posteriormente se cambió de local y el canon aumento a \$350.000 hasta el mes de diciembre.

ARRENDAMIENTOS - PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CONSTRUCCIONES Y EDIFIC.	\$4.100.000,00	\$3.600.000,00	\$500.000,00	13,89%
TOTAL	\$4.100.000,00	\$3.600.000,00	\$500.000,00	13,89%

15.5 Contribuciones y afiliaciones

Este valor corresponde al pago por contribuciones liquidado por la Superintendencia de Sociedades que ascendió al 0.11% de participación, contribución fiscal, Confecámaras y otras entidades.

A continuación, el siguiente cuadro ilustra lo que en el año 2022 se pagó por Contribuciones y afiliaciones:

CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES PB	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CONTRIBUCIONES PUBLICO SIC	\$8.223.173,00	\$7.700.000,00	\$523.173,00	6,79%
AFIL. Y SOSTEN - PUBLICO	\$3.778.118,00	\$3.591.367,00	\$186.751,00	5,20%
CUOTA DE AUDITAJE	\$1.958.729,00	\$1.891.990,00	\$66.739,00	3,53%
COSTOS Y GASTOS RUE	\$3.830.988,00	\$3.809.300,00	\$21.688,00	100,00%
TOTAL	\$17.791.008,00	\$16.992.657,00	\$798.351,00	4,70%

CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES PV	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CONTRIBUCIONES PRIVADO SIC	\$377.573,00	\$359.500,00	\$18.073,00	5,03%
DONACIONES	\$0,00	\$600.000,00	-\$600.000,00	0,00%
TOTAL	\$377.573,00	\$959.500,00	-\$581.927,00	-60,65%

15.6 Seguros

Este valor está representado en todos los seguros que adquiere la Cámara de Comercio de origen público, con el fin de salvaguardar las instalaciones y demás conceptos adyacentes y para tal fin cuenta con los siguientes seguros: seguros de manejo, seguro todo riesgo empresarial que incluye incendio, terremoto, sustracción, hurto, responsabilidad civil extracontractual para el 2022 se presenta un pequeño incremento del 0.28% por valor de \$18.793.

SEGUROS - PUBLICOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
SEGUROS DE MANEJO PUBLICO	\$1.293.600,00	\$1.293.600,00	\$0,00	0,00%
RESPONSAB.CIVIL EXTRACON.PUBLI	\$1.154.300,00	\$1.094.800,00	\$59.500,00	5,43%
POLIZA MULTIRIESGO	\$4.309.391,00	\$4.387.684,00	-\$78.293,00	-1,78%
TOTAL	\$6.757.291,00	\$6.776.084,00	-\$18.793,00	-0,28%

15.7 Servicios

Se detalla los gastos por servicios se observa disminución por valor de \$974.082,18 por trámites realizados por la presidencia con solicitudes de descuento y mejoramiento de planes de servicio de teléfono y correo portes y telegramas especialmente.

SERVICIOS PUBLICOS - PUBLICOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
ASEO Y VIGILANCIA PUBLICO	\$1.867.860,00	\$1.696.980,00	\$170.880,00	10,07%
ACUED ALCANTARILLADO - PUBLICO	\$1.204.310,00	\$1.005.701,00	\$198.609,00	19,75%
ENERGIA ELECTRICA PUBLICA	\$6.294.056,00	\$5.826.860,00	\$467.196,00	8,02%
TELEFONO PUBLICO	\$3.731.546,24	\$4.619.988,42	-\$888.442,18	-19,23%
CORREO, PORTES Y TEL. PUBLICO	\$1.447.492,00	\$2.369.817,00	-\$922.325,00	-38,92%
INTERNET - PUBLICO	\$9.164.208,00	\$9.164.208,00	\$0,00	0,00%
TOTAL	\$23.709.472,24	\$24.683.554,42	-\$974.082,18	-3,95%

15.8 Gastos legales

Durante el año 2022 no se ejecutaron gastos por este rubro

NOTARIALES PUBLICOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
NOTARIALES	\$0,00	\$160.456,00	-\$160.456,00	0,00%
TOTAL	\$0,00	\$160.456,00	-\$160.456,00	0,00%

15.9 Mantenimiento y Reparación

Se relaciona a continuación los gastos del año 2022 evidenciando un aumento del 25.69% representado principalmente en el costo de firma digital y equipo de cómputo dado que por este rubro se llevan compras menores de partes tecnológicas.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PUBLICA	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
EQUIPO DE OFICINA PUBLICO	\$1.420.000,00	\$1.077.000,00	\$343.000,00	31,85%
EQUIPO COMP./ COMUN. - PUBLICO	\$1.798.058,00	\$470.000,00	\$1.328.058,00	282,57%
MANTENIMIENTO DE LICENCIAS	\$13.403.584,00	\$11.411.760,00	\$1.991.824,00	17,45%
SOFTWARE CONTABLE NIIF - ERP	\$6.687.300,00	\$6.356.750,00	\$330.550,00	5,20%
FIRMA DIGITAL PUBLICA	\$8.981.792,00	\$6.375.041,00	\$2.606.751,00	40,89%
TOTAL	\$32.290.734,00	\$25.690.551,00	\$6.600.183,00	25,69%

15.10 Adecuación e instalaciones

Mantenimiento y reparaciones de las instalaciones de la cámara, con motivo de la reapertura económica después de pandemia la entidad invirtió en alumbrado para embellecer nuestra sede

ADECUACION E INSTALACION PUBLICA	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
INST. ELECTRICAS - PUBLICO	\$4.461.563,13	\$500.000,00	\$3.961.563,13	792,31%
ARREGLOS ORNAMENTALES	\$1.400.000,00	\$1.200.000,00	\$200.000,00	16,67%
REPARACIONES LOCATIVAS-PUBLICO	\$4.800.000,00	\$4.724.993,00	\$75.007,00	1,59%
TOTAL	\$10.661.563,13	\$6.424.993,00	\$4.236.570,13	65,94%

15.11 Gastos de viaje

Este concepto de gastos de viaje tuvo un incremento de 13.307.371 frente a la vigencia 2021, debido a que a partir de este año la administración considero prudente los traslados hacia otras ciudades de directivos y funcionarios, para participar en las reuniones presenciales que se requieran y fueran prioritarias

EL siguiente es el detalle de los gastos por viajes:

GASTOS DE VIAJE PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
ALOJAM Y MANUT. - PUBLICO	\$2.539.946,67	\$0,00	\$2.539.946,67	0,00%
TIQUETES AEREOS - PUBLICO	\$7.298.730,00	\$975.130,00	\$6.323.600,00	648,49%
VIAJES JUNTA DIRECTIVA PUBLICO	\$2.298.825,00	\$0,00	\$2.298.825,00	0,00%
PASAJES TERRESTRES - PUBLICO	\$2.145.000,00	\$0,00	\$2.145.000,00	0,00%
TOTAL	\$14.282.501,67	\$975.130,00	\$13.307.371,67	1364,68%

15.12. Depreciaciones

Este gasto es reconocido por el cálculo del mecanismo de línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el a través del tiempo. El siguiente es un detalle de las depreciaciones efectuadas por la Cámara de Comercio según las categorías establecidas:

DEPRECIACIONES PUBLICAS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CONST. Y EDIFIC - PUBLICO	\$14.586.907,56	\$14.586.907,56	\$0,00	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO - PUBLICO	\$3.760.282,68	\$4.682.481,48	-\$922.198,80	-19,69%
EQUIPO COMPUT / COM. - PUBLICO	\$7.945.937,20	\$9.356.516,52	-\$1.410.579,32	-15,08%
TOTAL	\$26.293.127,44	\$28.625.905,56	-\$2.332.778,12	-8,15%

DEPRECIACIONES PRIVADAS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	\$270.859,92	\$1.453.382,92	-\$1.182.523,00	-81,36%
EQUIPO DE COMP / COM - PRIVADO	\$1.994.314,32	\$1.994.314,32	-	0,00%
TOTAL	\$2.265.174,24	\$3.447.697,24	-\$1.182.523,00	-34,30%

15.13 Publicaciones y Publicidad

Comprenden el pago de pautas publicitarias así:

PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD - PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
BOLETINES	\$0,00	\$1.000.000,00	-\$1.000.000,00	0,00%
AVISOS PUBLICOS	\$39.774,00	\$200.000,00	-\$160.226,00	-80,11%
TOTAL	\$39.774,00	\$1.200.000,00	-\$1.160.226,00	-96,69%

15.14. Diversos

Durante la vigencia 2022 se evidencia un aumento en los gastos diversos para público por valor de \$37.057806.28 y por gastos diversos privados un aumento de \$30.211.103,61 con el curso normal de las operaciones

DIVERSOS - PUBLICOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
LIBROS, SUSCRIP., PERIOD. REV. PUBLICOS	\$2.840.476,84	\$2.051.537,04	\$788.939,80	38,46%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$12.367.427,00	\$9.913.062,00	\$2.454.365,00	24,76%
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$26.250.853,90	\$18.967.294,42	\$7.283.559,48	38,40%
TINTAS PARA COMPUTADOR PUBLICO	\$945.974,00	\$233.310,00	\$712.664,00	305,46%
TAXIS Y BUSES - PUBLICO	\$300.000,00	\$0,00	\$300.000,00	0,00%
VISITAS JURIDICCION	\$3.600.000,00	\$3.555.000,00	\$45.000,00	1,27%
ACT CAPACITACION USUARIOS REGMER	\$0,00	\$490.527,00	-\$490.527,00	0,00%
PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	\$2.831.490,00	\$2.500.000,00	\$331.490,00	13,26%
PROGRAMAS DE APOYO AL COMERCIO	\$55.214.974,00	\$35.309.336,00	\$19.905.638,00	56,37%
APOYO PROYECTO AMBIENTAL	\$0,00	\$500.000,00	\$0,00	0,00%
PROYECTO NIIF PUBLICO	\$4.000.000,00	\$500.000,00	\$3.500.000,00	700,00%
PARTICIPACION ASAMBLEA CONFECAMARAS	\$1.095.536,00	\$0,00	\$1.095.536,00	0,00%
DIGITALIZACION	\$21.590.388,00	\$20.459.247,00	\$1.131.141,00	5,53%
ELECCION JUNTA DIRECTIVA	\$2.280.000,00	\$0,00	\$2.280.000,00	0,00%
TOTAL	\$133.317.119,74	\$94.479.313,46	\$37.057.806,28	39,22%

DIVERSOS - PRIVADOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
GASTOS DE REPRESENTACION	\$1.737.172,00	\$231.000,00	\$1.506.172,00	652,02%
DIPLOMADO 1 SISTEMA DE CALIDAD HSEQ	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
DIPLOMADO 2 REFORMA TRIBUTARIA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
DIPLOMADO 3 CONCILIACION	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
CURSOS CORTOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
SEMINARIO MOTIVACION	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
MISIONES Y EVENTOS VARIOS	\$18.637.551,00	\$8.900.669,00	\$9.736.882,00	109,39%
PROGRAMAS DE APOYO AL COMERCIO	\$12.401.525,00	\$7.202.589,39	\$5.198.935,61	72,18%
ALQUILER DE CARPAS PRIVADAS	\$2.908.630,00	\$0,00	\$2.908.630,00	0,00%
GASTO DE PAPELERIA PARA VENTA DE LIBROS	\$260.004,00	\$0,00	\$260.004,00	0,00%
ASAMBLEA CONFECAMARAS	\$1.095.536,00	\$0,00	\$1.095.536,00	0,00%
GASTOS REUNION JUNTA DIRECTIVA PV	\$1.449.294,00	\$400.000,00	\$1.049.294,00	262,32%
ACTIVIDADES CULTURALES PRIVADAS	\$2.045.000,00	\$370.000,00	\$1.675.000,00	452,70%
CAMPAÑAS CIVICAS - ESCUELAS RURALES	\$0,00	\$350.000,00	-\$350.000,00	0,00%
INCENTIVOS FUNCIONARIOS	\$100.000,00	\$344.000,00	-\$244.000,00	-70,93%
CAMPAÑAS DE AFILIACION PRIVADA	\$11.738.000,00	\$5.165.650,00	\$6.572.350,00	127,23%
CAMPAÑAS DE CONSEC DE NUEVOS AFILIADO	\$200.000,00	\$5.165.650,00	-\$4.965.650,00	-96,13%
CARNETS DE AFILIADOS PV	\$127.500,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
ASAMBLEA DE AFILIADOS E INCENT	\$5.650.000,00	\$0,00	\$5.650.000,00	0,00%
FECHAS ESPECIALES CAMARA DE	\$2.572.650,00	\$2.454.700,00	\$117.950,00	4,81%
TOTAL	\$60.922.862,00	\$30.584.258,39	\$30.211.103,61	98,78%

16. Operacionales de Venta

16.1 Comprenden los pagos de pautas publicitarias alusivas a los servicios camerales, en medios de comunicación escritos, radiales y electrónicos no se realizaron incrementos en estos gastos.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PUBLICO	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	\$0,00	0,00%
TOTAL	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	\$0,00	0,00%

16.2 Incluimos el pago por servicio de conciliación solicitados a través de nuestra entidad por lo cual tenemos una participación del 40% por la prestación del servicio. Durante el año 2022 se incrementó en \$ 23.051.154 lo que representa un 514.41% Por propaganda y publicidad se efectúan pagos de pautas publicitarias alusivas a las actividades realizadas de origen privado, en medios de comunicación escritos, radiales y electrónicos no se realizaron incrementos en estos gastos.

SERVICIO DE CONCILIACION - PRIVADA	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
SERVICIO DE CONCILIACION	\$27.532.225,00	\$4.481.071,00	\$23.051.154,00	514,41%
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD – PRIVADO	\$350.000,00	\$562.800,00	-\$212.800,00	-37,81%
TOTAL	\$27.882.225,00	\$5.043.871,00	\$22.838.354,00	452,79%

17. Gastos Bancarios

Se relacionan gastos bancarios durante la vigencia 2022 y 2021 de origen público y privado evidenciando el incremento por las transacciones bancarias para el pago de renovaciones a través de portales bancarios y con el manejo de estos las comisiones por este servicio se aumentaron por la costumbre que los usuarios están adoptando de utilizar las plataformas virtuales para realizar sus pagos.

GASTOS BANCARIOS - PUBLICOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
GASTOS BANCARIOS	\$30.472.827,40	\$23.286.492,06	\$7.186.335,34	30,86%
CONTRIBUCION GMF	\$14.209.343,59	\$9.871.464,85	\$4.337.878,74	43,94%
TOTAL	\$44.682.170,99	\$33.157.956,91	\$11.524.214,08	34,76%
GASTOS BANCARIOS - PRIVADOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
GASTOS BANCARIOS	\$26.200,00	\$98.755,62	-\$72.555,62	-73,47%
CONTRIBUCION GMF	\$511.460,00	\$978.613,68	-\$467.153,68	-47,74%
TOTAL	\$537.660,00	\$1.077.369,30	-\$539.709,30	-50,10%

18. Flujo de Efectivo

1. Actividades de Operación:

El flujo de efectivo inicia con las actividades de operación tomando los excedentes presentados en la vigencia 2022 por valor de \$58.034.431, se suman las partidas que no implican salida de efectivos como las depreciaciones y amortizaciones por valor de \$28.558.302, y otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación por valor de \$8.307.630, y sumamos incrementos por intereses y ajustes de provisiones por valor de \$723.515 obteniendo como resultado el efectivo generado en operación por \$79.008.617, es decir, se tienen en cuenta únicamente los gastos que generan salida de flujo de efectivo.

El efectivo generado en la operación se ve afectado por las siguientes variables durante la vigencia 2022: aumento intereses recibidos por \$7.818; disminución en las cuentas por pagar en el crédito hipotecario \$38.000.004; compras de equipo de cómputo por valor de \$15.309.900 generando un neto de efectivo y equivalentes al efectivo por valor de \$25.690.895.

A continuación, se presenta un detalle de las cifras contenidas en el Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto por las actividades de operación:

a) Ganancia (perdida).

	2022	2021	Variación
Excedentes Origen Publico	64.459.330	75.358.314.65	-10.898.984.65
Excedentes o Perdidas			
Origen privado	-6.424.899	2.392.123.57	-4.032.775.43
Total	58.034.431	77.750.438	-14.931.760,08

Los excedentes obtenidos para la vigencia 2022 disminuyeron en un 33.97% con respecto al año 2021, producto de la dinamización en la realización de actividades por la activación económica

Estos excedentes de acuerdo con el Decreto 4698/2005 artículo 3, es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad establecer la destinación, bien

sea para atender gastos corrientes o de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto. En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, deberán constituirse en los presupuestos anuales las reservas que correspondan.

b) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar tuvieron una variación absoluta de por valor de \$800.700 lo que representa una variación notable dado que durante el año 2020 cancelamos deuda que tenía público a privado por préstamo para adquisición en la sede.

	2022	2021	Variación
Cuentas por cobrar derivadas de actividades de operación	800.700	35.366.900	-34.566.200
Total	800.700	35.366.900	-34.566.200

c) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar de origen comercial:

	2022	2021	Variación
Cuentas por pagar de origen comercial (a)	5.064	-238.300	-233.236
Total	5.064	-238.300	-233.236

Representan las obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara de Comercio de Pamplona originadas en la adquisición de bienes y servicios; se observa una disminución del 97.87% con respecto al año 2022.

d) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación.

	2022	2021	Variación
Otras cuentas por pagar de origen de operación	-7.506.930	-32.044.417	-24.537.487
Total	-7.506.930	-32.044.417	-24.537.487

En el cuadro anterior se refleja el comportamiento de otras cuentas por pagar derivadas de la operación, para los años 2022-2021, se observa una disminución por un valor de \$24.537.487 equivalente a una variación del 95.73% con respecto a la vigencia 2021,

e) Ajustes por gastos de depreciación y amortización.

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación y amortización incurridos en la vigencia 2022:

Cargo Depreciación y Amortización año 2022	
De Origen Publico	
Depreciación	26.293.128
Total Publico	26.293.128
De Origen Privado	
Depreciación	2.265.174
Total Privado	2.265.174
Total Depreciaciones y amortizaciones	28.558.302

La Cámara de Comercio de Pamplona distribuirá el importe depreciable de un activo tangible o intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

f) Ajustes por provisiones.

A continuación, se presenta el detalle de la variación de la provisión Ley 1780

A diciembre 31 de 2022			
Descripción:	2021	2021	variación
Provisión Ley 1780	718.451	3.770.744	3.052.293
Total	718.451	3.770.744	3.052.293

La variación presentada en el año 2022 por valor de \$3.052.293 disminuye el saldo frente al mismo concepto del 2021, debido a que se provisiono menor valor este año porque los funcionarios a ganar este beneficio son menos.

g) Intereses recibidos

Descripción:	2022
intereses recibidos en actividades de operación	7.818
Total	7.818

Los intereses que se reportan son de origen privado y corresponden a unos aportes que se tienen en la Financiera Comultrasan.

2. Actividades de Inversión:

Las actividades de inversión ejecutadas por la Cámara de Comercio de Pamplona en la vigencia 2022, son las siguientes la compra de equipo de cómputo y comunicación por \$15.309.900.

El siguiente es un detalle de las cifras contenidas en el Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto por las actividades de operación.

a) Compras de propiedades, planta y equipo:

El siguiente es el detalle de las compras realizadas de Propiedad Planta y Equipo de equipo de cómputo y comunicación:

Descripción	Compras Año 2022
1 PORTATIL DELL INSPIRAN 15 MODEL 3515	2.000.000,
1 PORTATIL DELL INSPIRAN 15 MODEL 3515	2.000.000,
1 FOTOCOPIADORA IMRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH MP 301 REMANUFACTURADA	1.850.000,
1 COMPUTADOR HUAWEI MATEBOOK D 15 INTEL CORE I5	1.899.900,
1 COMPUTADOR HP SLIM DESKTOP S01-PF2006 LAM PROCESADOR INTEL CORE I3 10105 MEMORIA 8 GB DISCOSOLIDO Y MONITOR HP V22 FHD 21,5"	1.890.000,
1 COMPUTADOR HP SLIM DESKTOP S01-PF2006 LAM PROCESADOR INTEL CORE I3 10105 MEMORIA 8 GB DISCOSOLIDO Y MONITOR HP V22 FHD 21,5"	1.890.000,
1 COMPUTADOR HP SLIM DESKTOP S01-PF2006 LAM PROCESADOR INTEL CORE I3 10105 MEMORIA 8 GB DISCOSOLIDO Y MONITOR HP V22 FHD 21,5"	1.890.000,
1 COMPUTADOR HP SLIM DESKTOP S01-PF2006 LAM PROCESADOR INTEL CORE I3 10105 MEMORIA 8 GB DISCOSOLIDO Y MONITOR HP V22 FHD 21,5"	1.890.000,
Total Compras De Propiedad Planta Y Equipo	15.309.900,

Con la tabla anterior se observa que las compras de propiedad planta y equipo corresponden a la categoría equipo de computación y comunicación

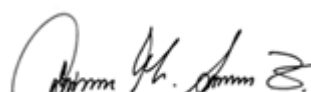
Como resultado final del flujo de efectivo por el método indirecto, y una vez descrito anteriormente la forma en que afectó el estado de flujo de efectivo las actividades de operación e inversión de acuerdo con su naturaleza, se obtuvo el siguiente aumento de efectivo para cada vigencia como se describe a continuación:

Los saldos totales relativos al efectivo de la Cámara de Comercio de Pamplona, al cierre de las vigencias 2022 y 2021 por valor de \$134.999.373 y \$109.308.478 muestran un incremento del 23.50% que equivale a \$25.690.895.

Cabe destacar que el total efectivo y equivalente al efectivo representado tanto en el fondo público como en el privado tuvo al cierre de las vigencias los siguientes valores \$25.690.895 y \$65.144.768 respectivamente.

Este resultado, nos permite medir la liquidez y conocer la capacidad para pagar las deudas de más corto plazo, representando solvencia financiera para atender las actividades de operación e inversión.

La aprobación de estos estados financieros fue realizada por la Junta Directiva según consta en el acta N° 080 2023 de Reunión celebrada el 27 de marzo de 2023.


CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
Presidente Ejecutivo


HELBER H. VILLAMIZAR V.
Revisor Fiscal
(Ver Dictamen)


SANDRA B. ABREU N.
Jefe de Gestión Financiera

INDICADORES FINANCIEROS

Los Estados Financieros son el resultado informativo del registro de las operaciones realizadas por la Cámara de Comercio de Pamplona en el ciclo contable, los cuales se deben someter a un análisis comparativo que permita determinar los impactos que ha tenido la economía nacional y regional en el curso normal de las operaciones y se pueden destacar y evaluar los resultados obtenidos en el periodo.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

CAPITAL DE TRABAJO:

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
2022	\$ 134.999.373,44	\$ 38.887.381,79	\$ 96.111.991,79
2021	\$ 109.308.478,21	\$ 45.670.797,00	\$ 63.637.681,21

El resultado anterior establece el valor que quedaría debiendo en el año 2022 la Cámara de Comercio, después de pagar sus pasivos a corto plazo, en el evento que sean cancelados en forma inmediata se concluye que la Cámara de Comercio de Pamplona actualmente tiene una liquidez de \$ 96.111.991,79 y en el 2021 una liquidez por valor de \$63.637.681,21.

RAZON CORRIENTE:

$$\text{RAZON CORRIENTE} = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$$

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
2022	\$ 134.999.373,44	\$ 38.887.381,79	3,47
2021	\$ 109.308.478,21	\$ 45.670.797,00	2,39

Mediante este indicador se determinan las veces que el activo corriente cubre las obligaciones a corto plazo. Si el resultado es inferior a uno (1) se entiende que la entidad no posee los recursos a corto plazo para cubrir todas las obligaciones inmediatas. En nuestro caso para el 2022 contamos con 3,47 para cumplir con obligaciones a corto plazo. Y en el 2021 contábamos con el 2,39

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$$

AÑO	TOTAL PASIVO	TOTAL ACTIVO	NIVEL ENDEUDAMIENTO
2022	\$ 241.554.029,79	\$ 2.512.621.632,34	0.09
2021	\$ 286.337.449,00	\$ 2.499.370.620,79	0,11

El resultado anterior nos indica que por cada \$ 1 que la Cámara de Comercio de Pamplona tiene invertido en activos, el 0.09% en el año 2022 y el 0,11% en el año 2021 en conclusión han sido financiados por acreedores (bancos - Proveedores, Terceros, etc.) Es decir que los acreedores son dueños del 11% en el año 2021 y el 9% en el año 2022.

ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA O DE LÍQUIDEZ DE PRIMER GRADO

INDICE DE DISPONIBILIDAD = EFECTIVO Y EQUIVALENTE / PASIVO EXIGIBLE

AÑO	EFECTIVO Y EQUIVALENTE	PASIVO EXIGIBLE	NIVEL ENDEUDAMIENTO
2022	\$ 134.999.373,44	\$ 311.582,00	433.27
2021	\$ 109.308.478,21	\$ 306.518,00	356.61

Cancelando los pasivos exigibles inmediatos sobra un 433,27% para futuras inversiones durante el año 2022, y durante el año 2021 quedo el 356.61%

APALANCAMIENTOS

APALANCAMIENTO TOTAL = PASIVOS CON TERCEROS / PATRIMONIO

AÑO	PASIVOS CON TERCEROS	PATRIMONIO	APALANCAMIENTO TOTAL
2022	\$ 241.554.029,79	\$ 2.271.067.602,55	0,11
2021	\$ 286.337.449,00	\$ 2.213.033.171,79	0,13

Este índice mide el grado de compromiso del patrimonio de la Cámara de Comercio para con los acreedores. Es decir que por cada peso (\$1) que posee la Entidad en su patrimonio se tiene deuda por 0.11 centavos: Ósea por cada peso, el patrimonio está comprometido en un 11%. Para el año 2022. Esto no significa que los pasivos se tengan que pagar con el patrimonio, la Entidad paga sus pasivos con los ingresos provenientes de su actividad y durante el año 2021 se tenía comprometido un 13%.

ROTACION DE = INGRESOS TOTALES / ACTIVOS TOTALES

AÑO	INGRESOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	ROTACION ACTIVOS TOTALES
2022	\$ 1.060.519.925,00	\$ 2.512.621.632,34	0,42
2021	\$ 872.697.550,50	\$ 2.499.370.620,79	0,34

Los activos totales en el año 2022 son de 0.42 veces y en el año 2021 son de 0.34 veces, es decir que por cada \$ 1 invertido en los activos totales, se generan ingresos de \$0,42 en el año 2022 y \$.0,34 en el año 2021.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

MARGEN DE = UTILIDAD NETA DEL PERIODO / INGRESOS TOTALES UTILIDAD

AÑO	UTILIDAD NETA DEL PERIODO	INGRESOS TOTALES	ROTACION ACTIVOS TOTALES
2022	\$ 58.034.430,76	\$ 1.060.519.925,00	\$ 0.05
2021	\$ 77.750.438,22	\$ 872.697.550,50	\$ 0.09

Este indicador permite analizar la rentabilidad de los ingresos frente al superávit generado. Por cada \$1 de ingresos en el año 2022 hubo utilidad de \$0.05 pesos y en el año 2021 por cada peso de ingreso hubo utilidad de \$ 0.09

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS = (UTILIDAD/ACTIVOS) X 100

AÑO	UTILIDAD	ACTIVOS TOTALES	RENTABILIDAD DE ACTIVOS
2022	\$ 58.034.430,76	\$ 2.512.621.632,34	2,31
2021	\$ 77.750.438,22	\$ 2.499.370.620,79	3,09

Este indicador mide la rentabilidad de los activos de la entidad estableciendo una relación entre los beneficios netos y los activos totales, para el año 2022 el beneficio por el activo correspondió a un 2,31%. y en el año 2021 el 3,09%

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD/PATRIMONIO) X 100

AÑO	UTILIDAD	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVOS
2022	\$ 58.034.430,76	\$ 2.271.067.602,79	2,56
2021	\$ 77.750.438,22	\$ 2.213.033.171,79	3,51

Al finalizar el año 2022 la rentabilidad sobre el patrimonio es del 2,56% y año anterior el 3,51% de rentabilidad.

PESO RELATIVO DEL GASTO DE PERSONAL

SUELDOS, PRESTACIONES, APORTES A FONDOS PENSIONALES GASTOS TOTALES

AÑO	SUELDO, PRESTACIONES, APORTES	GASTOS TOTALES	PESO RELATIVO GASTO DE PERSONAL
2022	\$ 530.749.248,79	\$ 1.002.485.494,24	0.53
2021	\$ 476.855.055,00	\$ 794.947.112,28	0.60

Significa que del total de gastos ejecutados en el año 2022 el 53% se utilizó para asumir el gasto de personal y en el año 2021 se utilizó el 60%

INDICADORES DE EFICACIA

Con la aplicación de las fórmulas de los indicadores de eficacia lograremos evaluar el cumplimiento de las metas programadas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS TOTALES

Ingresos Ejecutados Totales / Ingresos Presupuestados Totales

AÑO	INGRESOS EJECUTADOS	INGRESOS PRESUPUESTADOS	EJECUCION PPTAL DE INGRESOS TOTALES
2022	\$ 1.060.519.925,00	\$ 972.500.000,00	1.09
2021	\$ 872.697.550,50	\$ 805.950.000,00	1.08

La ejecución presupuestal de ingresos totales se cumplió en un 108 % del presupuesto para el año 2021 y para lo proyectado para el año 2022 en un 109%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PUBLICOS

INGRESO PÚBLICO

Ingresos Ejecutados Pb / Ingresos Presupuestados Pb

AÑO	INGRESOS EJECUTADOS PB	INGRESOS PRESUPUESTADOS PB	EJECUCION PPTAL DE INGRESOS PB
2022	\$ 974.959.330,00	\$ 880.500.000,00	1.11
2021	\$ 834.358.381,00	\$ 770.000.000,00	1.08

La ejecución presupuestal de ingresos público se cumplió en un 111 % del presupuesto proyectado para el año 2022 y en el año 2021 en un 108%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PRIVADOS

INGRESOS PRIVADOS

Ingresos Ejecutados Pv / Ingresos Presupuestados Pv

AÑO	INGRESOS EJECUTADOS PV	INGRESOS PRESUPUESTADOS PV	EJECUCION PPTAL DE INGRESOS PV
2022	\$ 85.560.595,00	\$ 92.000.000,00	0,93
2021	\$ 38.339.169.50	\$ 35.950.000,00	1,06

La ejecución presupuestal de ingresos privados se cumplió en un 93 % con relación al presupuesto proyectado para el año 2022, y el 106% en el año anterior

EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

Ingresos Ejecutados / Ingresos Presupuestado

AÑO	INGRESOS EJECUTADOS REGMER	INGRESOS PRESUPUESTADOS REGMER	EJECUCION PPTAL DE INGRESOS REGMER
2022	\$ 868.434.351,00	\$ 780.235.350,00	1,11
2021	\$ 739.675.050,00	\$ 683.163.500,00	1,08

La ejecución presupuestal de ingresos del Registro Mercantil se cumplió en un 111% para el año 2022 y en un 108% en el año 2021.

EJECUCIÓN DE INGRESOS DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Ingresos Ejecutados / Ingresos Presupuestado

AÑO	INGRESOS EJECUTADOS ESAL	INGRESOS PRESUPUESTADOS ESAL	EJECUCION PPTAL DE INGRESOS REGMER
2022	\$ 64.815.000,00	\$ 69.426.050,00	0,93
2021	\$ 65.046.200,00	\$ 58.123.000,00	1,12

La ejecución presupuestal de ingresos de Entidades Sin Ánimo de Lucro se cumplió en un 93% para el 2022 y para el 2021 el 112%

EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL REGISTRO DE PROPONENTES

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Ingresos Ejecutados / Ingresos Presupuestado

AÑO	INGRESOS EJECUTADOS PROPONENTES	INGRESOS PRESUPUESTADOS PROPONENTES	EJECUCION PPTAL DE INGRESOS PROPONENTES
2022	\$ 34.703.000,00	\$ 30.338.600,00	1,14
2021	\$ 29.029.000,00	\$ 27.512.600,00	1,05

La ejecución presupuestal de ingresos del Registro de Proponentes se cumplió en un 114% para el año 2022 y 105% para el 2021.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS TOTALES

EJECUCIÓN DE GASTOS TOTALES AÑO 2022 - 2021

Egresos Ejecutados / Egresos Presupuestados

AÑO	EGRESOS EJECUTADOS	EGRESOS PRESUPUESTADOS	GASTOS TOTALES
2022	\$ 1.002.485.494,24	\$ 1.002.500.000,00	1,00
2021	\$ 794.947.112,28	\$ 805.950.000,00	0,98

La ejecución presupuestal de gastos totales se cumplió en un 100% para el año 2022. Y en un 98% en el 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS PUBLICOS

GASTOS PUBLICOS OPERACIONALES

Egresos Ejecutados / Egresos Presupuestados

AÑO	EGRESOS EJECUTADOS PB	EGRESOS PRESUPUESTADOS PB	GASTOS TOTALES PB
2022	\$ 910.500.000,00	\$ 910.500.000,00	1,00
2021	\$ 759.000.066,35	\$ 770.000.000,00	0,98

La ejecución presupuestal de gastos públicos se cumplió en un 100 % para el 2022 y para el año 2021 en un 98%

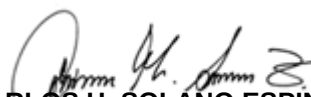
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS PRIVADOS

GASTOS PRIVADOS

Egresos Ejecutados / Egresos Presupuestados

AÑO	EGRESOS EJECUTADOS PV	EGRESOS PRESUPUESTADOS PV	GASTOS TOTALES PV
2022	\$ 91.985.494,24	\$ 92.000.000,00	1,00
2021	\$ 35.947.045,93	\$ 35.950.000,00	0,99

La ejecución presupuestal de gastos privados se cumplió en un 100% para el año 2022. Y en un 99% en el año 2021.


CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
Presidente Ejecutivo


HELBER H. VILLAMIZAR V.
Revisor Fiscal
(Ver Dictamen)


SANDRA B. ABREU N.
Jefe de Gestión Financiera

EJECUCION PRESUPUESTAL PÚBLICA AÑO 2022

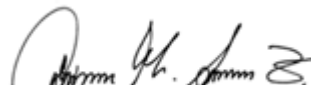
RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE
4	INGRESOS	880.500.000,	974.959.330,	-94.459.330,	110.72%
41	INGRESOS OPERACIONALES	880.000.000,	967.952.351,	-87.952.351,	109.99%
4170	OTROS ACTIVIDADES SER COMUNITARIOS	880.000.000,	967.952.351,	-87.952.351,	109.99%
417010	ACTIVIDADES DE ASOCIACION	880.000.000,	967.952.351,	-87.952.351,	109.99%
4170101	INGRESOS OPERACION - PUBLICO	880.000.000,	967.952.351,	-87.952.351,	109.99%
41701011	DEL REGISTRO MERCANTIL	780.235.350,	868.434.351,	-88.199.001,	111.3%
4170101101	MATRICULAS	64.192.000,	75.790.500,	-11.598.500,	118.06%
417010110101	DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS	28.575.000,	29.108.000,	-533.000,	101.86%
417010110103	DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	35.411.000,	46.579.500,	-11.168.500,	131.53%
417010110104	DE SUCURSALES Y AGENCIAS	206.000,	103.000,	103.000,	50%
4170101102	RENOVACIONES	638.361.650,	706.356.351,	-67.994.701,	110.65%
417010110201	DE PERSONAS NATURALES O SOCIEDADES	410.720.000,	485.178.000,	-74.458.000,	118.12%
417010110203	DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	223.727.500,	224.491.351,	-763.851,	100.34%
417010110204	DE SUCURSALES Y AGENCIAS	6.604.000,	7.817.000,	-1.213.000,	118.36%
417010110205	DSCT DE LY – MATRICULA	-2.076.350,	-11.130.000,	9.053.650,	536.03%
417010110206	DSCT ART 7 LEY 1429-50% RENOVACION	-613.500,	,	-613.500,	0%
4170101103	INSCRIPCION DE ACTOS Y DOCUMENTOS	27.098.600,	31.690.700,	-4.592.100,	116.94%
417010110335	DE LOS LIBROS DE COMERCIO	1.591.500,	336.000,	1.255.500,	21.11%
417010110336	INSCRIPCION ACTOS Y DOCUMENTOS	25.507.100,	31.354.700,	-5.847.600,	122.92%
4170101104	FORMULARIOS	24.219.000,	25.285.000,	-1.066.000,	104.4%
417010110401	DE REGISTROS PUBLICOS	24.219.000,	25.285.000,	-1.066.000,	104.4%
4170101105	CERTIFICADOS	26.364.100,	29.311.800,	-2.947.700,	111.18%
417010110501	DE MATRICULAS / PERSONAS NATURALES	16.185.100,	18.430.800,	-2.245.700,	113.87%
417010110502	DE EXISTENCIA	9.873.500,	10.705.500,	-832.000,	108.42%
417010110507	DE LIBROS	221.000,	130.000,	91.000,	58.82%
417010110590	ESPECIALES	84.500,	45.500,	39.000,	53.84%
41701012	DEL REGISTRO DE PROPONENTES	30.338.600,	34.703.000,	-4.364.400,	114.38%
4170101201	INSCRIPCION DE PROPONENTES	6.146.000,	11.685.000,	-5.539.000,	190.12%
4170101202	RENOVACION DE PROPONENTES	17.208.800,	15.375.000,	1.833.800,	89.34%
4170101203	ACTUALIZACION DE PROPONENTES	656.800,	328.000,	328.800,	49.93%
4170101206	CERTIFICADOS	6.327.000,	7.315.000,	-988.000,	115.61%
417010120601	DE CLASIFIC Y CALIFICACION	6.327.000,	7.315.000,	-988.000,	115.61%
41701013	DEL REGISTRO DE LAS ESAL	69.426.050,	64.815.000,	4.611.050,	93.35%
4170101301	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	69.426.050,	64.815.000,	4.611.050,	93.35%
417010130101	CERTIFICADOS ESAL YA RECONOCIDAS	3.991.000,	4.403.000,	-412.000,	110.32%
417010130103	ESCRITURA ESTATUTOS Y REFORMAS	1.856.400,	336.000,	1.520.400,	18.09%
417010130105	ACTAS ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO	1.475.600,	2.160.000,	-684.400,	146.38%

417010130106	DISOLUCION DE ESAL	47.600,		47.600,	0%
417010130107	LIQUIDACION DE ESAL	142.800,		142.800,	0%
417010130108	CAMBIO DE DOMICILIO	65.000,		65.000,	0%
417010130113	OTROS ACTOS Y DOCUMENTOS	1.176.400,	48.000,	1.128.400,	4.08%
417010130114	RENOVACIONES E.S.A. L	60.671.250,	57.868.000,	2.803.250,	95.37%
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	500.000,	7.006.979,	-6.506.979,	1401.39%
4210	FINANCIEROS	500.000,	6.704.137,	-6.204.137,	1340.82%
421005	INGRESOS POR INTERESES	500.000,	6.704.137,	-6.204.137,	1340.82%
4210051	INGRESOS POR INTERESES PUBLICOS	500.000,	6.704.137,	-6.204.137,	1340.82%
4255	INDEMNIZACIONES		302.842,	-302.842,	0%
425540	POR INCAPACIDADES		302.842,	-302.842,	0%
5	GASTOS	910.500.000,	910.500.000,		100%
51	OPERACIONALES ADMINISTRACION	858.817.829,01	858.817.829,01		100%
5105	GASTOS DE PERSONAL	530.749.248,79	530.749.248,79		100%
510506	SUELDOS	312.281.901,	312.281.901,		100%
5105061	SUELDOS PUBLICO	312.281.901,	312.281.901,		100%
510521	VIATICOS	17.755.000,	17.755.000,		100%
5105211	VIATICOS PUBLICO	17.755.000,	17.755.000,		100%
510527	AUXILIO DE TRANSPORTE	7.666.954,	7.666.954,		100%
5105271	AUXILIO DE TRANSPORTE	7.666.954,	7.666.954,		100%
510530	CESANTIAS	27.630.995,	27.630.995,		100%
5105301	CESANTIAS PUBLICO	27.630.995,	27.630.995,		100%
510533	INTERESES SOBRE CESANTIAS	3.317.065,	3.317.065,		100%
5105331	INTERESES SOBRE CESANTIAS PUBL	3.317.065,	3.317.065,		100%
510536	PRIMA DE SERVICIOS	40.448.789,	40.448.789,		100%
5105361	PRIMA DE SERVICIOS PUBLICO	40.448.789,	40.448.789,		100%
510539	VACACIONES	18.814.798,	18.814.798,		100%
5105391	VACACIONES PUBLICO	18.814.798,	18.814.798,		100%
510548	BONIFICACIONES - QUINQUENIOS	718.450,79	718.450,79		100%
5105481	BONIFICACIONES PUBLICO- QUINQUENIOS	718.450,79	718.450,79		100%
510551	DOTACION Y SUMINISTRO TRABAJAD	7.788.596,	7.788.596,		100%
5105511	DOTACION-SUM TRABAJAD PUBLICO	7.788.596,	7.788.596,		100%
510563	CAPACITACION AL PERSONAL	4.015.580,	4.015.580,		100%
5105631	CAPACITACION AL PERSONAL PUBLI	4.015.580,	4.015.580,		100%
510568	APORTES A.R.P	1.520.000,	1.520.000,		100%
5105681	APORTES A.R.P – PUBLICO	1.520.000,	1.520.000,		100%
510569	APORTES SEGURIDAD SOCIAL E.P.S	29.222.260,	29.222.260,		100%
5105691	APORTES SEGUR.SOCIAL EPS PUBLI	29.222.260,	29.222.260,		100%
510570	APORTES FONDO DE PEN/CESANT.	32.685.160,	32.685.160,		100%
5105701	APORT.FONDO DE PENS/CESANT.PUB	32.685.160,	32.685.160,		100%
510572	APORTES CAJA DE COMPENSACION	11.858.500,	11.858.500,		100%

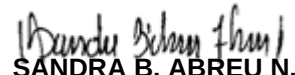
5105721	APORT.CAJA DE COMP.FLIAR PUBLI	11.858.500,	11.858.500,	,	100%
510575	APORTES I.C.B.F.	9.015.600,	9.015.600,	,	100%
5105751	APORTES I.C.B.F. PUBLICO	9.015.600,	9.015.600,	,	100%
510578	APORTES AL SENA	6.009.600,	6.009.600,	,	100%
5105781	APORTES AL SENA PUBLICO	6.009.600,	6.009.600,	,	100%
5110	HONORARIOS	46.395.480,	46.395.480,	,	100%
511010	REVISORIA FISCAL	46.395.480,	46.395.480,	,	100%
5110101	REVISORIA FISCAL - PUBLICO	19.874.784,	19.874.784,	,	100%
5110103	OTROS HONOARIOS	26.520.696,	26.520.696,	,	100%
5115	IMPUESTOS	12.430.509,	12.430.509,	,	100%
511515	IMP. A LA PROPIEDAD RAIZ	12.430.509,	12.430.509,	,	100%
5115151	IMPUESTO A LA PROPIED.RAIZ.PUB	12.430.509,	12.430.509,	,	100%
5120	ARRENDAMIENTOS	4.100.000,	4.100.000,	,	100%
512010	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES- ARRENDAMIENTOS	4.100.000,	4.100.000,	,	100%
5120101	ARRENDAMIENTO DE BODEGA PUBLICO	4.100.000,	4.100.000,	,	100%
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	17.791.008,	17.791.008,	,	100%
512505	CONTRIBUCIONES	8.223.173,	8.223.173,	,	100%
5125051	CONTRIBUCIONES PUBLICO SIC	8.223.173,	8.223.173,	,	100%
512510	AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	3.778.118,	3.778.118,	,	100%
5125101	AFIL. Y SOSTEN - PUBLICO	3.778.118,	3.778.118,	,	100%
512520	OTRAS CONTRIBUCIONES	5.789.717,	5.789.717,	,	100%
5125201	CUOTA DE AUDITAJE	1.958.729,	1.958.729,	,	100%
5125203	COSTOS Y GASTOS RUE	3.830.988,	3.830.988,	,	100%
5130	SEGUROS	6.757.291,	6.757.291,	,	100%
513005	MANEJO	1.293.600,	1.293.600,	,	100%
5130051	SEGUROS DE MANEJO PUBLICO	1.293.600,	1.293.600,	,	100%
513060	RESPONSABILIDAD CIV. EXTRACONT	1.154.300,	1.154.300,	,	100%
5130601	RESPONSAB.CIVIL EXTRACON.PUBLI	1.154.300,	1.154.300,	,	100%
513076	MULTIRIESGO	4.309.391,	4.309.391,	,	100%
5130761	POLIZA MULTIRIESGO	4.309.391,	4.309.391,	,	100%
5135	SERVICIOS	23.709.472,24	23.709.472,24	,	100%
513505	ASEO Y VIGILANCIA	1.867.860,	1.867.860,	,	100%
5135051	ASEO Y VIGILANCIA PUBLICO	1.867.860,	1.867.860,	,	100%
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.204.310,	1.204.310,	,	100%
5135251	ACUED ALCANTARILLADO - PUBLICO	1.204.310,	1.204.310,	,	100%
513530	ENERGIA ELECTRICA	6.294.056,	6.294.056,	,	100%
5135301	ENERGIA ELECTRICA PUBLICA	6.294.056,	6.294.056,	,	100%
513535	TELEFONO	3.731.546,24	3.731.546,24	,	100%
5135351	TELEFONO PUBLICO	3.731.546,24	3.731.546,24	,	100%
513540	CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	1.447.492,	1.447.492,	,	100%
5135401	CORREO, PORTES Y TEL. PUBLICO	1.447.492,	1.447.492,	,	100%

513550	SERVICIO DE INTERNET	9.164.208,	9.164.208,	,	100%
5135501	INTERNET – PUBLICO	9.164.208,	9.164.208,	,	100%
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32.290.734,	32.290.734,	,	100%
514520	EQUIPO DE OFICINA	1.420.000,	1.420.000,	,	100%
5145201	EQUIPO DE OFICINA PUBLICO	1.420.000,	1.420.000,	,	100%
514525	EQUIPO DE COMPUT. /COMUNIC.	1.798.058,	1.798.058,	,	100%
5145251	EQUIPO COMP./ COMUN. - PUBLICO	1.798.058,	1.798.058,	,	100%
514550	MATENIMIENTO DE LICENCIAS	20.090.884,	20.090.884,	,	100%
51455001	MANTENIMIENTO DE LICENCIAS	13.403.584,	13.403.584,	,	100%
51455002	SOFTWARE CONTABLE NIIF-ERP	6.687.300,	6.687.300,	,	100%
514555	FIRMA DIGITAL	8.981.792,	8.981.792,	,	100%
51455501	FIRMA DIGITAL	8.981.792,	8.981.792,	,	100%
5150	ADECUACION E INSTALACION	10.661.563,13	10.661.563,13	,	100%
515005	INSTALACIONES ELECTRICAS	4.461.563,13	4.461.563,13	,	100%
5150051	INST. ELECTRICAS - PUBLICO	4.461.563,13	4.461.563,13	,	100%
515010	ARREGLOS ORNAMENTALES	1.400.000,	1.400.000,	,	100%
5150101	ARREGLOS ORNAMENTALES -PUBLICO	1.400.000,	1.400.000,	,	100%
515015	REPARACIONES LOCATIVAS	4.800.000,	4.800.000,	,	100%
5150151	REPARACIONES LOCATIVAS-PUBLICO	4.800.000,	4.800.000,	,	100%
5155	GASTOS DE VIAJE	14.282.501,67	14.282.501,67	,	100%
515505	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	2.539.946,67	2.539.946,67	,	100%
5155051	ALOJAM Y MANUT. - PUBLICO	2.539.946,67	2.539.946,67	,	100%
515515	TIQUETES AEREOS	9.597.555,	9.597.555,	,	100%
5155151	TIQUETES AEREOS - PUBLICO	7.298.730,	7.298.730,	,	100%
5155152	VIAJES JUNTA DIRECTIVA PUBLICO	2.298.825,	2.298.825,	,	100%
515520	PASAJES TERRESTRES	2.145.000,	2.145.000,	,	100%
5155201	PASAJES TERRESTRES - PUBLICO	2.145.000,	2.145.000,	,	100%
5160	DEPRECIACIONES	26.293.127,44	26.293.127,44	,	100%
516005	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	14.586.907,56	14.586.907,56	,	100%
5160051	CONST. Y EDIFIC - PUBLICO	14.586.907,56	14.586.907,56	,	100%
516010	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.760.282,68	3.760.282,68	,	100%
5160101	MAQUINARIA Y EQUIPO - PUBLICO	3.760.282,68	3.760.282,68	,	100%
516020	EQUIPO DE COMPU / COMUNICACION	7.945.937,2	7.945.937,2	,	100%
5160201	EQUIPO COMPUT / COM. - PUBLICO	7.945.937,2	7.945.937,2	,	100%
5175	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD	39.774,	39.774,	,	100%
5175101	AVISOS PUBLICOS	39.774,	39.774,	,	100%
5195	DIVERSOS	133.317.119,74	133.317.119,74	,	100%
519510	LIBROS, SUSCRIP., PERIOD, REV.	2.840.476,84	2.840.476,84	,	100%
5195101	LIBROS, SUSCRIP., PERIOD, REV. PUBLICOS	2.840.476,84	2.840.476,84	,	100%
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	12.367.427,	12.367.427,	,	100%
5195251	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PB	12.367.427,	12.367.427,	,	100%

519530	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	26.250.853,9	26.250.853,9	,	100%
5195301	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS PB	26.250.853,9	26.250.853,9	,	100%
519531	TINTAS PARA COMPUTADOR	945.974,	945.974,	,	100%
5195311	TINTAS PARA COMPUTADOR	945.974,	945.974,	,	100%
519550	ESTAMPILLAS	300.000,	300.000,	,	100%
5195501	ESTAMPILLAS – PUBLICO	300.000,	300.000,	,	100%
519575	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO USUARIOS RUES	90.612.388,	90.612.388,	,	100%
5195751	VISITA A LA JURISDICCION – PUB	3.600.000,	3.600.000,	,	100%
5195753	PROGRAMA FORTALECIMIENTO SGC - SST REGMER	2.831.490,	2.831.490,	,	100%
5195754	PROGRAMAS DE APOYO AL COMERCIO	55.214.974,	55.214.974,	,	100%
5195756	PROYECTO NIIF ASESORIA CONFECAMARAS - XBRL	4.000.000,	4.000.000,	,	100%
5195757	PARTICIPACION ASAMBLEA CONFECAMARAS PUB	1.095.536,	1.095.536,	,	100%
5195758	PROYECTO DIGITALIZACION INSTITUCIONAL	21.590.388,	21.590.388,	,	100%
5195759	ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA	2.280.000,	2.280.000,	,	100%
52	OPERACIONALES DE VENTA	7.000.000,	7.000.000,	,	100%
5235	SERVICIOS	7.000.000,	7.000.000,	,	100%
523560	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	7.000.000,	7.000.000,	,	100%
5235601	PROPAGANDA Y PUB – PUBLICO	7.000.000,	7.000.000,	,	100%
53	EGRESOS NO OPERACIONALES	44.682.170,99	44.682.170,99	,	100%
5305	FINANCIEROS	44.682.170,99	44.682.170,99	,	100%
530505	GASTOS BANCARIOS	30.472.827,4	30.472.827,4	,	100%
5305051	GASTOS BANCARIOS PUBLICO	30.472.827,4	30.472.827,4	,	100%
530595	OTROS	14.209.343,59	14.209.343,59	,	100%
5305953	CONTRIBUCION GMF PUBLICA	14.209.343,59	14.209.343,59	,	100%


CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
 Presidente Ejecutivo


HELBER H. VILLAMIZAR V.
 Revisor Fiscal
 (Ver Dictamen)

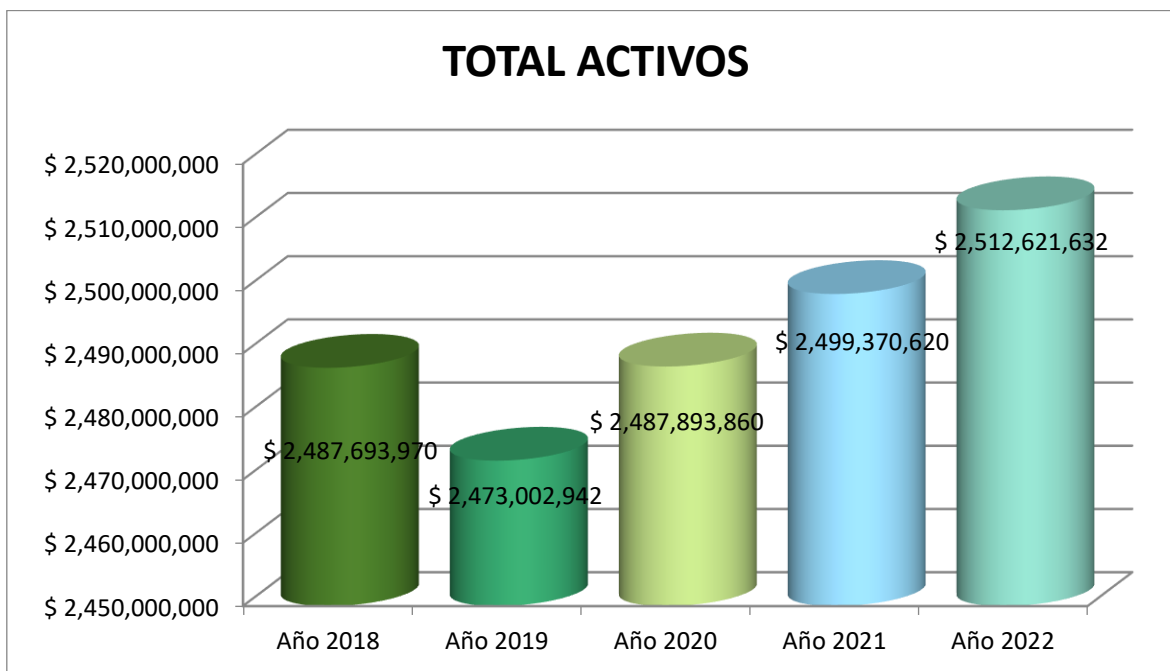

SANDRA B. ABREU N.
 Jefe de Gestión Financiera

EJECUCION PRESUPUESTAL PRIVADA AÑO 2022

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE
4	INGRESOS	92.000.000,	85.560.595,	6.439.405,	93%
41	INGRESOS OPERACIONALES	91.515.000,	85.549.577,	5.965.423,	93.48%
4170	OTROS ACTIVIDADES SER COMUNITARIOS	91.515.000,	85.549.577,	5.965.423,	93.48%
417010	ACTIVIDADES DE ASOCIACION	91.515.000,	85.549.577,	5.965.423,	93.48%
4170102	INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	91.515.000,	85.549.577,	5.965.423,	93.48%
41701021	AFILIACIONES	13.380.000,	13.850.000,	-470.000,	103.51%
4170102101	CUOTAS DE AFILIACION	13.380.000,	13.850.000,	-470.000,	103.51%
41701022	CAPACITACION	9.180.000,	,	9.180.000,	0%
4170102201	SEMINARIOS Y CURSOS	9.180.000,	,	9.180.000,	0%
417010220102	DIPLOMADO 1	7.800.000,	,	7.800.000,	0%
417010220106	CURSOS CORTOS	1.380.000,	,	1.380.000,	0%
41701024	CONCILIACION Y ARBITRAJE	45.085.000,	45.043.206,	41.794,	99.9%
4170102401	SERVICIOS DE CONCILIACION	45.000.000,	44.965.223,	34.777,	99.92%
4170102402	INSCRIPCION DE CONCILIADORES	85.000,	77.983,	7.017,	91.74%
41701025	PUBLICACION Y BOLETINES	6.800.000,	9.450.000,	-2.650.000,	138.97%
4170102501	PUBLICACION DE BALANCES	6.800.000,	9.450.000,	-2.650.000,	138.97%
41701029	SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS	1.670.000,	4.979.471,	-3.309.471,	298.17%
4170102904	VENTA DE INFORMACION	70.000,	79.520,	-9.520,	113.6%
4170102906	ALQUILER DE CARPAS	1.000.000,	4.184.951,	-3.184.951,	418.49%
4170102907	HOJAS LIBRO ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	120.000,	420.000,	-300.000,	350%
4170102908	HOJAS LIBRO ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS	120.000,	50.000,	70.000,	41.66%
4170102909	HOJAS LIBRO REGISTRO DE SOCIOS	120.000,	,	120.000,	0%
4170102910	HOJAS LIBRO REGISTRO DE ACCIONISTAS	120.000,	210.000,	-90.000,	175%
4170102911	HOJAS LIBRO REGISTRO DE ASOCIADOS	120.000,	35.000,	85.000,	29.16%
41701030	MEJORAMIENTO Y COMPETITIVIDAD REGIONAL	15.400.000,	12.226.900,	3.173.100,	79.39%
4170103001	MUESTRAS EMPRESARIALES Y ARTESANALES	14.500.000,	10.543.900,	3.956.100,	72.71%
4170103002	ALIANZAS REGIONALES	900.000,	1.683.000,	-783.000,	187%
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	485.000,	11.018,	473.982,	2.27%
4210	FINANCIEROS	485.000,	11.018,	473.982,	2.27%
421005	INGRESOS POR INTERESES	485.000,	11.018,	473.982,	2.27%
4210052	INGRESOS POR INTERESES PRIVADOS	485.000,	11.018,	473.982,	2.27%
5	GASTOS	92.000.000,	91.985.494,24	14.505,76	99.98%
51	OPERACIONALES ADMINISTRACION	63.580.069,24	63.565.609,24	14.460,	99.97%
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	377.573,	377.573,	,	100%
512505	CONTRIBUCIONES	377.573,	377.573,	,	100%
5125052	CONTRIBUCIONES PRIVADO SIC	377.573,	377.573,	,	100%
5160	DEPRECIACIONES	2.265.174,24	2.265.174,24	,	100%
516015	EQUIPO DE OFICINA	270.859,92	270.859,92	,	100%

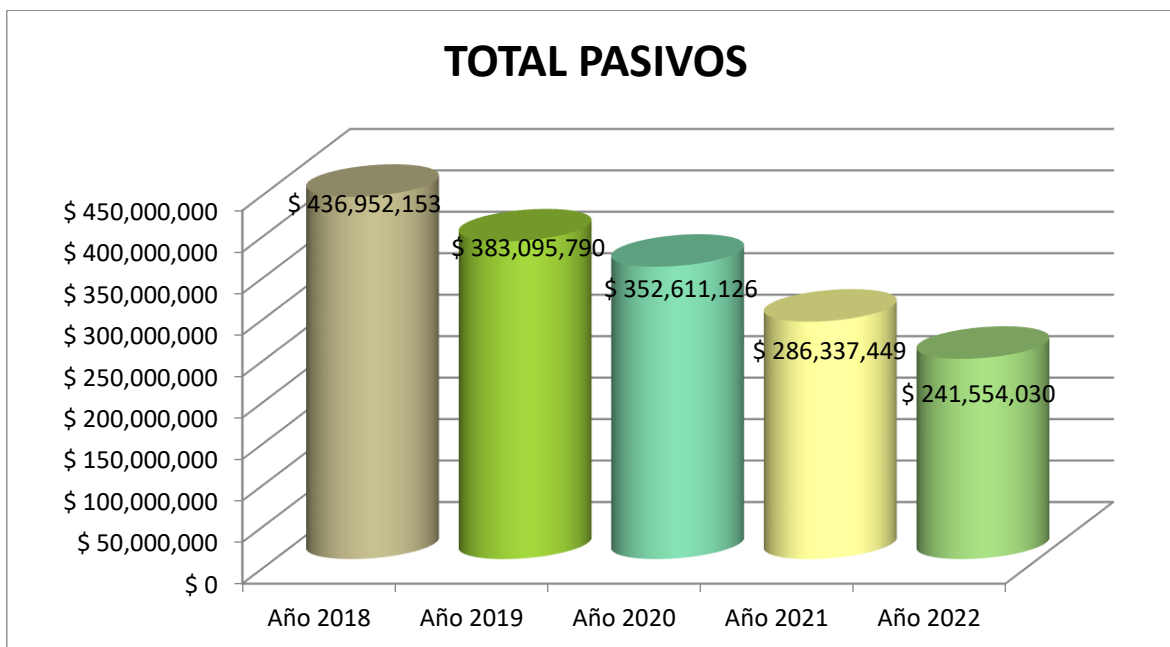
5160152	EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	270.859,92	270.859,92	,	100%
516020	EQUIPO DE COMPU / COMUNICACION	1.994.314,32	1.994.314,32	,	100%
5160202	EQUIPO DE COMP / COM - PRIVADO	1.994.314,32	1.994.314,32	,	100%
5195	DIVERSOS	60.937.322,	60.922.862,	14.460,	99.97%
519520	GASTOS DE REPRESENT-PROPIOS	1.737.172,	1.737.172,	,	100%
5195202	GASTOS REPR PROPIOS - PRIVADO	1.737.172,	1.737.172,	,	100%
519577	FERIAS Y MISIONES	34.217.000,	34.207.710,	9.290,	99.97%
5195772	FERIAS Y MISIONES PRIVADAS	34.217.000,	34.207.710,	9.290,	99.97%
519577201	MISIONES Y EVENTOS VARIOS	18.640.000,	18.637.551,	2.449,	99.98%
519577202	PROGRAMAS DE APOYO AL COMERCIO PRIVADO	12.402.000,	12.401.525,	475,	99.99%
519577203	ALQUILER DE CARPAS PRIVADAS	2.910.000,	2.908.630,	1.370,	99.95%
519577204	GASTO PAPELERIA VENTA LIBROS DE COMERCIO	265.000,	260.004,	4.996,	98.11%
519579	CONGRESOS Y ASAMBLEAS	1.100.000,	1.095.536,	4.464,	99.59%
5195793	ASAMBLEA CONFECAMARAS	1.100.000,	1.095.536,	4.464,	99.59%
519581	GASTOS DIRECTIVOS	1.450.000,	1.449.294,	706,	99.95%
5195812	GASTOS REUNION JUNTA DIRECTIVA PV	1.450.000,	1.449.294,	706,	99.95%
519582	ACTIVIDADES CULTURALES	2.045.000,	2.045.000,	,	100%
5195822	TERTULIAS CULTURALES PRIVADAS	2.045.000,	2.045.000,	,	100%
519583	CAMPAÑAS CIVICAS	100.000,	100.000,	,	100%
5195833	INCENTIVOS FUNCIONARIOS	100.000,	100.000,	,	100%
519584	CAMPAÑAS DE AFILIACION	17.715.500,	17.715.500,	,	100%
5195842	CAMPAÑAS DE AFILIACION PRIVADA	11.738.000,	11.738.000,	,	100%
5195843	CAMPAÑAS CONSEC DE NUEVOS AFILIADOS	200.000,	200.000,	,	100%
5195844	CARNETS DE AFILIADOS	127.500,	127.500,	,	100%
5195845	ASAMBLEA DE AFILIADOS E INCENT	5.650.000,	5.650.000,	,	100%
519586	FECHAS ESPECIALES	2.572.650,	2.572.650,	,	100%
5195861	FECHAS ESPECIALES CAMARA DE COMERCIO	2.572.650,	2.572.650,	,	100%
52	OPERACIONALES DE VENTA	27.882.225,	27.882.225,	,	100%
5215	SERVICIOS DE CONCILIACION	27.532.225,	27.532.225,	,	100%
521501	CONCILIACION Y ARBITRAJE	27.532.225,	27.532.225,	,	100%
52150101	CONCILIACION Y ARBITRAJE PRIVADO	27.532.225,	27.532.225,	,	100%
5235	SERVICIOS	350.000,	350.000,	,	100%
523560	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	350.000,	350.000,	,	100%
5235602	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD - PRIVADO	350.000,	350.000,	,	100%
53	EGRESOS NO OPERACIONALES	537.705,76	537.660,	45,76	99.99%
5305	FINANCIEROS	537.705,76	537.660,	45,76	99.99%
530505	GASTOS BANCARIOS	26.245,76	26.200,	45,76	99.82%
5305052	GASTOS BANCARIOS PRIVADOS	26.245,76	26.200,	45,76	99.82%
530595	OTROS	511.460,	511.460,	,	100%
5305954	CONTRIBUCION GMF PRIVADA	511.460,	511.460,	,	100%

COMPARATIVO DE ACTIVOS



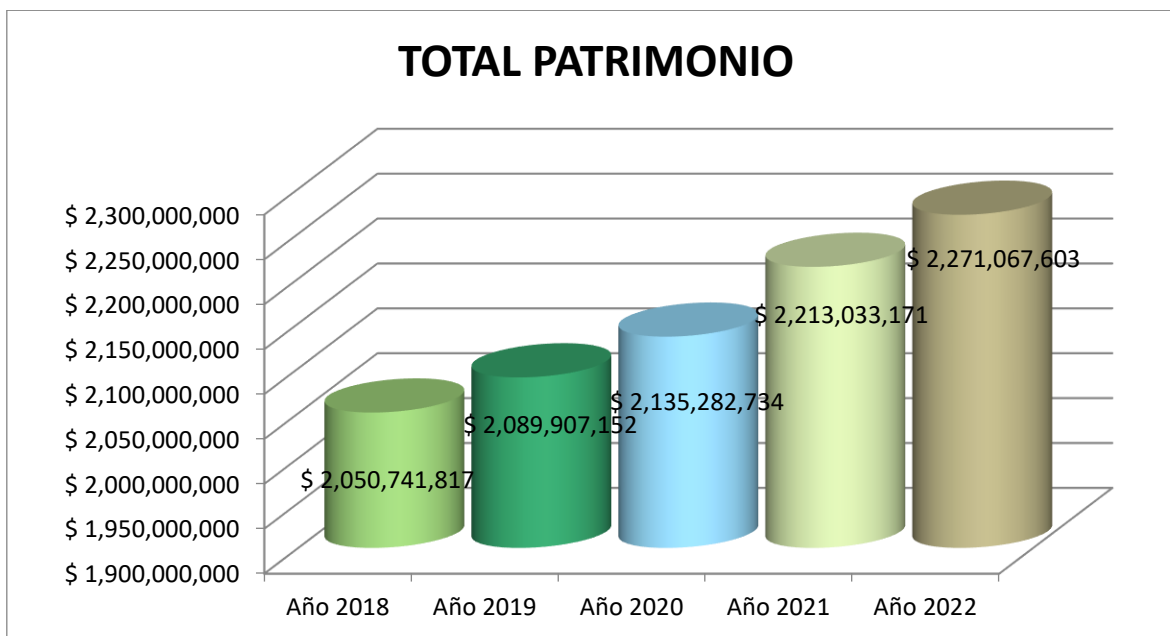
AÑOS	TOTAL ACTIVOS
Año 2018	\$ 2.487.693.970
Año 2019	\$ 2.473.002.942
Año 2020	\$ 2.487.893.860
Año 2021	\$ 2.499.370.620
Año 2022	\$ 2.512.621.632

COMPARATIVO DE PASIVOS



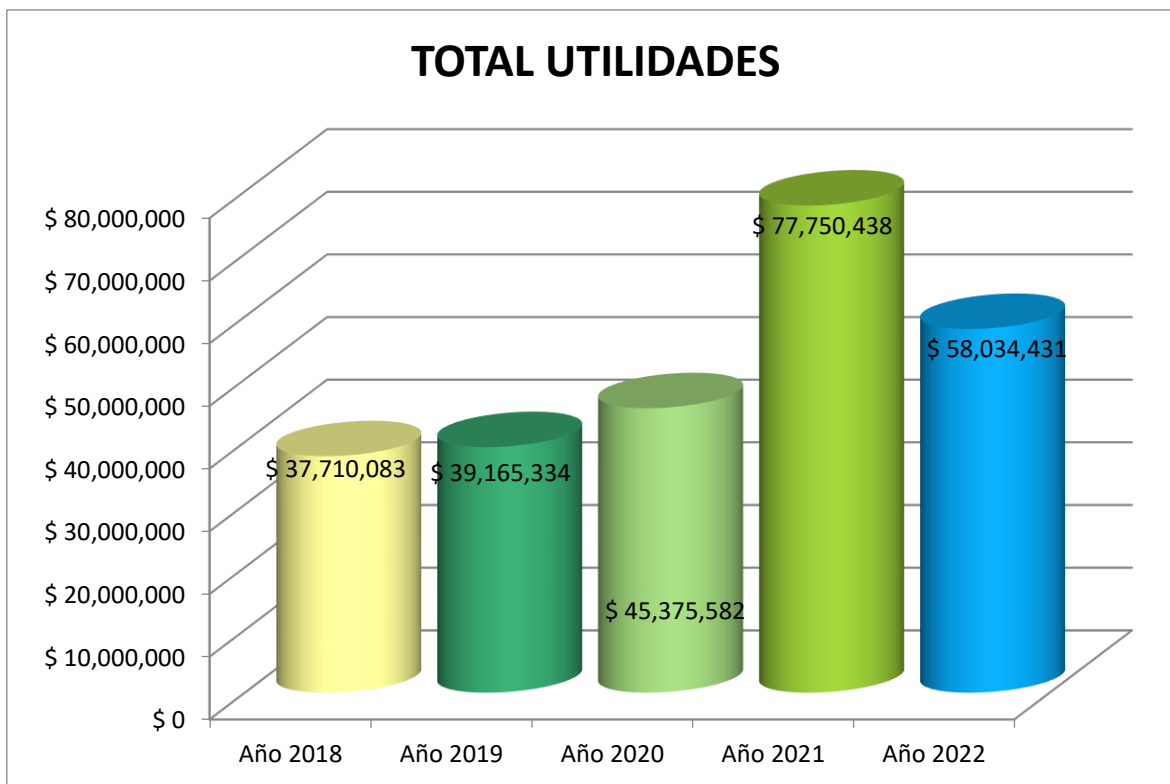
AÑOS	TOTAL PASIVOS
Año 2018	\$ 436.952.153
Año 2019	\$ 383.095.790
Año 2020	\$ 352.611.126
Año 2021	\$ 286.337.449
Año 2022	\$ 241.554.030

COMPARATIVO DE PATRIMONIO



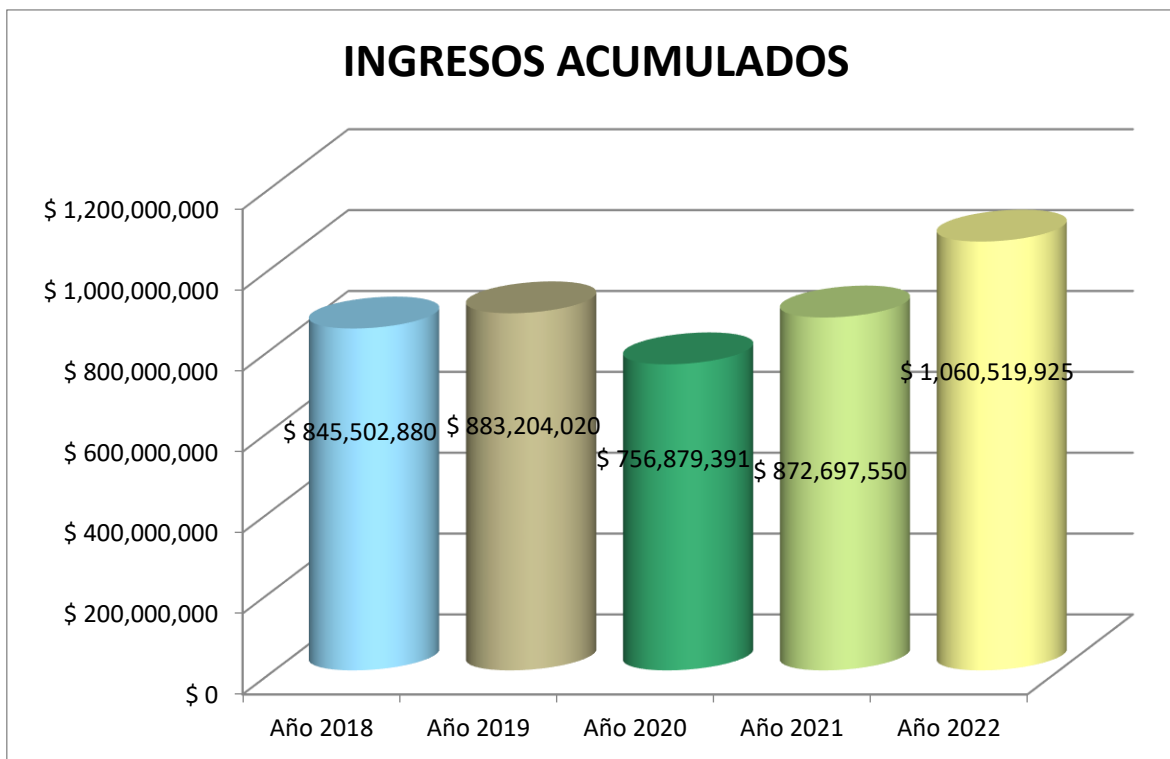
AÑOS	TOTAL PATRIMONIO
Año 2018	\$ 2.050.741.817
Año 2019	\$ 2.089.907.152
Año 2020	\$ 2.135.282.734
Año 2021	\$ 2.213.033.171
Año 2022	\$ 2.271.067.603

COMPARATIVO DE UTILIDADES



AÑOS	TOTAL UTILIDADES
Año 2018	\$ 37.710.083
Año 2019	\$ 39.165.334
Año 2020	\$ 45.375.582
Año 2021	\$ 77.750.438
Año 2022	\$ 58.034.431

COMPARATIVO DE INGRESOS ACUMULADOS



AÑOS	INGRESOS ACUMULADOS
Año 2018	\$ 845.502.880
Año 2019	\$ 883.204.020
Año 2020	\$ 756.879.391
Año 2021	\$ 872.697.550
Año 2022	\$ 1.060.519.925

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, nosotros Carlos Humberto Solano Espinosa como representante legal y Sandra Bibiana Abreu Navarro en calidad de contador de la Cámara de Comercio de Pamplona.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros comparativos, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo con corte a diciembre de 2022 y 2021 los cuales cumplen con las siguientes afirmaciones.

Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.

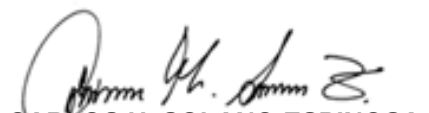
Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras obtenidas o a cargo de la entidad en la fecha de corte.

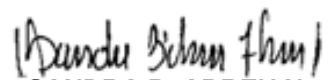
Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pamplona a los tres (27) días del mes de marzo de 2023.



CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
Presidente Ejecutivo



SANDRA B. ABREU N.
Contador T.P. N° 87401-T



Helber Hemilson
VILLAMIZAR VANEGAS
Contador Público, Esp. Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

+57 320 460 6514

hemilson1973@hotmail.com

Carrera 5° N° 7-50
Pamplona, Norte de Santander



INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los estados financieros certificados por los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021.

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

Nit: 890.503.097 - 6

Estimados directivos

En cumplimiento de funciones de orden legal y estatutario sobre mi responsabilidad de informar y conceptuar en relación con el funcionamiento administrativo y situación financiera y económica de la Cámara de Comercio de Pamplona, durante la vigencia comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2.022, Con base en el criterio profesional y con la independencia mental que debe caracterizar el desempeño y la opinión de la REVISORIA FISCAL, informo a la honorable Junta lo siguiente:

INFORME

La Junta directiva, nombrada mediante elección por la Asamblea General de comerciantes, ha cumplido con sus funciones y responsabilidades dentro de las normas legales y estatutarias contempladas en la ley 222 de 1.995, y los estatutos; trazando las políticas administrativas, financieras y económicas; reuniéndose en forma regular, con el fin de tomar las mejores decisiones y determinaciones, buscando siempre favorecer en un todo el interés de la entidad.

La gestión de la Administración estuvo ajustada al manejo de los recursos económicos fundamentada en el presupuesto aprobado por la junta en 2.022. Destacando la gestión de los recursos tanto públicos como privados, logrando un excedente significativo, que ha favorecido el flujo de caja.

ESTRUCTURA FINANCIERA

En relación a los activos de Propiedad, Planta y Equipo, fundamentado en el estado de situación financiera es el bien inmueble donde funciona la entidad la que constituye el mayor activo y en ella concurren derechos de propiedad



Helber Hemilson
VILLAMIZAR VANEGAS
Contador Público, Esp. Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

+57 320 460 6514

hemilson1973@hotmail.com

Carrera 5° N° 7-50
Pamplona, Norte de Santander



exclusiva, adquirida con recursos de origen público y está destinado su uso para la prestación del servicio de registro mercantil como función determinada por la ley para estas entidades.

Su pasivo más importante es el relacionado con la obligación financiera tomado para la adquisición del bien inmueble y se ha dado cumplimiento al plan de pagos suscrito con la entidad financiera, denotando de esta manera un adecuado manejo financiero y salvaguardando el patrimonio de la entidad.

DICTAMEN

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Cámara de Comercio de Pamplona, preparados conforme a las normas de Contabilidad e Información Financiera, que comprenden:

- El estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022.
- El estado de situación financiera comparativo 2022 -2021.
- El estado de resultados.
- El estado de resultados por función del gasto.
- El estado de cambios en el patrimonio.
- El estado de flujos de efectivo – método indirecto.
- Las notas a los estados financieros.
- Las políticas contables significativas.
- La ejecución presupuestal pública.
- La ejecución presupuestal privada.

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, fueron objeto de mi auditoría y en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen con opinión no modificada y la presenté en marzo 19 de 2022.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015, soy independiente de la Cámara de Comercio de Pamplona de conformidad con el Código de Ética contenido dentro de las Normas de Aseguramiento de la Información establecidas en Colombia.



Helber Hemilson
VILLAMIZAR VANEGAS
Contador Público, Esp. Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

+57 320 460 6514

hemilson1973@hotmail.com

Carrera 5° N° 7-50
Pamplona, Norte de Santander



Considero que la evidencia de la auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para estructurar mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cámara de Comercio de Pamplona en relación con los estados financieros

La administración de la Cámara de Comercio de Pamplona es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos y de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, de conformidad con el Decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Los responsables del gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiero de la Cámara de comercio de Pamplona y por tanto son responsables del control interno necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal Ingeniero Carlos Humberto solano Espinosa y Doctora Sandra Bibiana Abreu Navarro, contador público con tarjeta profesional TP – 87401 – T, que los preparó.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, sin embargo, seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información, aplico los requerimientos de ética, mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo durante toda la auditoria, además se realizaron las siguientes actividades:

1. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
2. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



Helber Hemilson
VILLAMIZAR VANEGAS
Contador Público, Esp. Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

+57 320 460 6514

hemilson1973@hotmail.com

Carrera 5° N° 7-50
Pamplona, Norte de Santander



3. Basándome en la evidencia de auditoría obtenida, manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de fin de ejercicio del 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cámara de Comercio de Pamplona.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, la Cámara de Comercio de Pamplona ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder, existe constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión no modificada

En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cámara de Comercio de Pamplona, al 31 de diciembre de 2022 comparado con el 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, de conformidad con el Nuevo Marco Técnico Normativo aplicable en Colombia.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Para la evaluación del control interno utilicé como criterio el modelo COSO, en mi opinión, las actividades de control interno que tiene implementada la Cámara de Comercio de Pamplona, permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad, y los ingresos y desembolsos están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y proveen seguridad razonable en relación con la prevención,



Helber Hemilson
VILLAMIZAR VANEGAS
Contador Público, Esp. Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

+57 320 460 6514

hemilson1973@hotmail.com

Carrera 5° N° 7-50
Pamplona, Norte de Santander



detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluí procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal, así como las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de sus objetivos en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir errores importantes.

Atentamente:

HELBER HEMILSON VILLAMIZAR VANEGAS
Revisor Fiscal

T.P 63724 - T

Dirección: Carrera 5ª No 7 – 50 Pamplona (N de S).

Fecha de elaboración: Marzo 23 de 2023

RFCCP-JD-001-2023

c.c. Archivo

CONCEPTO SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA 2022

CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
ENERO DE 2023

ELABORADO POR:
CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
PRESIDENTE EJECUTIVO

 Cámara de Comercio de Pamplona  @ccpamplona  @camarapamplona

www.camarapamplona.org.co



Cámara de Comercio
PAMPLONA

INFORME ANUAL VIGENCIA 2022

CONCEPTO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE SUS RESPECTIVAS ZONAS



ELABORADO POR:

Ing. CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA¹
PRESIDENTE EJECUTIVO

Participación:

JESUS ALEXANDER MORENO PORTILLA²

¹ Presidente Cámara de Comercio de Pamplona, chsolano@camarapamplona.org.co, Carrera 5 N. 5-88, Pamplona, Colombia.

² Asesor presidencia ejecutiva, jmorenoportilla1@gmail.com, Carrera 5 N. 5-88, Pamplona, Colombia.

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	8
2. INTRODUCCIÓN	10
3. CONCEPTO ECONOMICO 2022.....	11
3.1 INFORMACIÓN EN MATERIA DEMOGRÁFICA CONTEXTO NACIONAL.....	11
3.1.1 <i>Componente Normativo Nacional</i>	18
3.1.1.1 Ley 2069 del 2020, ley de emprendimiento:	18
3.1.1.2 Plan nacional de desarrollo 2019-2022.....	19
3.1.1.3 Decreto 957 2019	19
3.2 CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL	21
3.2.1. <i>Descripcion del Departamento</i>	21
3.3 PANORAMA SOCIOECONOMICO DE LA REGION / JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA	23
3.3.1 <i>Ubicación</i>	23
3.3.2 <i>Población</i>	23
3.3.3 <i>Información en materia macroeconómica</i>	30
3.3.4 <i>Información en materia educativa</i>	31
3.3.5 <i>Información en materia salud</i>	32
3.3.6 <i>Información en materia electoral</i>	33
3.3.7 <i>Información en materia registral</i>	33
3.3.7.1 Formalidad Empresarial en la Región – Comportamiento del Registro Mercantil	33
3.3.7.2 Situación Económica De Pamplona – Censo; Ultimo Censo Realizado	34
3.3.7.2.1 Informalidad y formalidad empresarial	35
Análisis de la formalidad e informalidad de Pamplona.....	35
3.3.7.3 Análisis del Sector Turístico y Sector agrícola de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona 2022	40
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
Bibliografía	43

LISTA DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Tabla 1. Clasificación Tamaño Empresarial.....	20
Tabla 3. Población Actual Municipio de Pamplona 2022	24
Tabla 4. Distribución de la Población de Pamplona.....	25
Tabla 5. Proyección poblacional 2022, jurisdicción Cámara de Comercio de Pamplona	26
Tabla 5. Distribución del área en la Zona Rural del municipio de Pamplona.	29
Tabla 6. Cantidad de Estudiantes por Centro Educativo en el Municipio de Pamplona 2020 - 2021	32
Tabla 11. Empresas registradas ante Cámara de Comercio, DIAN y las no Registradas	35
Imagen 1. Municipios del Departamento Norte de Santander.....	21
Imagen 6. Empresas registradas ante Cámara de Comercio, Dian y las no registradas	36
Imagen 7. Análisis de las empresas registradas solamente Cámara de Comercio, Dian - Cámara de Comercio y las no registrada	37
Imagen 8. División Económica por Sectores en el Municipio de Pamplona	39

LISTA DE TABLAS INCLUIDAS EN EL EXCEL ANEXO

1. Stock de empresas: esta sección comprende una caracterización a nivel agregado del total de empresas de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.

- 1.1. Stock de empresas de la jurisdicción por año (2015-2022)
- 1.2. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2015-2022)
- 1.3. Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2015-2022.
- 1.4. Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2015-2022.
- 1.5. Stock de empresas según el número de empleos generados (2015-2022)

2. Dinámica de creación de empresas

- 2.1. Total de empresas creadas en la jurisdicción por año (2015-2022)
- 2.2. Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2015-2022)
- 2.3. Empresas creadas en la jurisdicción por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2022.
- 2.4. Empresas creadas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2015-2022.
- 2.5. Total de empresas que fueron constituidas generando al menos un empleo (2015-2022)
- 2.6. Tasa de supervivencia empresarial a 5 años (empresas de la cohorte 2017)

3. Salidas de empresas

- 3.1. Total de empresas que salieron del tejido empresarial de la jurisdicción por año (2015-2022)
- 3.2. Empresas que salieron del tejido empresarial la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2015-2022)
- 3.3. Empresas que salieron del tejido empresarial en la jurisdicción por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2015-2022.

- 3.4. Empresas que salieron del tejido empresarial según la rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2015-2022.
- 3.5. Total de empresas que salieron del tejido empresarial según el número de empleos generados.

4. Descripción del tejido empresarial en la actividad de mayor relevancia para la economía de la región enmarcada en al menos uno de los 4 pilares estratégicos.

- 4.1. Descripción de la actividad económica
- 4.2. Stock de empresas en la actividad estratégica de la región (2015-2022)
- 4.3. Empresas creadas en la actividad estratégica de la región (2015-2022)
- 4.4. Tasa de supervivencia de las unidades productivas en la actividad estratégica (cohorte 2017)
- 4.5. Salidas de empresas del tejido empresarial de la actividad estratégica (2015-2022)
- 4.6. Caracterización por tamaño de las unidades de la actividad estratégica (2015-2022)
- 4.7. Caracterización por tipo de organización jurídica de las unidades de la actividad estratégica (2015-2022)

1. RESUMEN EJECUTIVO

Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, un pacto para construir una Colombia en la que impere la legalidad con seguridad y justicia, el emprendimiento como eje del desarrollo económico, social y equidad de forma que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades.

El presente documento es realizado con las Bases del Plan, denominado 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', fue entregado al Consejo Nacional de Planeación (CNP).

"Este Plan Nacional de Desarrollo es un Pacto por la Equidad. Por la igualdad de oportunidades para todos los colombianos en condiciones de legalidad. Este plan le apunta a grandes metas como el aumento en la productividad, la transformación digital de la sociedad y el acceso masivo a educación superior de jóvenes pobres y vulnerables y la sostenibilidad de un sistema de salud de calidad", dijo el presidente de la República, Iván Duque Márquez.

En la actualidad la economía de la región pasa por momentos difíciles como consecuencia de los problemas del hermano país venezolano, los continuos cierres fronterizos que para el año 2022 se realizó la apertura de la frontera simbólicamente y para el 1 de enero del 2023 empieza el paso vehicular en el puente internacional de Tienditas. Los resultados en general y por sectores económicos hacen referencia y evidencian la dura situación que en términos económicos ha sufrido la ciudad, sumado a aspectos como la volatilidad del dólar, que afectan a toda la industria y comercio tanto nacional como regional

En un hecho no previsto, se generó a partir de la pandemia producida por la Covid-19
En el año 2020 ha afectado a los países del mundo. Las consecuencias de la enfermedad son numerosas: ha impactado a la salud, a la sociedad y la economía.

En el plano económico se han visto afectadas en gran medida por la paralización de la mayoría de las actividades económicas en el año 2020 puesto que los países han tenido que recurrir a confinamiento totales o parciales para detener los brotes, ha provocado el cierre de empresas y negocios aumentando la pérdida de empleos y suspensiones de contratos.

Algunas medidas como las de subsidios a la nómina para aquellas empresas que generan nuevos puestos de trabajo han ayudado a que se creen mayores puestos de trabajo y que las tasas de desempleo nacional bajen de manera abrupta.

Como consecuencia de la pandemia y las diferentes políticas fiscales del gobierno nacional enfocadas en mitigar los estragos económicos y sociales generados por la Covid-19 para

Colombia. Se experimentó una desaceleración económica para el año 2022, a la cual se anudó la inflación por el orden de los 13,12% según el Dane, esta inflación para el mismo periodo del año 2021 se encontraba en 5,62% lo cual indica un crecimiento de la inflación en 7,50 puntos porcentuales encontrando una inflación moderada del año 2021 que se convierte en una inflación de dos dígitos para el 2022.

Estas presiones inflacionarias son explicadas por la política monetaria expansiva desencadenada por el Banco de la República realizadas para la aceleración de la economía actualmente las políticas son contractivas para controlar la inflación. Mediante la subida de los intereses tratando de controlar la inflación que tiene como meta estar entre el 2% y el 5%.

En retrospectiva estos mismos impactos los están teniendo las potencias económicas que en la época de la Covid-19 realizaron políticas expansivas para tener activa la economía, debido estas mismas políticas están viviendo periodos de inflación. Por lo cual están implementando políticas contractivas desde las potencias las cuales afectan el valor del peso colombiano respecto a divisas como el Dólar y el Euro presentando depreciaciones a lo largo del año. El valor del dólar para el 1 de enero del 2022 fue de \$ 3,981 pesos, frente al valor del dólar al término del año para el día 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 4,810 lo que representa una pérdida del poder adquisitivo para el peso Colombiano en un total del 20,82%. Para este mismo año se reportaron máximos históricos en el precio del Dólar a \$ 5,061 pesos, debido a las presiones inflacionarias nacionales e internacionales, la guerra en Ucrania, las políticas fiscales y monetarias realizadas por el país en años anteriores.

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07°22'41" de latitud Norte y 72°39'09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Suroccidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua. Desde 1555 capital de la Provincia de Pamplona. Su economía está basada en el comercio gastronómico, la educación escolar y superior siendo reconocida como la ciudad universitaria o ciudad estudiantil y del turismo, dentro del cual se destaca el religioso (especialmente durante Semana Santa) y el cultural. Por ser la capital eclesiástica de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, la primera diócesis católica fundada en la región de los Santanderes, es denominada tradicionalmente como la Ciudad Mitrada. También se encuentra en la ciudad, la sede principal de la Universidad de Pamplona, una de las principales instituciones de educación superior del departamento; su infraestructura colonial, presentes en su centro histórico, ofrece unas condiciones especiales para desarrollar e impulsar el turismo en diferentes áreas, adicional Pamplona se conecta por carreteras nacionales con las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá y Arauca.

2. INTRODUCCIÓN

El Concepto sobre la Situación Económica de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, visualiza aspectos coyunturales y relevantes frente a los indicadores actuales de la región, igualmente evalúa de manera estructural una serie de elementos que permite visualizar la región con un potencial para inversionistas incluyendo los planes de internacionalización de 5 renglones con estudios económicos, análisis de factibilidad y en sí el reconocimiento de la región de manera clara y con argumentos que permiten tomar mejores decisiones tras conocer la región.

Durante el presente documento se encuentra en un primer componente el resumen ejecutivo del presente concepto, logrando llegar a entrar en materia demográfica del contexto tanto nacional, como regional, llegando a la descripción del Departamento Norte de Santander, que atraviesa en los últimos años dificultades, especialmente por la migración presente de la crisis en la hermana República de Venezuela y las cargas económicas heredadas por la pandemia de la Covid-19 desde el año 2020, y que dejó varias afectaciones en las economías que se evidencian en el 2022 alrededor del mundo.

Posteriormente se contextualiza a la región representada por la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, donde exploramos esas características de la región en materia de ubicación, población, salud, vivienda, en material electoral, compaginando el censo agrícola de la región, análisis del sector turístico y el sector agrícola para Pamplona y su jurisdicción, finalmente toda la información registral que demuestra las características empresariales de la región.

3. CONCEPTO ECONOMICO 2022

3.1 INFORMACIÓN EN MATERIA DEMOGRÁFICA CONTEXTO NACIONAL

Colombia ha recibido un flujo masivo y acelerado de migrantes desde Venezuela. Según Migración Colombia, hasta diciembre de 2022, cerca de 2.48 millones de ciudadanos con nacionalidad venezolana están en calidad de migrantes y refugiados encontrados por migración R4V que es la Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y Migrantes de Venezuela.

Colombia ha asumido un papel de liderazgo en la adopción de una política de fronteras abiertas y en la implementación de buenas prácticas en la prestación de servicios a los migrantes y el apoyo a las comunidades de acogida.

A partir de cifras publicadas recientemente por el Banco BVVA, referentes al comportamiento económico en el año 2022 la economía colombiana cerraría con un crecimiento en el producto interno bruto en un total de 8,0%. Este crecimiento ha supero las proyecciones realizadas por el Banco Mundial en el mes de octubre en donde se esperaba que la economía colombiana creciera en un 7,1% al cierre del 2022. En las proyecciones realizadas para el año 2023 por BVVA para Colombia se espera que el PIB crezca un 0,7%, lo cual nos indica un estancamiento económico en Colombia.

En las proyecciones, Dane para noviembre de 2022 la tasa de desempleo fue 9,5%, lo que significa una disminución de 2,0 puntos porcentuales con el mismo mes del 2021 que se ubicaba en 11,5%, lo que evidencia el impacto de las medidas de reactivación económica generadas desde los diferentes órganos económicos que han logrado generado un descenso en las tasas de desempleo del país.

Colombia presenta un cambio social notable en este siglo, con una fuerte caída de la pobreza de 49,7% en 2002 a 27% en 2017, actualmente según la CEPAL la pobreza puede llegar a 32,5% para el año 2020 y 2021 un aumento sostenido de la clase media, que ha pasado de 16,3% a 31,0% en el mismo período. Sin embargo, persisten un conjunto de factores y de restricciones que de no enfrentarse exitosamente comprometerán la continuidad del cambio social y la posibilidad de lograr un país con mayor equidad y calidad de vida para todos.

¿Cuáles son esos factores y restricciones que obstaculizan nuestro avance? El estancamiento de la productividad en la última década, el incremento de las economías ilegales aprovechando los espacios vacíos y la ausencia de Estado, el aumento en la

corrupción y en la percepción de impunidad, las grandes disparidades regionales en particular en contra de la Colombia rural, la alta informalidad laboral y empresarial, los costos tributarios y regulatorios que desestimulan la actividad empresarial, los grandes rezagos para la transformación digital que tiene el país, y la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y al cambio climático, entre muchas otras. En la discusión sobre la pobreza falta la pregunta clave, contrastandolo con los resultados de su disminución es: ¿Por qué tenemos tan alto nivel de pobreza y miseria? Y la respuesta que pocos se atreven dar con firmeza es clara: tenemos una altísima concentración del ingreso, que hace que millones de hogares carezcan del ingreso suficiente para adquirir los bienes y servicios que necesitan para un modesto vivir. Además, no es un problema coyuntural, ya que por lo menos desde mediados del siglo 20 muy diversos estudios sobre Colombia reconocen su existencia y hoy el país es señalado como uno de los que muestra la más profunda desigualdad social.

En los años cincuenta del siglo XX la misión *Economía y Humanismo*, dirigida por el sacerdote Louis Joseph Lebre, realizó uno de los primeros análisis socio-económicos de la sociedad colombiana con instrumentos de las ciencias sociales modernas. En el informe final la Misión dice que al ver “la distribución del ingreso nacional entre ciertos grupos de población (...) se observa que el 4,6% de la población sujeta al impuesto sobre la renta dispone del 40% de ese ingreso, lo que le asegura un nivel de vida de tipo americano (ingreso medio anual equivalente a 2.200 dólares de los Estados Unidos) o sea 5.900 pesos por persona. (...) Se encuentra luego el 16,4% de la población que dispone de un ingreso anual que le asegura un nivel de vida correcto: 668 pesos en promedio. (...) La gran masa de la población (78%) debe contentarse con un nivel de vida inferior, entre \$280 y \$500 por persona y por año”. Como concluye la Misión al respecto, “El mantenimiento de la estructura actual no hará sino provocar a mediano o largo plazo, una agravación de los malestares sociales que ya se pueden percibir en la nación y cuyas repercusiones antieconómicas serían considerables”.³ O sea, que la diferencia entre el ingreso de los ricos y el de los pobres podría oscilar desde aquel momento alrededor de las 20 veces.

Es decir, ya desde la mitad del siglo XX era evidente que el subconsumo de los hogares dificulta el crecimiento económico, pues limita la demanda efectiva, al tiempo que la estructura de la distribución del ingreso estimula el malestar social. Casi veinte años después, Miguel Urrutia y Albert Berry decían en el prólogo a su libro “La distribución del ingreso en Colombia” que el país “tiene una distribución de ingresos extremadamente desigual (...) asunto particularmente importante ya que la desigualdad es, esencialmente, la fuente de la mayoría de la pobreza que se encuentra en el país. Tal pobreza no es necesaria

³ Misión Economía y Humanismo. *Estudio sobre las Condiciones del Desarrollo de Colombia*, Presidencia de la República, Comité Nacional de Planeación, Bogotá, 1958, p. 28

en un país con el nivel de ingreso de Colombia; sólo la redistribución del 7 al 8% del ingreso nacional sería suficiente para doblar los ingresos de la cuarta parte de la población más pobre (...).⁴ Y diez años después, en febrero de 1982, señalaba Alicia Eugenia Silva en un análisis sobre “La distribución del ingreso en Colombia en la década de los setenta: concentración y nivelación por lo bajo”, que los “estudios realizados en Colombia, en las últimas dos décadas, permiten concluir que nuestro país muestra un grado de concentración muy elevado, que la distribución del ingreso no ha cambiado en forma considerable en los últimos treinta años y que más bien parece existir una tendencia a un leve aumento en la concentración”.⁵

A comienzos del siglo XXI la situación es más crítica, pues el coeficiente Gini, que había mejorado desde 0,54 a mediados de los años setenta hasta 0,45 a principios de los ochenta, empeoró desde ese momento hasta alcanzar 0,55 durante la crisis finisecular y acercarse a 0,60 en los primeros años del siglo XXI. De acuerdo con un trabajo publicado en 2002 por los profesores González Borrero, Ramírez Gómez y Sarmiento Gómez sobre la distribución del ingreso, y con base en información de la encuesta de hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, el decil 10 (el 10% más rico de la población) disminuyó su participación de casi el 48% en 1991 a 46,3% en 1996 y 45,5% en 1996, pero la pérdida de participación del decil 1 (el 10% más pobre de la población) fue mayor: del 0,92% en 1991 al 0,63% en 1996 y al 0,58% en 1996.⁶ De lo anterior se desprende que la relación entre el ingreso del 10% más rico y el 10% más pobre de la población colombiana subió de 52 veces en 1991 a 73 veces en 1996 y 78 veces en 1999. Recuérdese que en los años cincuenta, según la Misión presidida por Le Bret tal relación podría ser de 20 veces.

Sin duda, se está ante uno de los niveles más altos de concentración del ingreso en el mundo, sin que pueda decirse que este es un fenómeno reciente. Y así pueden citarse otros trabajos posteriores, que llegan a la misma conclusión, aunque cada día la situación tiende a ser más crítica, dada la urbanización y el envejecimiento de la población. Como se demuestra con cifras contundentes en *La Salida*,⁷ lo característico de la sociedad colombiana durante el último tercio de su vida republicana, es decir, los últimos 60 a 70 años, ha sido la exclusión social, con su expresión más dramática en la pobreza y la miseria. Somos, por antonomasia, una sociedad oligárquica, cerrada y excluyente.

⁴ Urrutia M. Miguel y Berry Albert. *La distribución del ingreso en Colombia*. La Carreta, Medellín, 1975. p.9

⁵ Documentos Nueva Frontera No. 64 (enero-febrero 1982). p. 3

⁶ González Borrero Jorge Iván, Ramírez Gómez Clara y Sarmiento Gómez Alfredo, *Reflexiones en torno a la distribución del ingreso, el crecimiento y el gasto público*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2002, p, 37 cuadro 3, con base en la Encuesta de Hogares del DANE.

⁷ Julio Silva-Colmenares. *La Salida. Un nuevo modo de desarrollo humano para la paz*. Ediciones Aurora, Bogotá, segunda edición 2002.

Como se señala en las páginas posteriores de este documento, es indispensable que el Producto Interno Bruto –PIB- y el consumo de los hogares, principal motor de crecimiento de cualquier economía, crezcan a más del 6,5% anual durante no menos de quince años, para apenas duplicar el ingreso y el consumo per cápita en los hogares.⁸ Tal ritmo de crecimiento permitiría erradicar la miseria, situación que en la actualidad padecen entre 2 y 2,5 millones de hogares. En el documento del DNP *VISIÓN COLOMBIA. II CENTENARIO. Propuesta para discusión*, el crecimiento promedio del PIB se queda en 5,35% anual, lo que no permite duplicar el ingreso per cápita (sólo aumentaría un poco más del 70%), aunque la duplicación es lo menos que podría esperarse de un propósito que se convierta en compromiso nacional, como lo ha manifestado el expresidente Uribe Vélez. No obstante, debe recordarse que nuestra propuesta implica un esfuerzo significativo; en los catorce años transcurridos entre 1991 y 2004 el crecimiento promedio del consumo de los hogares, 2,38% anual, fue inferior al crecimiento del PIB, 2,93%. Pero si se descuenta el incremento de la población, el consumo neto de los hogares apenas creció al 0,63% anual, sólo 9% en los catorce años, mientras el PIB per cápita lo hizo al 1,16% anual.⁹ No es necesario insistir que con esas cifras ninguna sociedad es viable. Si bien crecer al 6,5% anual durante 15 años no es fácil, tampoco es imposible, pero requiere más que un Plan de Desarrollo gubernamental: es indispensable el compromiso de toda la sociedad.

Mirado el problema sólo desde el punto de vista del ingreso, cualesquiera que hayan sido los modelos económicos utilizados en el lejano o reciente pasado, ya sea de protección o apertura, en distintos grados, o con mayor o menor intervención del Estado, el resultado siempre fue el mismo: concentración excesiva en pocas manos, lograda por medios sanos o no según la ética del capitalismo, y acumulación agobiante de la pobreza sobre los hombros de la mayoría de la población. Es, por ende, un problema estructural que se convierte en obstáculo gigantesco para el desarrollo humano. Sin la solución de este complejo fenómeno social, el futuro del país es muy oscuro. Y no sólo tiene connotación económica, pues sus efectos se sienten en todo el organismo social; es una verdadera «endemia social» para cuya «curación» han de aportar todos. En consecuencia, su solución es responsabilidad de toda la sociedad, incluidos los mismos pobres, y debe convertirse en un propósito nacional de mediano y largo plazo

⁸ Para todos los cálculos y previsiones que se hacen en la tercera parte de este documento, se ha utilizado la información publicada hasta mayo de 2005 por el DANE y el DNP, sobre el comportamiento reciente de la economía colombiana, en especial todo lo relativo a la oferta y demanda totales. Los valores monetarios se presentan en pesos de 2004, es decir, no se tiene en cuenta ningún efecto de los precios en todo el lapso estudiado.

⁹ Julio Silva-Colmenares. *Colombia: Consumo de los hogares y crecimiento económico*. Boletín del Observatorio sobre desarrollo humano en Colombia (Universidad Autónoma de Colombia), No. 4, marzo-abril de 2005.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 trazará el curso de acción para remover dichos obstáculos y transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades.

El PND 2018-2022 implica ponerse de acuerdo en un gran pacto en donde concurren las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como Estado, definamos el conjunto de prioridades, que generarán la verdadera transformación. El Plan Nacional de Desarrollo no es la acción desarticulada de los diferentes ministerios y sectores que conforman el Gobierno. Sí es, en cambio, la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, remar para el mismo lado y generar de esta manera el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.

Este Plan se enmarca en una apuesta por la equidad de oportunidades para que cada colombiano pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna. Los elementos novedosos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que permitirán alcanzar dicho objetivo son el incremento en la productividad, liderada por una profunda transformación digital y una apuesta por la agroindustria que vincule a los pequeños y medianos productores; una mejora regulatoria y tributaria que promueva el emprendimiento y la actividad empresarial; una mayor eficiencia del gasto público; una política social moderna centrada en la familia que conecta a la población pobre y vulnerable a los mercados; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Este es un gran pacto en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos.

Este “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” está basado en la ecuación del bienestar:

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

El pacto por la legalidad se basa en la consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la convivencia y asegurar el acceso a una justicia eficaz, eficiente y efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. Este pacto por la legalidad consolidará la presencia del Estado en todo el país y, en particular, en aquellos territorios donde han persistido la ausencia de las instituciones y los espacios vacíos de autoridad. El pacto por el emprendimiento y la productividad es un pacto por una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. Este pacto hará posible la transformación productiva que Colombia ha estado esperando y que permitirá reducir nuestra dependencia de la minería y de los hidrocarburos, aumentará la formalización laboral y empresarial y

logrará un mayor aprovechamiento de las oportunidades que brindan los tratados de libre comercio. El pacto por el emprendimiento incluye también una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.

El pacto por la equidad es un pacto por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos. Este pacto incluye las oportunidades para la inclusión social y las oportunidades para la inclusión productiva. Entre las de la inclusión social están el acceso eficiente y con calidad a servicios de salud, cuidado infantil, educación y formación de capital humano, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat. En cuanto a las oportunidades para la inclusión productiva el pacto se enfoca en el acceso a mercados de trabajo e ingresos dignos, haciendo especial énfasis en la conexión a mercados de trabajo por parte de la población pobre y vulnerable. Este último punto conecta estructuralmente a la política social con el pacto por el emprendimiento y la productividad.

El “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” incluye, además, un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores y también como conectores y espacios de coordinación, que hacen posible el cumplimiento de nuestra ecuación fundamental para el logro de una mayor equidad de oportunidades para todos. También son dinamizadores del desarrollo y ayudan a enfrentar los riesgos que se pueden presentar en nuestra apuesta por un “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad.”

Estos pactos tienen como base la conexión con los distintos territorios de nuestro país, por tal razón se han establecido unos pactos regionales que son la ruta de implementación que permite habilitar la apuesta de legalidad y emprendimiento para el logro de la equidad en todo el territorio colombiano. Estos pactos identifican en primer lugar los proyectos estratégicos que permitirán dinamizar la economía y fomentar el desarrollo social según su vocación y potencial, y, en segundo lugar, los esfuerzos focalizados a nivel territorial de algunos pactos transversales según particularidades de cada región. Estos pactos representan la ruta de trabajo conjunta y articulada entre Nación y territorio para los próximos cuatro años. Esto se consolidará en los “Pactos Territoriales”, con acuerdos específicos entre la Nación y los gobiernos subnacionales.

Estos pactos regionales están propuestos de la siguiente manera:

- **Pacífico:** diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.
- **Caribe:** por una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad.

- **Kriuol & Seaflower Region:** promover el cuidado del ambiente teniendo en cuenta la protección a los ecosistemas, el impulso de negocios verdes y el uso de fuentes de energía alternativas.
- **Región Central:** centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.
- **Gran Santander:** eje logístico, competitivo y sostenible de Colombia.
- **Amazonia:** por un Desarrollo Ambientalmente Sostenible.
- **Eje Cafetero y Antioquia:** conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.
- **Orinoquia/Llanos:** conectando y potenciado la despensa sostenible con el país y el mundo.
- **Océanos:** Colombia potencia bioceánica.

El Plan Plurianual de Inversiones para los próximos cuatros años ascenderá a un valor de 1.100 billones de pesos de 2018, del cual cerca del 50% estará dirigido al pacto por la equidad. Estas inversiones, son la gran apuesta para que, entre todos como Estado, Gobierno nacional y territorial, junto con el sector privado, logremos incrementos en la formación de capital y aumentos de la productividad multifactorial, lo cual se reflejará en una ampliación del crecimiento potencial de nuestra economía, pasando de 3,3% en la actualidad a 4,1% en los próximos años. Este aumento en el crecimiento de largo plazo es una condición importante para el logro de nuestros objetivos en materia de equidad social, reducción de la pobreza, mayores ingresos para nuestros ciudadanos y en la generación de empleo formal y de calidad. Es decir, un crecimiento inclusivo con oportunidades para todos.

Gracias a estos resultados será posible reducir la pobreza monetaria en cerca de 6 puntos porcentuales, la cual pasará de 27% en la actualidad a 21% en 2022, la pobreza extrema se reducirá en 3 puntos porcentuales, pasando de 7,4% actualmente a 4,4% en 2022, la pobreza multidimensional disminuirá 5,1 puntos porcentuales, con lo cual pasará de 17% a 11,9%, y se generarán 1,6 millones de empleos adicionales durante este período. El Pacto por Colombia, pacto por la equidad es la propuesta de unir a Colombia en una agenda de políticas y reformas que nos permitirán lograr un país más productivo y con mayor justicia social.

3.1.1 Componente Normativo Nacional

3.1.1.1 Ley 2069 del 2020, ley de emprendimiento: "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"

Ejes de la ley de Emprendimiento:

- **Tarifas diferenciadas y simplificación:** Garantizar una reducción de tarifas y medidas que faciliten la constitución y funcionamiento de las empresas.
- **Compras Públicas:** Ampliar mercados y promocionar a las Mipymes y emprendimientos al facilitar su acceso al mercado de compras públicas.
- **Financiamiento:** Facilitar la consecución de recursos e incentivar mejores condiciones para que los emprendedores accedan a instrumentos financieros.
- **Institucionalidad:** Actualizar el marco normativo alrededor de la institucionalidad para el emprendimiento, que se ajuste a las necesidades de los emprendedores y fortalezca el SNCI y los ecosistemas regionales.
- **Educación y desarrollo de habilidades para el emprendimiento:** Facilitar la apropiación del emprendimiento y la cultura emprendedora en el país a través de los colegios y las instituciones de educación superior.

En Colombia se buscaba la cultura del emprendimiento entre los estudiantes colombianos y hacer de ellos unas personas innovadoras, creativas y capaces de suplir las necesidades de muchas personas y así dirigir una gran competencia en el entorno administrativo del país. Esta ley se rige por varios principios de emprendimiento que le son concedidos al ser humano por su cultura y sus ganas de salir adelante desde un ámbito social, cultural y ambiental.

Objetos de ley:

- La presente Ley tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicas de cada región.
- Promover el emprendimiento en todos los institutos del país, en el cual se trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la constitución.
- Crear un marco en el que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas.

- Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial.
- Buscar a través de las redes para el emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.

Principios generales:

- Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
- Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.
- Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo de gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente

3.1.1.2 Plan nacional de desarrollo 2019-2022

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento que sirve como base para las políticas públicas que formula un gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento son responsabilidad del Departamento Nacional de Planeación (DNP). El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Tiene como objetivo marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento del país y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con estas metas. El PND es ejecutado por el Gobierno Nacional y el Departamento Nacional de Planeación en los sectores de seguridad y defensa, economía, gestión ambiental y participación ciudadana.

3.1.1.3 Decreto 957 2019

El decreto 957 del 5 de junio de 2019 estableció que para la nueva clasificación de tamaño empresarial se tendrán en cuenta los ingresos anuales de la respectiva empresa.

Tabla 1. Clasificación Tamaño Empresarial

Tamaño/ Actividad	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Manufactura	Hasta 811	Desde 811 hasta 7.027	Desde 7.027 hasta 59.527	Desde 59.527
Servicios	Hasta 1.131	Desde 1.131 hasta 4.523	Desde 4.523 hasta 16.558	Desde 16.558
Comercio	Hasta 1.535	Desde 1.535 hasta 14.781	Desde 14.781 hasta 74.066	Desde 74.066

Fuente: Decreto 957 del 2019

cual aglutina el mayor número de municipios: diez. Las subregiones Centro y Suroccidente, cada una integrada por siete municipios. Subregión Norte es la de menor número de municipios, con cuatro. Y la Subregión Suroriental constituida por seis municipios. Además de la organización por subregiones, en Norte de Santander se reconoce la Región del Catatumbo, integrada por los municipios de Tibú, El Tarra, El Carmen, Hacarí, Teorama, Convención, San Calixto, La Playa de Belén y Sardinata. Actualmente el conocimiento del conglomerado empresarial presente en Norte de Santander es fundamental como herramienta de información y orientación para las instituciones y actores interesados en ejecutar estrategias de mejoramiento, que lleven al crecimiento y fortalecimiento de las empresas que la conforman.

PANORAMA ECONOMICO REGIONAL: La economía de la región pasa por momentos difíciles como consecuencia no solo de la Pandemia, adicional la situación de migrantes provenientes de Venezuela, los continuos cierres fronterizos, sin un claro panorama en el corto, mediano y largo plazo. Los resultados en general y por sectores económicos hacen referencia y evidencian la dura situación que en términos económicos ha sufrido la ciudad, sumado a aspectos como la volatilidad del dólar, los precios del petróleo, el aumento de la inflación, el ajuste en las tasas de interés y la desaceleración económica que afectó a Colombia en lo corrido del año y de los cuales los empresarios de la región no son inmunes.

3.3 PANORAMA SOCIOECONOMICO DE LA REGION / JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

3.3.1 Ubicación

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07°22'41" de latitud Norte y 72°39'09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua. La extensión total del municipio es de 318 Km² y corresponde al 1.4% de la extensión total del Departamento.

3.3.2 Población

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística proyección a 2022, el municipio tiene una población de 54.930 habitantes, que lo ubica como el quinto más poblado del departamento después de Cúcuta, Ocaña, Villa del Rosario y Los Patios. Pamplona es nudo estratégico, vial y centro de la cultura santandereana, pues desde ella, en la época de la colonia, partieron las expediciones, que asentaron posteriormente las poblaciones que conforman en la actualidad los departamentos de Arauca, Norte de Santander, Santander y el estado venezolano de Táchira siendo así reconocida como la ciudad fundadora de ciudades.

La población del municipio de pamplona representa cerca del 3,32 % de la población del Departamento, el 92,93% se ubica en la cabecera municipal y el 7,07% en el área rural. En cuanto a género el 47,98% son hombres y el 52,02% mujeres. Se resalta que la mayor población está en edades comprendidas entre los 20 y 24 años en donde se encuentra contenido el 9,72% de la población, constituyendo un gran número de población joven. La población Étnica asentada en el municipio de Pamplona está representada en su mayoría por la población negro, mulato o afrocolombiano, seguida de la población indígena.

Tabla 2. Población Actual Municipio de Pamplona 2022

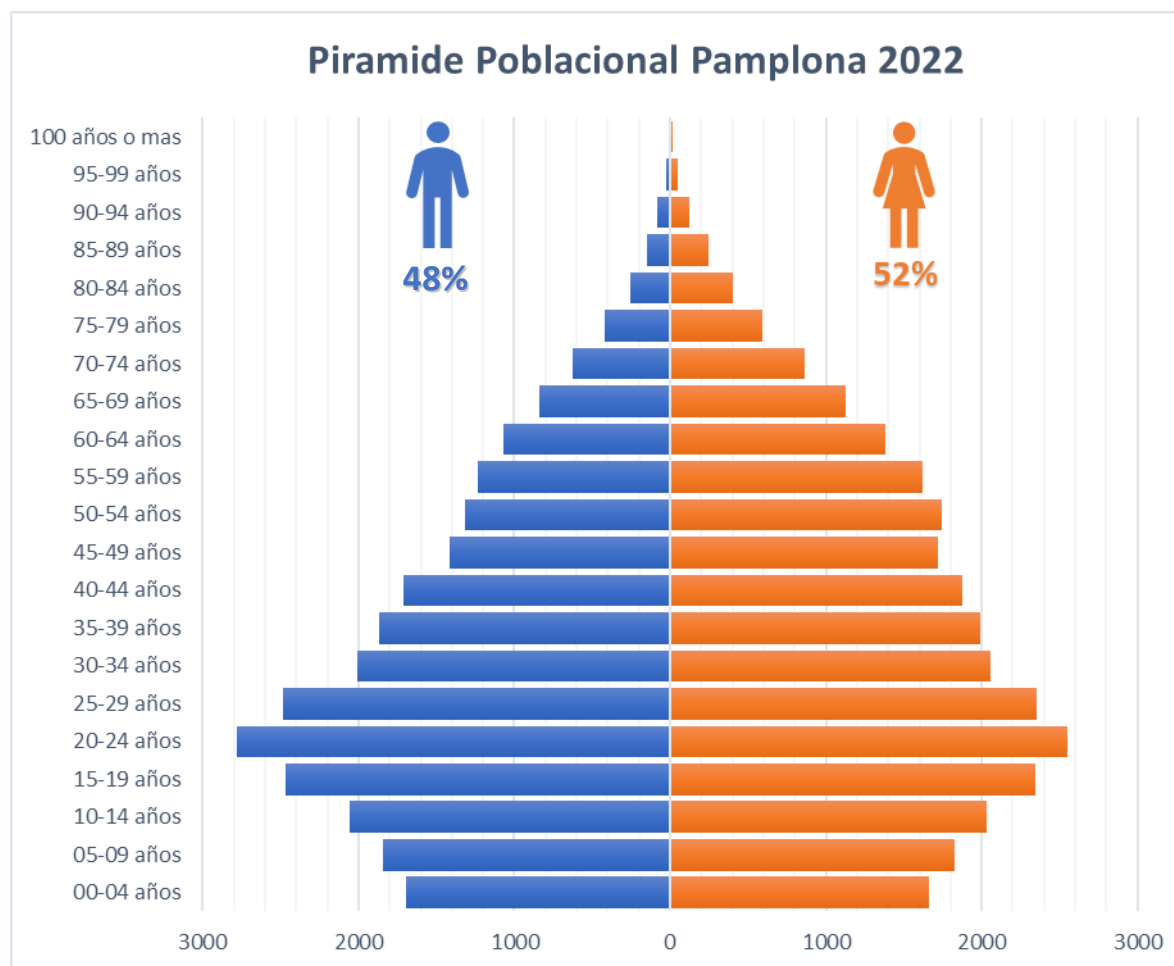
Edad	Cantidad
00-04	3.355
05-09	3.670
10-14	4.090
15-19	4.815
20-24	5.339
25-29	4.833
30-34	4.068
35-39	3.858
40-44	3.584
45-49	3.134
50-54	3.065
55-59	2.858
60-64	2.445
65-69	1.965
70-74	1.483
75-79	1.014
80-84	654
85-89	396
90-94	207
95-99	74
100 o mas	23
Total	54.930

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2022.

Tabla 3. Distribución de la Población de Pamplona

Total, población en el municipio	54.647
Porcentaje población municipal del total departamental	3,32%
Total, población en cabeceras	51.048
Total, población resto	3.882
Población (>15 o < 63 años) - potencialmente activa	36.654
Población (<15 o > 63 años) - población inactiva	18.276

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2022

Imagen 2. Pirámide Poblacional

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2022

Proyección de población Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona 2022 datos tomados de DANE:

Tabla 4. Proyección poblacional 2022, jurisdicción Cámara de Comercio de Pamplona

Municipio	Hombres	Mujeres	Total, de Personas
Bochalema	4.690	4.324	9.014
Cácota	1.598	1.371	2.969
Chitagá	6.567	6.062	12.629
Cucutilla	4.486	4.150	8.636
Labateca	3.450	3.249	6.699
Mutiscua	2.376	2.241	4.617
Pamplona	26.358	28.572	54.930
Pamplonita	3.093	2.810	5.903
Silos	3.503	3.167	6.670
Toledo	8.583	8.051	16.634
Total	64.704	63.997	128.701
Porcentaje	50,27%	49,73%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2022

Enmarcada Pamplona sobre la Cordillera Oriental, ostenta la hermosura de su pequeño valle, dormida al suave arrullo de su río Pamplonita, el mismo que arrullara en sus ondas las cunas salvajes y pobres de sus moradores los Chitareros, los Muiscas, Cacheguas, Surataés, Uchamas, Babichas y otros. Los primeros alcaldes de Pamplona fueron Alonso de Escobar y Juan Vásquez; y los primeros regidores Juan de Alvear, Andrés de Acevedo, Hernando de Mescua, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés, Juan Rodríguez Suárez, Pedro Alonso, Juan de Torres y Beltrán de Unzueta: "Genealogías de Ocariz". Cuando la zona fue ocupada por Pedro de Ursúa y Ortún Velasco de Velázquez en 1549, redujeron a los primitivos pobladores al régimen de encomiendas. Alrededor de 100 grupos o capitanejos fueron repartidos en 53 encomiendas por todo el territorio, según el investigador Jaime Jaramillo Uribe.

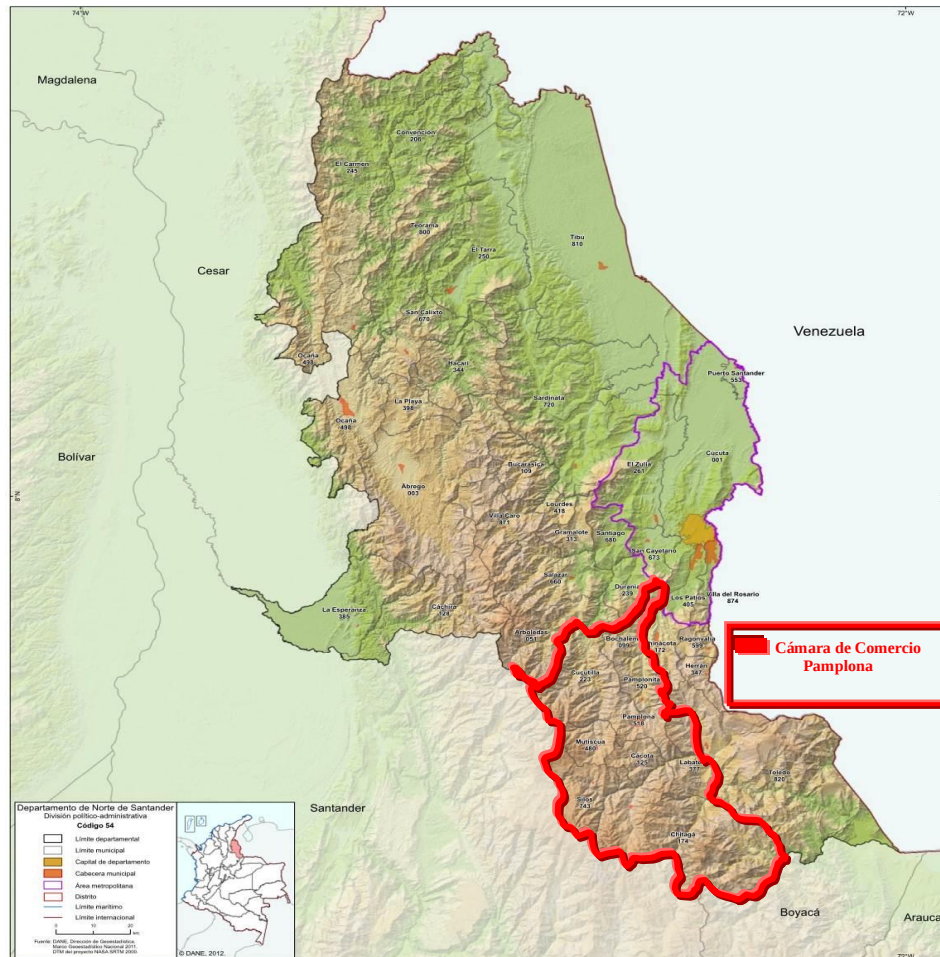
Mereció el apelativo de “Ciudad Patriota”, como la calificó el Libertador Simón Bolívar por haber sido pionera de la revolución neogranadina al proclamar su Independencia el día 4 de julio de 1810, en persona de doña Águeda Gallardo de Villamizar (libertad que se declaró finalmente el 31 de julio del mismo año con una Asamblea Provisional), y posteriormente, entre 1819 y 1821, por haber contribuido notablemente con recursos humanos y económicos para la gesta libertadora de Colombia y Venezuela. 'Pamplona' fue tan importante como Bogotá. En 1910, con la creación del departamento de Norte de

Santander, se incluyó dentro de su jurisdicción política, integrándose como la Provincia de Pamplona, que a su vez está conformada por los municipios de Cácuta de Velasco, Cucutilla, Chitagá, Labateca, Mutíscua, Pamplonita, Toledo y Silos.

Culturalmente cabe resaltar un sinnúmero de actividades que trascienden los planos nacional e internacional, que hacen de la Ciudad Estudiantil un epicentro turístico que bien vale la pena compartir: la Semana Mayor -que junto con las celebraciones de Mompox y Popayán son las más importantes del país. Pamplona pertenece a la Región sur-occidente del Departamento, junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutíscua. Se destaca dentro del área urbana su centro histórico (declarado como monumento de interés nacional según decreto 264 de 1963), por mucho tiempo ha sido el principal centro educativo del oriente colombiano y de Venezuela, por lo cual ha sido catalogada como ciudad estudiantil con amplio impacto en formación universitaria sobre la región, se identifica igualmente por la solemnidad de sus celebraciones religiosas, eventos que cuenta con amplia presencia de personas provenientes del interior del país y de la República Bolivariana de Venezuela. A Pamplona se la conoce como la "Ciudad de los mil títulos" gracias a sus innumerables apelativos, entre los cuales destacan: Ciudad Mitrada, La Atenas del Norte, Ciudad de las Neblinas, Pamplonilla la Loca, Ciudad Estudiantil, Ciudad Patriota, Muy noble y muy hidalga ciudad, Ciudad de Ursúa.

En la visión de desarrollo subregional “La subregión tierra de desarrollo”, establece que: “A 2035, la subregión sur-occidental ha alcanzado óptimos niveles de desarrollo humano y sostenible, basado en asociatividad que permita aprovechar el potencial de la tierra, sus recursos naturales y los procesos sociales, y considerando los múltiples aprendizajes en gobernabilidad, reconciliación, procesos productivos y ambientales a través del valioso mejoramiento en la productividad campesina, afianzar la cultura asociativa productiva y territorial, el salto hacia la asociatividad y su articulación con el sistema escolar, el vuelco hacia la pertinencia educativa con oferta de educación orientada hacia la concepción teórico práctica y la participación de estudiantes de todos los niveles en intercambio de experiencias, el destacado cambio cuantitativo en saneamiento básico con sistemas innovadores para la garantía de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural, la nueva fortaleza técnica de la institucionalidad pública siendo eficiente, transparente y participativa, el reconocimiento del papel del sector rural, donde los campesinos han alcanzado propiedad de las unidades productivas, garantía de servicios básicos, comercialización propia, tecnificación y financiación de nuevas iniciativas, con una admirable gestión social de impacto moderado sobre el nivel de satisfacción de necesidades básicas de la población y la explotación del potencial turístico cultural, protección de humedales, construcción de senderos ecológicos interconectados así como la promoción del desarrollo turístico”.

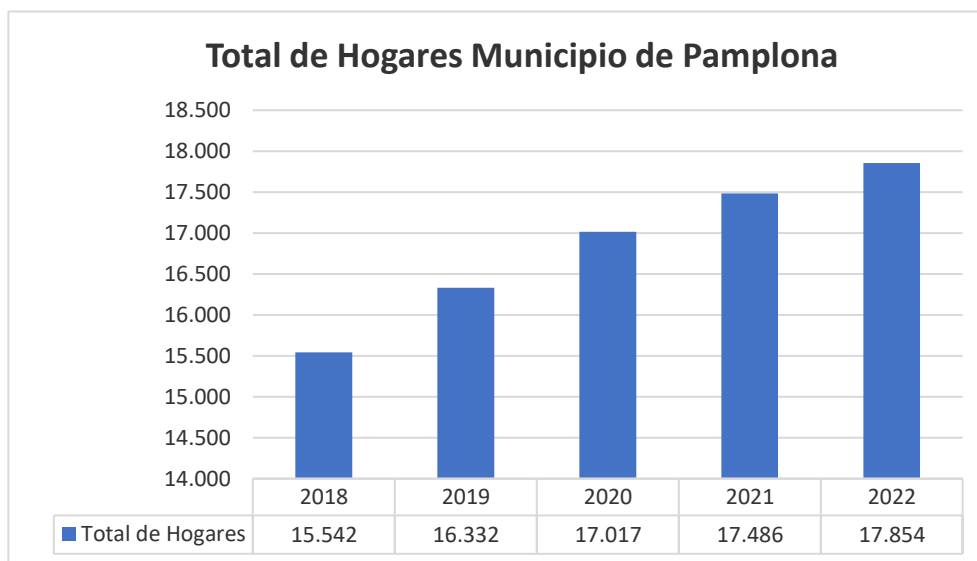
Imagen 3. Contexto Geográfico de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona



Fuente: DANE

En la Proyección DANE para el 2022 calcula que, de los 17.854 hogares del municipio, el 93,8% de los hogares se encuentran ubicados en el casco urbano lo que equivale a 16.743, el 6,2% los hogares restantes pertenecientes al municipio de Pamplona se encuentran en el área rural con un total de 1.111 hogares.

Gráfica 1. Total de Hogares Municipio de Pamplona



Para el 2022 el DANE proyecta que, en el municipio de Pamplona, existen un total de 20.881 viviendas, de las cuales en la zona urbana tiene presencia un total de 19.042 viviendas y en la zona rural del municipio se encuentran un total de 1.839 viviendas.

Censo Agrícola de Pamplona:

En los presentes resultados se logra evidencia la vocación agropecuaria con la que cuenta el municipio de Pamplona:

Tabla 5. Distribución del área en la Zona Rural del municipio de Pamplona.

Área (Ha) en bosques naturales	Área (Ha) Agropecuaria	Área (Ha) No Agropecuaria	Área (Ha) en otros usos y coberturas de la tierra
15.133,40	8.657,20	6.333,90	701,3

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2022

La zona rural del municipio de Pamplona está compuesta en su mayoría en zona de bosques naturales, el área agropecuaria es de gran interés para el desarrollo regional puesto que en

los últimos años se ha logrado que empresarios de la Jurisdicción aprovechen, más la vocación productiva de la región de sus tierras.

Empezando con procesos de transformación con los cuales se crean valores agregados a los productos presentes en la región catalogando a Pamplona y su jurisdicción como un referente en algunos productos agrícolas transformados. Por medio de estos productos transformados se logra un mayor beneficio para la región puesto que se han creado puestos de trabajos nuevos para la transformación y cuidado de los productos agrícolas.

3.3.3 Información en materia macroeconómica

Tras la ausencia de información en los portales institucionales, y la dificultad en la entrega de la información de carácter presupuestal, se incluyen en el presente análisis los datos publicados en el último reporte efectuado por la Administración Municipal del Municipio de Pamplona, la cual corresponde a información hasta la vigencia 2019. En la actualidad, el Municipio de Pamplona, se rige tributariamente por el Acuerdo N° 027 del 10 de diciembre de 2005 y modificación mediante Acuerdo 042 de Diciembre 24 2013, desde la fecha de expedición de los mismos hasta la actualidad, se han promulgado varias leyes nacionales, como: Ley 1430 de 2010, Ley 1450 de 2011, Ley 1607 de 2012, Ley 1819 de 2016 entre otras, las cuales no han sido incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico territorial. Significa esto que la plataforma jurídica tributaria del Municipio de Pamplona está dispersa y desactualizada además que, desde el año 2016 donde se hizo la última actualización de la Norma Tributaria Nacional y la situación de la ciudad en su aspecto económico, financiero y vivencial ha cambiado sustancialmente.

Según el ultimo censo realizado por la Universidad de Pamplona y la Cámara de Comercio, describe problemáticas de productividad en el sector comercial, entre las cuales se destaca que un 40% ejerce su actividad desde la informalidad; el 37% de los comerciantes presenta dificultades en la programación financiera y manejo de su sistema contable y tan solo el 3% tiene sistematizada la contabilidad del negocio; la gran mayoría, el 91% realiza las ventas a nivel local, y tal solo el 4% realiza sus ventas a nivel nacional. Es por estas razones, que evidenciamos que el sector comercio representa una importancia única en la dinámica económica de nuestra región; si le afectamos se impacta la productividad, la generación de empleo y el desarrollo integral de nuestros empresarios. Se resalta que sus capacidades se vienen mejorado mediante procesos de formación técnico y tecnológico con ayuda de las Instituciones de Educación Superior.

A lo anterior se suma la problemática fronteriza deja al día de hoy el incremento notorio de la informalidad, ventas ambulantes y estacionarias que golpean a los negocios formalmente establecidos, como resultado, cerca de 400 establecimientos cerrados en lo corrido de la vigencia 2018, aproximadamente un 20% de los establecimientos formales registrados en la Cámara de Comercio de Pamplona, lo que equivale a aproximadamente 1200 empleos directos; nuestros empresarios ven con preocupación el endurecimiento de las políticas tributarias nacionales y los requisitos de funcionamiento, situación que estimula la informalidad empresarial acrecentando el problema social y económico.

3.3.4 Información en materia educativa

En el sector Educación, el municipio de Pamplona encabeza los resultados del departamento y nación con 57.49 puntos promedio en las pruebas saber 11 – Matemática.



En cuanto a las pruebas saber 11 – Lectura crítica, el municipio de Pamplona alcanzó 59.09 puntos promedio, siendo este el primero en el departamento y por encima del promedio nacional.

Tabla 6. Cantidad de Estudiantes por Centro Educativo en el Municipio de Pamplona 2020 - 2021

PAMPLONA (totales)	533	624	656	629	635	651	760	681	718	556	571	403	79	42	7538
CENT EDUC RUR ALTO GRANDE	13	14	16	17	8	21	5	5	5	2					106
CENT EDUC RUR ALTO GRANDE	4	4	3	6	2	7	1	4	2						33
SEDE BETANIA		1	3	1	1	4									10
SEDE EL TOTUMO	1	2	2		1	1									7
SEDE GARCIA	2	1	1			1									5
SEDE LA BOTICA		1	3	1	2	2									9
SEDE SABANETA PARTE BAJA	3	4	1	6	1	3	4	1	3	2					28
SEDE SAN AGUSTIN PARTE ALTA	1	1	3	1	1	2									9
SEDE TAMPAQUEBA	2			2		1									5
CENT EDUC RUR CHICHIRA	20	29	32	20	31	19	27	16	15	17					226
CENT EDUC RUR CHICHIRA	2	5	2	2	12	6	6	5	6	1					47
CENT EDUC RUR NEGAVIDA	1	2	2	2		2	7	4	1	2					23
SEDE EL AJI	2	5	3	3		3									16
SEDE EL NARANJO	8	6	9	6	7	4	7	4	3	6					60
SEDE FONTIBON	4	3	2	4	2	1									16
SEDE TENCALA	2	2	9	3	4	3	4		1	2					30
SEDE ULAGA BAJO	1	6	5		6		3	3	4	6					34
CENT EDUC RUR SAN MIGUEL	12	12	18	20	29	22	25	34	36	27	28	32			295
CENT EDUC RUR SAN MIGUEL	3	5	3	8	6	6	8	18	15	15	13	17			117
SEDE CHILAGAILA	3			1	4										8
SEDE CHINCHIPA			1		4	1									6
SEDE CIMITARIGUA	2	5	5	4	7	6	17	16	21	12	15	15			125
SEDE ISCALIGUA		1	2	1	2	1									7
SEDE LLANO CASTRO			3	3	2										8
SEDE SABAGUA			2	1	1	1									5
SEDE SANTA ANA	3		2		2	1									8
SEDE ZARZAL ALTO	1	1		5		4									11
COL AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR	48	60	66	62	62	60	74	86	81	70	97	61			827
COL AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR							74	86	81	70	97	61			469
SEDE EL ESCORIAL	23	27	31	25	34	29									169
SEDE JARDIN INF NAL POPULAR	25	33	35	37	28	31									189
COL LA PRESENTACION	68	77	77	90	94	88	95	105	109	87	84	97			1071
COL LA PRESENTACION	68	77	77	90	94	88	95	105	109	87	84	97			1071
COL PROVINCIAL SAN JOSE	128	165	158	134	139	183	231	141	174	130	125	69			1777
COL PROVINCIAL SAN JOSE							113	70	79	73	68	38			441
SEDE GABRIELA MISTRAL	71	70	72	63	61	82									419
SEDE JOSE RAFAEL FARIA BERMUDEZ							118	71	95	57	57	31			429
SEDE LA SALLE	54	88	80	62	69	93									446
SEDE SANTA CRUZ	3	7	6	9	9	8									42
INST ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS	130	140	137	137	125	128	133	124	109	74	88	46			1371
SEDE JOSE ANTONIO GALAN	52	57	50	57	52	51	76	90	89	54	69	46			743
SEDE MIXTA CRISTO REY	36	31	46	37	32	33	57	34	20	20	19				365
SEDE MIXTA CUATRO DE JULIO	22	26	21	25	18	25									126
SEDE SANTA MARTA	20	26	20	18	23	19									137
INST EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON	93	95	104	95	102	84	94	86	92	67	60	42			1014
SEDE BETHLEMITAS BRIGHTON	93	95	104	95	102	84									573
SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA							94	86	92	67	60	42			441
NORMAL SUPERIOR	21	32	48	54	45	46	76	84	97	82	89	56	79	42	851
NORMAL SUPERIOR	13	23	32	36	33	38	76	84	97	82	89	56	79	42	780
SEDE CARIONGO	5	1	5	4	2	4									21
SEDE DEMOSTRATIVA ISER	3	6	5	4	3	4									25
SEDE LA AURORA		2	6	10	7										25

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2020 - 2021.

El departamento de Norte de Santander evidencia un amplio esfuerzo en la operación y desarrollo de proyectos a nivel nacional, como por ejemplo COMPARTEL del Ministerio de TIC y RED EDUCATIVA NACIONAL – REN del Ministerio de Educación Nacional, que son organismos que han profundizado en el aumento de los sistemas e instituciones educativas en términos de cobertura, los datos de estas vanaces son “zona urbana (64% del total de las 142 sedes), pero se identifica que de las (1785) sedes en lo rural solo el (7.9% tiene conectividad) y en condiciones de baja calidad” (Documento que recoge los términos de referencia del proyecto para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, virtual, digital y democrática, para el departamento de Norte de Santander. p. 22).

3.3.5 Información en materia salud

El aseguramiento en salud para el municipio de Pamplona registró 48.463 personas de las cuales el 58,72% se encuentra en el régimen subsidiado, el 38,25% en el régimen contributivo y el 3,04% en el régimen especial.

3.3.6 Información en materia electoral

En materia electoral Pamplona cuenta con un potencial electoral de 48.216 personas según la registraduría nacional para las elecciones de la primera vuelta presidencial del 2022; en la municipalidad con opción de voto en los diferentes puestos de votación de la región.

3.3.7 Información en materia registral

En materia registral el comportamiento de los últimos años han dejado un crecimiento acorde a la media nacional, sin embargo en la ultima vigencia, consecuencia de la problemática de región, con la llegada de migrantes se ha incrementado los niveles de informalidad; a pesar de ello se presenta en la vigencia 2022 un incremento favorable de la actividad en personas naturales y establecimientos de Comercio, al igual las sociedades han mostrado un incremento favorable en la actividad de la Jurisdicción.

3.3.7.1 Formalidad Empresarial en la Región – Comportamiento del Registro Mercantil

El movimiento del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Pamplona se conforma de tres aspectos principales matrículas, renovaciones y cancelaciones. Dentro de este grupo, las empresas matriculadas son un importante indicador que refleja una consolidación de la estructura empresarial de la ciudad y región. De esta manera, es importante mencionar que durante el periodo de enero – diciembre / 2022 se han creado 786 nuevas matrículas de personas naturales y personas jurídicas.

Entidades sin ánimo de lucro.

A partir de la expedición del Decreto 2150 de 1995 artículo 40 y 143, se suprimió el reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, las cuales se inscribirán en las Cámaras de comercio de su Jurisdicción. Igualmente, las entidades de naturaleza cooperativa, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales se registrarán en esta entidad.

Por otra parte, la Cámara de Comercio de Pamplona, según lo establecido en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, desde el pasado 1 de enero de 2013 se procedió a efectuar la renovación de la inscripción de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

3.3.7.2 Situación Económica De Pamplona – Censo; Ultimo Censo Realizado

En la actualidad -según datos del Censo Económico de la Cámara de Comercio de Pamplona presentado en la vigencia 2019 - 2020, la producción manufacturera es una actividad económica que representa menos del 10% de los establecimientos y del empleo de la ciudad. La tercera parte de la industria corresponde a la producción de tejidos de los cuales la mayoría de ellos adelantan sus procesos en forma manual. El Segundo renglón es el de Producción de Alimentos particularmente de panaderías, dulcerías y salsamentarías.

Las industrias existentes se caracterizan por su condición micro empresarial derivada del poco capital invertido, su retraso productivo en que no ha mayor división social del trabajo, el predominio de la producción “artesanal” y la poca acumulación de capital. En promedio la industria sólo ocupa 2.3 empleados por establecimiento y muchos de ellos hacen parte de la economía informal ya que del sector sólo el 20% tienen licencia de funcionamiento. Además, el sector se debate en medio de un mercado local estrecho debilitando en su expansión y desarrollo por la crisis económica de Venezuela y del relativo aislamiento de otros municipios y centros de poder departamental: por esto a la falta de organización del gremio industrial se suma su escasa participación en el proceso de integración regional fronteriza.

En cuanto a la producción de alimentos se destacan las panaderías, fábricas de dulces, salsamentarías y lácteos (Quesos y Yogurt). En cuanto al sector de confección de prendas de vestir, aunque solo se encuentran registrados 29 establecimientos, según censo comercial realizado por la Cámara de Comercio de Pamplona en el Primer semestre del año 1999, se han detectado más de 150 empresas informales de tejido manual, tejido industrial y otras confecciones que representan la actividad económica que por tradición y costumbres más se ha practicado en el municipio y que a causa de una falta de organización, mejoramiento de procesos y a la ausencia de políticas definidas de comercialización, no ha tenido el desarrollo que se merece. Otras industrias que se han sostenido en Pamplona son la metalmecánica (talleres de ornamentación), productos minerales no metálicos (tejas, baldosines y artesanías), y maderas y muebles (carpinterías y ebanisterías). La producción agrícola: papa su principal producto, le siguen fresa, ajo, trigo, morón, maíz, frijol, arveja, zanahoria. La explotación pecuaria como bovina, porcina, piscicultura, canícula y aves de corral. Actividad comercial: producción de alimentos como dulces y colaciones, producción de tejidos, la industria hotelera y turismo.

3.3.7.2.1 Informalidad y formalidad empresarial

La formalidad empresarial permite conocer la visualización de las empresas para el Estado, otros empresarios y otras entidades. La visibilidad frente al Estado no es sólo por aspectos tributarios, sino también para ser beneficiario de políticas que contribuyan al mejoramiento de los negocios, el acceso a líneas de crédito especiales, apoyo técnico, capacitación y estudios de mercado. La Red de Cámaras de Comercio en su labor de acompañamiento a los empresarios, busca liderar iniciativas para simplificar y reducir los trámites empresariales, promover y facilitar la creación de nuevas empresas, incentivar a los inversionistas potenciales, fomentar el emprendimiento y sobre todo reducir la informalidad, ya que esta lleva a la generación de perversos círculos de competencia desleal, corrupción, baja competitividad y estancamiento de la economía. Por lo que se ha constatado que las empresas son informales no solamente por su incumplimiento a la Ley, sino también por su estructura empresarial frágil y vulnerable ante los cambios del entorno, que traen consigo nuevas exigencias del mercado a las que no están en capacidad de responder.

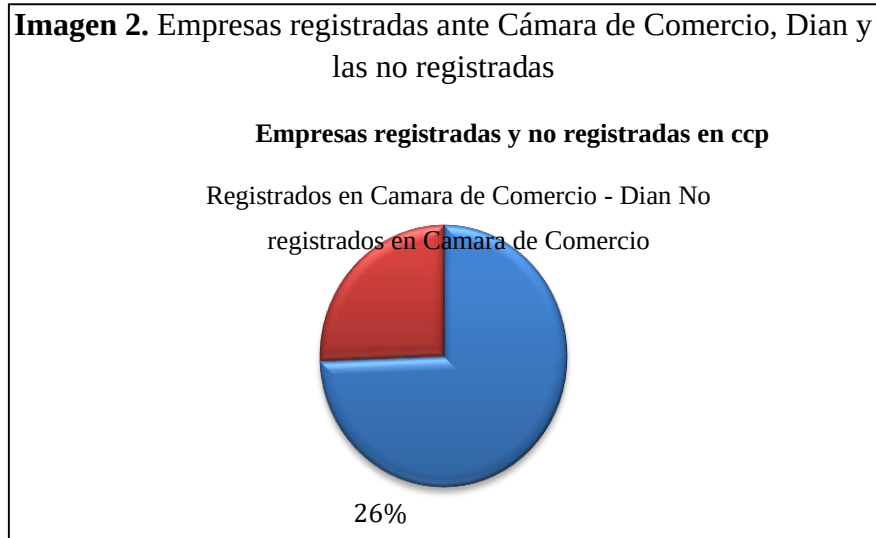
De la misma forma también se puede decir, que las empresas son informales cuando no desempeña una actividad económica legal, porque no cumplen con los requisitos exigidos por el Estado y no desarrollan buenas prácticas empresariales. Es por esto que la cámara de comercio realiza jornadas de sensibilización, asesoría y capacitaciones para que los empresarios tengan benéficos y mejoren los procesos en las empresas.

Análisis de la formalidad e informalidad de Pamplona

Realizada la tabulación de la base de datos suministrada por el centro de desarrollo empresarial de la universidad de Pamplona se pudo determinar y conocer el nivel de formalidad e informalidad presente en la ciudad mediante la siguiente información.

Tabla 7. Empresas registradas ante Cámara de Comercio, DIAN y las no Registradas

Información	Numero
Registrados en Cámara de Comercio - DIAN	613
No registrados en Cámara de Comercio	211
Total	824



Del censo empresarial realizado, se puede determinar que el nivel de formalidad empresarial en la ciudad de Pamplona se encuentra en un 74%. Así como también se demostró que la informalidad empresarial en la ciudad de Pamplona se encuentra en un 26% de empresas no registradas en la Cámara de Comercio de Pamplona.

Por este motivo es necesario incentivar, impulsar, crear y promover vínculos con el empresario para que muchos de estos problemas y sucesos no sigan generando un decrecimiento en la economía de la ciudad. Para una mayor comprensión se debe tener en cuenta a que se dedica cada una de las entidades ya mencionadas, es por ello, que se da aclaración en el párrafo siguiente:

La Cámara de Comercio es una entidad que busca proponer la competitividad empresarial, la formalización de empresas, innovación empresarial y un emprendimiento dinámico de alto impacto, que favorezca al crecimiento socio económico de una ciudad y de los mismos empresarios.

Por este motivo la cámara de comercio dentro de las actividades que labora: lleva el registro mercantil de las empresas, realiza procesos de formación integral para los empresarios y mediante la implementación de alianzas busca fortalecer los sectores productivos de una ciudad.

En cuanto la Dian se puede decir, que es una entidad creada con el objetivo de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en Colombia para las empresas y las personas.

Facilitando las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad, así como la garantía de la seguridad fiscal por parte del estado colombiano quien mediante la protección del orden público, económico y nacional por medio de controles administrativos protege, defiende y salvaguardar los recursos del estado.

Imagen 3. Análisis de las empresas registradas solamente Cámara de Comercio, Dian - Cámara de Comercio y las no registrada

Información Empresas registradas	Numero
Cámara de Comercio de Pamplona	75
Dian - Cámara de Comercio de Pamplona	538
Empresas no registradas	211
Total	824

Fuente: Registros Públicos -Sistemas, Cámara de Comercio de Pamplona - 2019 - 2020 -2021

De acuerdo con la información registrada en la base de datos del (CDE) centro de desarrollo empresarial de la universidad de Pamplona y corroborada con la base de datos de la Cámara de Comercio de Pamplona se pudo conocer que la mayoría de las empresas están registradas en la Dian y Cámara de Comercio en un 65% equivalente a (538) empresas legalmente constituidas y registradas que cumplen toda la normativa para su funcionamiento.

Por otro lado, también se observó que solo un 9% equivalente a (75) empresas solo están registrados en Cámara de Comercio y no cumple toda la normativa vigente que exige la ley colombiana para que funcionen. En cuanto a la informalidad empresarial en la ciudad de Pamplona se encontró que un 26% equivalente a (211) empresas no están constituidos legamente y que de alguna manera están contribuyendo de manera negativa al crecimiento sostenible y rentable de la ciudad.

Análisis de los sectores de la Ciudad de Pamplona

Los sectores económicos están divididos o segmentados dependiendo de la actividad económica que realicen; es por ello que cada sector cuenta con una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, y se diferencian dependiendo de su actividad. Es decir, los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de los sectores se comportan disímiles, puesto que la planificación y etapa de exploración de

los recursos naturales, pasando por la industrialización y preparación son diferentes. Es por ello, que podemos dividir la economía en tres dominios distintos tales como:

Sector primario o sector agropecuario: comprende todas las actividades de obtención y extracción de los recursos naturales tales como el agrícola, pesquero, minero y forestal; con el fin de sustraer la materia prima para ser transformada y modificada para la elaboración de nuevos productos por parte del sector secundario y terciario de la economía.

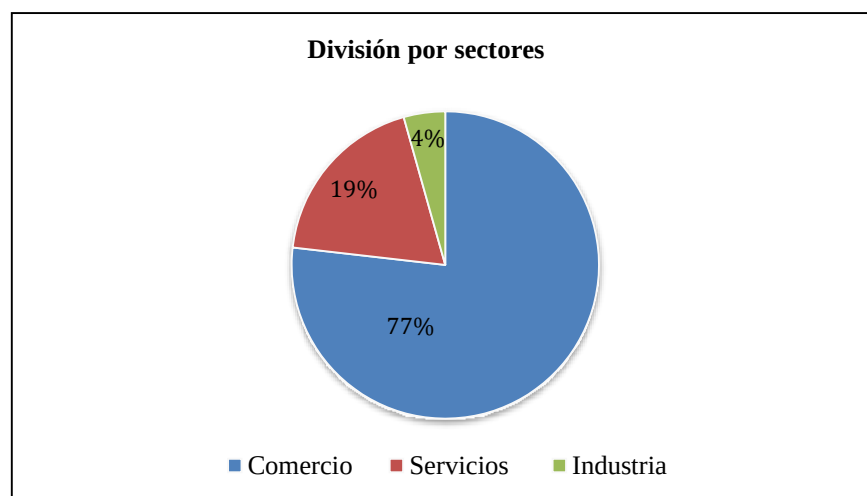
Sector secundario o industrial: El sector secundario de la economía corresponde a la transformación de la materia prima en productos industrializados terminados y semielaborados en maquinarias o herramientas industriales para la generación de productos con un alto valor agregado. Cabe destacar que en este sector de la economía sobresalen actividades industriales, de construcción, alimenticias, navales, aeronáuticas e informáticas entre otras.

Sector terciario o de servicios: El sector terciario se define como el sector de comercio y prestación de servicios, es en donde se desarrolla la comercialización de los bienes tangibles e intangibles. Como la oferta y demanda de los productos y servicios prestados por las empresas o particulares. En este sector se destacan los servicios educativos, bancarios, turísticos, de transportes, comunicaciones y comerciales entre otros.

Sin embargo, hoy en día tenemos el sector cuaternario en donde encontramos actividades intelectuales tales como la innovación, desarrollo, invención e investigación para la generación de nuevos productos o servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos del consumidor. Dentro de las actividades que componen este sector tenemos: la consultoría, industria de la información e investigación científica entre otras.

En cuanto la división de los sectores en la ciudad de Pamplona, según la base de datos suministrada por el (CDE) centro de desarrollo empresarial de la Universidad de Pamplona y comparada con la base de datos de la Cámara de Comercio de Pamplona encontramos que el 77% equivalentes a (633) empresas pertenecen al sector comercial en donde encontramos establecimientos tales como: tiendas, supermercados, locales, hipermercados, grandes almacenes, centro comerciales, la casa de mercado, transportadoras y empresas de turismo entre otros.

Imagen 4. División Económica por Sectores en el Municipio de Pamplona



De igual forma, se pudo identificar que el 19% equivalente a (155) empresas representan al sector de servicios, en donde podemos encontrar establecimientos como: hoteles, ópticas, laboratorios, bancos, empresas públicas, empresas privadas y restaurantes entre otros.

Para el sector industrial en la ciudad de Pamplona se determinó que es un sector que tiene menos participación en la economía de la ciudad ya que se encuentra en un 4% equivalente a (36) empresas y es donde encontramos establecimientos como: Panaderías, dulcerías, salsamentarías, empresa de lácteos (Quesos y Yogurt), carpinterías, empresas de tejidos manuales e industrial y confección de ropa entre otras.

En conclusión, se pudo identificar que el sector económico más representativo en el Municipio de Pamplona corresponde al sector comercial porque cuenta con una participación del 77%; seguido del sector de servicios con un 19% y sector industrial en 4%. Por eso se hace necesario realizar un plan de fortalecimiento empresarial para que sectores como el de servicios y el industrial no se queden rezagados en la ciudad y tengan más participación en la economía porque una economía no debe solamente solventarse únicamente de un solo sector económico sino de los tres para que tenga un crecimiento económico constante.

3.3.7.3 Análisis del Sector Turístico y Sector agrícola de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona 2022

Mediante las consultorías económicas de la Universidad de Pamplona se logró analizar dos de los renglones económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona. En este trabajo se entrevistaron a los empresarios pertenecientes a el sector turístico y al sector agroindustrial buscando indagar más sobre la cantidad de trabajos que genera cada uno de los sectores. Se analizo cada sector en base a los activos y escuchando de los empresarios las principales brechas que creen que presentan para que sus productos puedan ser más conocidos internacionalmente.

Análisis del Sector Agrícola:

Dentro del análisis las personas que reportaban activos inferiores a \$5.600.000 se referían a sí mismos como auto empleados. Además, los empleados directos e indirectos no se hacen muy presentes en el sector agrícola/agroindustria o simplemente las personas no los reportan por miedo a tener que pagar más a las entidades públicas al tener personas contratadas sin los requisitos de ley.

En suma, la participación de activos para cada tipo de organización se realzan las sociedades por acciones simplificada ya que la relación entre la cantidad registrada y el porcentaje de participación (82%) en activos es bastante bueno, por lo que se puede mencionar que estas son muy importantes para el sector agrícola/agroindustria e inclusive las más importantes teniendo en cuenta los criterios mencionados. Es notable el alto nivel de crecimiento de los activos para las sociedades por acciones simplificada ya que el total de ellos ha tenido un crecimiento de 16% aproximadamente entre el año 2021 y 2022.

Conclusiones

Considerando la importancia que tiene en análisis del tipo de empleo directo e indirecto y la participación de activos en las empresas del sector agrícola/agroindustria y en función de los resultados obtenidos se formulan algunas sugerencias:

- El mayor inconveniente fue la obtención de información por parte de las personas registradas y pertenecientes al sector agrícola/agroindustria por lo que se debe buscar una mejor forma de llegar a ellos para obtener información más completa y real del sector.
- Generar confianza al encuestado es muy importante ya que esto permite que la aplicación del instrumento sea amena.

Análisis del Sector Turístico:

Para la identificación de brechas y problemáticas del sector turístico se realizó una mesa de conversación en la cual se citaron los prestadores de servicios turísticos de la región fue por medio de una llamada de Zoom en donde se les pregunto sobre las principales problemáticas del sector encontrando:

En un 66% de las problemáticas mencionadas fueron infraestructura y clima; donde se habló de las vías de acceso, capacidad de hospedaje y con respecto a el clima se habla de que el exceso de lluvias genera inconvenientes en vías, senderos y cultivos. Un 13% cree que existe la falta de organización y agremiación entre los agentes para gestionar y brindar óptimos servicios, y con una partición del 21%, son problemas relacionados con competitividad, acceso a financiación e informalidad, resaltan falta de créditos con bajas tasas, idioma para atender turistas extranjeros, implementación de nuevos métodos de pagos, y agentes turísticos no formalizados que no promueven la sana competencia.

Conclusiones

- De los agentes turísticos presentes en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona se tiene que hay 119 organizaciones con registro nacional de turismo, pero de esos son solo 106 inscritos en cámara de comercio y de esos 106 donde hay más agentes turísticos son en los municipios de Pamplona, Cácuta y Chitagá, de otro modo los que menos agentes poseen son los municipios de Labateca y Cucutilla.
- En la jurisdicción de Cámara los agentes turísticos que mayormente hay superan el 90% y lo son establecimientos de comercio inscritos con registro de turismo y Cámara, también sus activos representan el 99,5% del total de activos de los tipos de organizaciones, y son quienes más emplean personas con 109 empleos respectivamente de acuerdo a una muestra del 33% del total de posibles respuestas y también quienes brindan información acerca de empleos directos.

La mesa de trabajo para identificar problemáticas y brechas del sector turístico se realiza de forma virtual con un aforo de 7 representantes de actividades turísticas, asistiendo mayormente del municipio de Cácuta, teniendo en cuenta que las problemáticas mayores son las relacionadas con el clima y la infraestructura en un 66%, se resalta el problema de la vía a Cúcuta por trancones y deslizamientos, la vía Cácuta la Laguna posee un tramo de trocha que impiden la afluencia de turistas, también en temporada a veces son muchos los turistas que llegan al municipio de Cácuta y falta infraestructura de alojamiento. De otro modo las lluvias han afectado cultivos y senderos del agroturismo en la vereda Monte dentro Pamplona, como también afecta los tramos de vías mencionados en infraestructura, impidiendo que se realice turismo de forma constante y oportuna.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. **Con la situación actual, se considera las necesidades prioritarias de los empresarios no solo en este momento sino también para la post-pandemia.**
 - No depender exclusivamente de una sola actividad económica, ser flexibles y abiertos al cambio en el entorno empresarial.
 - Avanzar a la transformación digital como mecanismo de expansión a nuevos mercados y diversificación de productos para el beneficio total de la economía en la provincia de la cámara de comercio de pamplona.
 - Fortalecer sus capacidades de innovación en la empresas y emprendimientos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona.
2. **Los retos para la Cámara de Comercio de Pamplona Norte de Santander frente a los rezagos de la emergencia sanitaria con las empresas son:**
 - Ser la entidad que acompañe eficiente y efectivamente a los empresarios en el proceso de la adaptación con acciones orientadas al reducir los impactos causados por la pandemia.
 - Mantener la oferta de programas de formación que fortalezcan eficientemente el desarrollo de habilidades digitales.
 - Dar continuidad de las alianzas y convenios que beneficien a las empresas. Participar en convocatorias y programas que permitan la canalización continua de recursos para la región, potenciando esta acción interinstitucional.
3. **Para el Sector Turístico, Sector Agrícola y la Economía popular la Cámara de Comercio de Pamplona debe:**
 - Procurar porque estos sectores sigan siendo importantes en las políticas públicas del departamento y la nación. Logrando el reconocimiento y acompañamiento para el crecimiento de la región atacando las diferentes brechas encontradas en cada sector.
 - Seguir siendo acompañante de los diferentes consejos municipales de desarrollo turístico y rural de los municipios pertenecientes a la jurisdicción procurando el crecimiento y cuidado de los recursos naturales por medio del turismo natural.
 - Continuar implementando programas y espacios para que la economía popular tenga su forma de sobresalir con los procesos comunales de la región encabezados en las asociaciones y entidades comunales sin ánimo de grupo que tiene como objetivo la preservación del medio ambiente.
 - Seguir acompañando al comerciante popular en su fortalecimiento y mostrando las bondades de establecerse como un agente generador de cambio en la sociedad y el medio ambiente.

Bibliografía

1. <https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/N-mero-de-afiliados-por-departamento-municipio-y-r/hn4i-593p/data>
2. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
3. <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Mapa-del-Sitio/212352:Lista-de-Informes-departamentales-de-Educacion-Superior#-%20SNIES>
4. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>
5. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/informes-anuales>
6. <https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos>
7. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales>
8. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
9. <https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/enlosmediosimpreso/portafolico20mayo2020.pdf>
10. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
11. https://www.registraduria.gov.co/?page=auxiliares_delegaciones&delegacion=norte-santander&id_rubrique=594&seccion=87&auxiliar=1609
12. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014#1>
13. <https://www.bbvarresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-diciembre-2022/#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20colombiana%20crecer%C3%A1%208,en%20los%20siguientes%20dos%20a%C3%B1os.>
14. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014#1>

Cámara de Comercio
PAMPLONA

#MÁS
EMPRESARIO
QUE NUNCA

 **Cámara de Comercio
de Pamplona**

 **@ccpamplona**

 **@camarapamplona**